

2023

Reporte Integrado





Índice



1	Quiénes somos	8
2	Nuestra estrategia de sostenibilidad	20
3	Pescamos y producimos	25
4	Innovación	38
5	Ética y transparencia	41
6	Nuestros colaboradores	53
7	Respeto por nuestro medioambiente y ecosistema marino	75
8	Gestión responsable y logística	93
9	Contribución a comunidades locales	99
10	Sobre el Reporte	105
11	Índices GRI y SASB	108

¿Cómo leer el informe?



Al inicio de cada sección, el lector podrá verificar los códigos respectivos del estándar GRI (GRI 2-4, por ejemplo) o SASB.

El contenido también se encuentra listado en el Índice de Contenidos al final del informe.



Carta del Gerente General

(GRI 2-22)



A nuestros accionistas, directores, colaboradores y demás grupos de interés:

Nos complace presentarles la última edición de nuestro Reporte Integrado, correspondiente a las actividades de Pesquera Diamante en el año 2023. En este documento, compartimos de manera transparente y precisa los resultados de nuestros esfuerzos para alcanzar un desempeño superior al promedio de la industria, manteniendo siempre nuestro compromiso con la responsabilidad social y ambiental, en armonía con el mar peruano y sus recursos.

Durante el año 2023, el sector pesquero peruano enfrentó desafíos sin precedentes en las últimas dos décadas. Los fenómenos naturales tuvieron un comportamiento atípico, impactando la primera temporada de pesca y reduciendo nuestra producción

e inventarios, los cuales son fundamentales para nuestros resultados financieros. Esta situación nos llevó a buscar alternativas fuera de aguas nacionales para cumplir con los objetivos de captura de jurel, lo que implicó navegación en aguas internacionales bajo la regulación de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur. A pesar de ello, logramos capturar 8 mil toneladas de jurel, aunque a un costo considerable de navegar más de 500 millas náuticas desde nuestra base en el Callao.

En este contexto adverso, nuestras ventas se redujeron en un 43% en comparación con el año anterior, alcanzando los \$147 millones. Paralelamente, los costos operativos aumentaron un 41%, principalmente debido al incremento en el precio de los combustibles y a las dificultades en la captura del





recurso. Asimismo, los gastos financieros experimentaron un significativo incremento debido a la necesidad de aumentar la exposición a deuda en el corto y mediano plazo. Estos factores contribuyeron a obtener un resultado negativo de \$21 millones al cierre del ejercicio, en marcado contraste con los \$27 millones de utilidad neta registrados el año anterior.

Esta crisis nos ha enseñado importantes lecciones en la gestión de nuestros recursos y operaciones, impulsándonos a buscar eficiencias en diversos aspectos, como gastos de servicios externos y financieros, compras de materiales y repuestos, consumo de inventarios y organización de la fuerza laboral. Sin embargo, no hemos desviado nuestro enfoque de invertir en tecnologías operativas avanzadas. Por lo tanto, nuestro Directorio ha ratificado su compromiso con la construcción de la

nave Diamante 1, la primera de su tipo a ensamblarse en el país, en nuestro astillero propio. Una vez que esta embarcación complete el proceso de comisionamiento y obtenga las licencias correspondientes de las autoridades, podrá iniciar operaciones en nuestras aguas.

No podríamos haber superado un año tan desafiante sin el compromiso de nuestros colaboradores, accionistas, directores, comunidad, proveedores y clientes. A todos ellos, les agradecemos sinceramente por su apoyo durante esta difícil etapa. Su respaldo nos permite mirar hacia el futuro con optimismo, a pesar de los desafíos que se avecinan.

Los invitamos a revisar el contenido de este reporte, que refleja el compromiso de Pesquera Diamante con un futuro mejor para el sector pesquero peruano, así

como nuestra dedicación continua a impactar positivamente en la nutrición y bienestar de millones de personas en el mundo, en armonía con la sostenibilidad de los recursos para las generaciones presentes y futuras.

Pablo Trapunsky

Gerente General

No podríamos haber superado un año tan desafiante sin el compromiso de nuestros colaboradores, accionistas, directores, comunidad, proveedores y clientes.

Nuestro 2023



Ventas netas
 US\$ 147,874,000



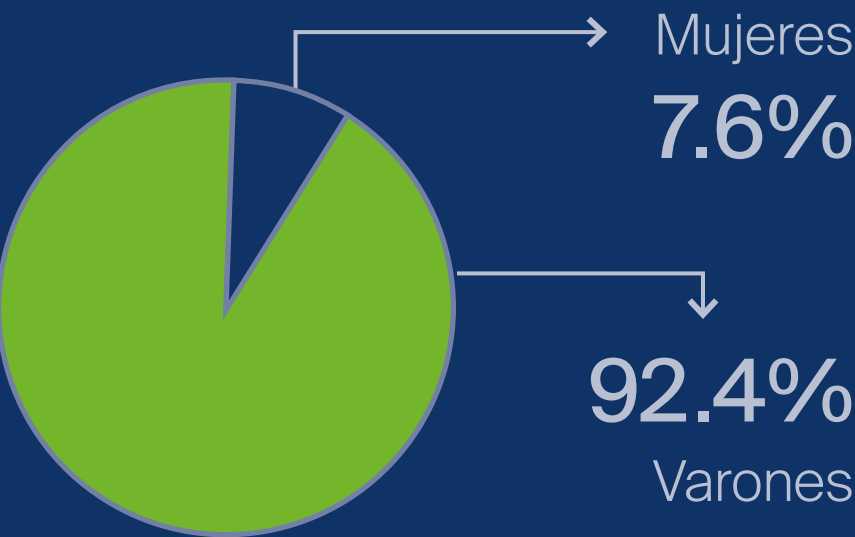
Patrimonio
 US\$ 157,4 millones



Pasivo
 US\$ 304,7 millones

Colaboradores

1,364
 Entre 104 mujeres y 1,260 varones



Seguridad y Salud en el Trabajo

0 fatalidades

Exportaciones

61,137 TM

Capacitaciones

62,468 horas

Energía

463,471 GJ

Agua

1340 hL

Pesca responsable

Captura Total Centro Norte	T1 → 22,196 TM	T2 → 159,083 TM
Captura Total sur	T1 → 716 TM	

Producción CHI

Harina	59,997 TM
Aceite crudo	1,521 Toneladas

Ventas CHI

Harina	US\$ 104,758
Aceite	US\$ 15,873

2023

Línea de Tiempo



1986 → 1994

- Fundamos Pesquera Portofino S.A., la primera empresa del Grupo.
- Adquirimos 4 embarcaciones pesqueras y creamos Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A.
- Construimos la embarcación pesquera Alessia. Consolidamos Pesquera San Terenzo S.A., San Remo S.A., Liguria S.A. y Portovenere S.A.
- Iniciamos la construcción de 2 nuevas embarcaciones.
- Fundamos Pesquera Diamante S.A. e iniciamos la construcción de la primera fábrica de harina y aceite de pescado en Pisco, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones.

1995 → 1998

- Iniciamos nuestras actividades industriales exportando harina y aceite de pescado.
- Adquirimos:
 - 100 % de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Callao Norte y fundamos Pesquera Esmeralda S.A.
 - 50 % de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Ilo Sur, en la caleta Cata Cata (Ilo) y fundamos Pesquera Rubí S.A.
 - 100 % de las acciones del Grupo Sotomayor y de Corporación Interamericana de Inversiones.
- Fusionamos San Terenzo S.A. y Pesquera Esmeralda S.A.
- Compramos parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio S.A., correspondiente a las fábricas ubicadas en Supe, Samanco y Mollendo, y 2 embarcaciones pesqueras.
- Incorporamos a la fábrica de harina y aceite de pescado Samanco.
- Reparamos y modernizamos la fábrica de harina y aceite Samanco para iniciar el Consumo Humano Directo y le incorporamos una fábrica de conservas inoperativa.

2005 → 2009

- Adquirimos:
 - Un sistema de descarga de pescado fresco para la fábrica Samanco.
 - Las fábricas de Consorcio Malla S.A. (Pisco) y Pesquera Polar S.A. (Chancay) con más de 16 embarcaciones pesqueras de mayor envergadura.
- Construimos un sistema moderno de descarga de pescado fresco para CHD en la fábrica del Callao. Iniciamos la construcción de una de las plantas de congelados más grandes de Sudamérica (350 TM/día de congelado y de 7 000 TM de almacenamiento).
- Instauramos un Gobierno Corporativo con un Gerente General, un Directorio con miembros independientes y un equipo gerencial autónomo.
- Enfoca Descubridor I Fondo de Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd. ingresan como nuevos accionistas y adquieren el 18 % del capital de Pesquera Diamante S.A.
- Lanzamos la marca Frescomar.
- Consolidamos la flota con 45 embarcaciones de las cuales 15 cuentan con sistema RSW de frío para CHD.

2010 → 2014

- • Fusionamos Pesquera Diamante S.A. con Pesquera Puerto Rico S.A.C.
- Adquirimos una embarcación de 732m³ y la convertimos en el primer barco atunero del Perú. De ese modo, nos consolidamos como la empresa peruana con mayor cuota de atún de licencia CIAT asignada al Perú.
- Obtuvimos el 100 % de las acciones de Pesquera Rubí S.A. e innovamos con la instalación del sistema de gas en la planta Pisco.
- Fuimos los primeros en utilizar energía limpia gracias a la instalación del sistema de gas en la planta Pisco.
- Lanzamos la embarcación Don Lucho II para la pesca de atún.
- Fusionamos las plantas Pisco Norte y Pisco Sur (178 TM/h).
- Ampliamos la planta Supe de 80 TM/h a 140 TM/h.
- Implementamos todas las plantas con Steam Dried.
- Culminamos la construcción del Muelle Centenario.
- Implementamos los primeros Tambos Pesqueros Diamante.

2015 → 2017

- Nos posicionamos como la empresa pesquera con la mejor calidad de harina de pescado del mercado.
- Celebramos un convenio de cooperación con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para proyectos de innovación, investigación y desarrollo.
- Obtuvimos:
 - El reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable.
 - La autorización de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para ejecutar operaciones de descarga de productos tñidos en el Muelle Centenario.
 - La certificación para la exportación de harina de pescado a Honduras.
 - La certificación para la exportación de nuestros productos a Brasil.
 - El “Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Activamos el Astillero Ferroles.
- Habilitamos la planta de congelados para ingreso de productos precocidos a Rusia.
- Activamos la embarcación pesquera “Fabiola”.

2018 → 2023

- Implementamos:
 - La Gerencia de Desarrollo Humano, para iniciar la transformación de la cultura organizacional.
 - La “Política contra el cercenamiento de la aleta de tiburón” y la “Política sobre el uso de dispositivos agregados de peces (FAD) a prueba de allanamiento”.
 - El Programa de Cumplimiento Diamante y el Código de Ética y Conducta.
 - El sistema integrado SAP S 4 HANNA y los proyectos Janus y Alkimia.
- Ampliamos la capacidad de la Planta Malabrigo.
- Obtuvimos la certificación Friends of the Sea por sexto año consecutivo.
- Llevamos a cabo nuestra transformación cultural.
- Celebramos más de una década de la marca Frescomar.
- Recibimos un reconocimiento al mejor sistema de gestión de riesgos a nivel internacional 2021 de parte del IRM de Inglaterra.
- Iniciamos la construcción de la nave Diamante 1, única en el país, y en nuestro astillero propio.
- Fuimos la primera empresa pesquera en el mundo en implementar el programa de concientización en seguridad Safestart.
- Emprendimos una búsqueda de eficiencias a fin de poder enfrentar un contexto complejo de fenómenos naturales e incremento de costos.
- Destacamos en la divulgación científica mediante artículos e investigaciones presentados en eventos de alcance nacional e internacional.

01

Quiénes Somos



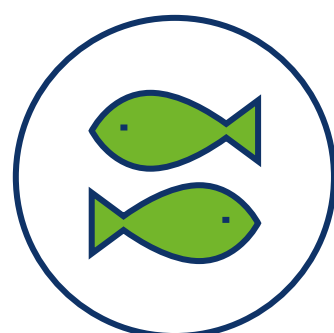
Sobre Pesquera Diamante



(GRI 2-1, 2-6) (SASB FB-PF-000.A)

Somos Pesquera Diamante S.A., una empresa pesquera peruana cuyo propósito es contribuir a la nutrición de las personas en el mundo, al producir alimentos saludables de origen marino de manera sostenida. Para lograrlo, operamos desde hace 35 años una flota de naves pesqueras en el mar peruano, la que, gracias a la experiencia de sus tripulantes, realiza pesca de forma responsable y especializada. De este modo, extraemos, procesamos los mejores productos hidrobiológicos para el Consumo Humano Directo (CHD) e Indirecto (CHI), y los comercializamos y distribuimos en los mercados nacional e internacional.

Nuestra propuesta de pesca responsable incorpora las inquietudes existentes sobre el impacto ambiental de las operaciones de la industria pesquera, priorizando la sostenibilidad de las especies. Colaboramos estrechamente con las autoridades gubernamentales que regulan el sector, así como con organizaciones no gubernamentales que velan por el cuidado y protección del medioambiente, para aplicar medidas de conservación de los ecosistemas marinos, recuperación de poblaciones de jurel, caballa y anchoveta, y prácticas selectivas de pesca para reducir nuestros impactos negativos. Certificaciones de sostenibilidad otorgadas por instituciones internacionales validan nuestras prácticas y su enfoque sostenible.



Nuestro propósito es contribuir a la nutrición de las personas en el mundo.



Organigrama a nivel Gerencial



Pablo Trapunsky
Gerente General
 Ingeniero mecánico por Technion-Israel Institute of Technology. Egresado del Programa de Desarrollo Directivo por la Universidad de Piura y con formación en Leadership Development Program por la Northwestern University - Kellogg School of Management. Cuenta con amplia experiencia en el campo industrial, principalmente en el sector pesquero, así como en lácteos, azúcar, petróleo y gas, metalmecánica, entre otros.

Martín Senekowitsch	Gerente de Flota
Eduardo Lago	Gerente de Producción
Diana Guzmán	Gerente Comercial
Carlos Miranda	Gerencia de Cadena de Suministros
Mónica Alarco	Gerente de Desarrollo del Talento
Luis Abram	Gerente de Finanzas
Renzo Zea	Oficial de Riesgos y Cumplimiento



Martín Senekowitsch
Gerencia de Flota
 Bachiller en Ingeniería Naval por la Universidad Nacional de Ingeniería y bachiller en Ciencias Marítimas por la Escuela Naval del Perú. Oficial de Marina en situación de retiro. Amplia experiencia en dirección de la operación y mantenimiento de flotas marítimas y fluviales, mantenimiento de maquinaria industrial y gerencia de procesos productivos; así como, en la dirección de áreas técnicas y administrativas.

Juan C. Arnaiz	Astillero
Gian Paul Castro	Mantenimiento
Leonard Calderón	Pesca
Carla Sifuentes	Operaciones



Eduardo Lago
Gerencia de Producción
 MBA por la Universidad Ricardo palma, Capstone MBA en Incae Business School. Magíster en Gerencia de Mantenimiento por la Universidad Nacional del Callao. Ingeniero pesquero por la Universidad Agraria La Molina. Más de 20 años de experiencia liderando operaciones industriales en el sector alimentario, especializado en producción, gerencia de proyectos, cadena de suministros.

Juan Bocanegra	Planta Pisco
Álvaro Barrios	Planta Mollendo
Taninaka Castro	Planta Malabrigo
Elmer Robles	Planta Supe
Guido Medina	Calidad, Ambiente e Innovación
Jimmy Takayama	Mantenimiento y Proyectos
Jorge Toguchi	Planta Callao



Diana Guzmán
Gerencia Comercial
 Profesional en Negocios Internacionales. Egresada del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura y diploma en Comercio Exterior. Más de 20 años de experiencia en sectores de minería y pesca, liderando estrategias comerciales, costeo, ventas internacionales, negociación, dirección y gestión de proyectos en empresas industriales.

José Shishido	Comercial CHD
----------------------	---------------



Carlos Miranda

Gerencia de Cadena de Suministros

MBA por la Universidad del Pacífico e Ingeniero industrial por la Universidad de Lima. Gerente y consultor sénior de Procurement con amplia experiencia en la gestión de cadena de suministros en sectores de consumo masivo multinacional. Experto en implementación de la metodología de abastecimiento estratégico y generación de ahorros sostenibles en el tiempo.

Vilma Arce	Comercio Exterior
German Hidalgo	Compras
Claudio Leturia	Seguridad Patrimonial
Miguel Ponce	Operaciones Logísticas



Luis Abram

Gerencia de Finanzas

Licenciado en Economía con magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Graduado del Programa de Desarrollo Directivo de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, así como del Programa de Certificación de Miembros de Directorio por la Centrum Graduate Business School en alianza con ND Executive Search. Amplia experiencia en el sector financiero, especialista en finanzas corporativas, planeamiento estratégico y mercado de capitales.

Luz Aquino	Gestión Fiscal
Claudia Martínez	Planeamiento y Control
Cristhian Villalobos	Tesorería
Christian Castro	Sistemas y Comunicaciones TI
Christian Romaní	Contabilidad



Mónica Alarco

Gerencia de Desarrollo del Talento

Licenciada en Psicología por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Unifé), con un máster especializado en Recursos Humanos por Centrum Graduate Business School. Amplia experiencia en procesos de gestión de personas y sólida experiencia en la elaboración de programas orientados a implementar y fortalecer la cultura organizacional.

Gino Alarcón	Relaciones Laborales
Danny Cancino	Seguridad y Salud Ocupacional
Yenifer Longa	Capacitación y Desarrollo Humano
Kimberly Mora	Bienestar Social
Paola Ramírez	Sostenibilidad y Comunicación
Sofía Tito	Bienestar Flota
José Villar	Compensaciones y Beneficios
Carlos Galvéz	Administración y Servicios Generales



Renzo Zea

Oficial de Riesgos y Cumplimiento

MBA por Centrum Graduate Business School, con certificación internacional del Instituto de Gestión de Riesgos de Inglaterra y Programa de Especialización en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas de la Universidad del Pacífico. Contador Público por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Amplia experiencia en control interno, gestión de riesgos, auditoría interna y control de gestión en multinacionales reguladas con principios de Buen Gobierno Corporativo.

Naysha Rioja	Control Interno y Cumplimiento
---------------------	--------------------------------

Misión, Visión y Propósito



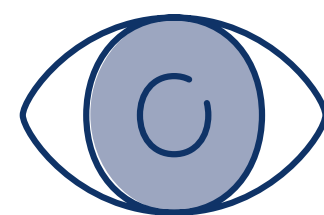
Misión

Brindamos alimentación a través de productos saludables y de alta calidad, en base a un modelo de gestión sostenible y eficiente, impulsado por el talento.



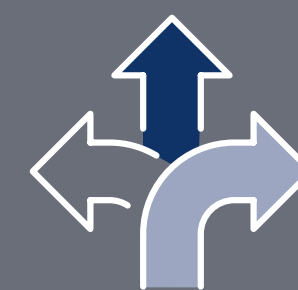
Visión

Ser reconocidos en la industria por ofrecer nutrición a través de ingredientes y productos hidrobiológicos de alta calidad, satisfaciendo a nuestros clientes.



Propósito

Contribuimos a la nutrición de las personas en el mundo, al producir alimentos saludables de origen marino.



Valores



Establecimos cuatro valores que impulsan nuestras labores del día a día, reflejan quiénes somos y orientan nuestra relación con los grupos de interés.



1 Integridad

Actuamos de manera honesta, ética y coherente. De esta forma, generaremos un clima de confianza en nuestro entorno.

2 Aprendizaje Permanente

Somos humildes para escuchar y aprender de todos. Trabajamos en equipo y reconocemos las oportunidades de mejora en un entorno cambiante, con miras a lograr las metas empresariales.

3 Respeto

Valoramos y reconocemos los derechos y la dignidad de las personas, tanto dentro como fuera de la empresa, teniendo una actitud abierta a la diversidad.

4 Excelencia

Estamos comprometidos con los objetivos y los implementamos con simplicidad, rapidez, calidad y seguridad. Nos cuestionamos para proponer acciones que nos permitan alcanzar resultados sobresalientes.



Nuestros Productos y Servicios

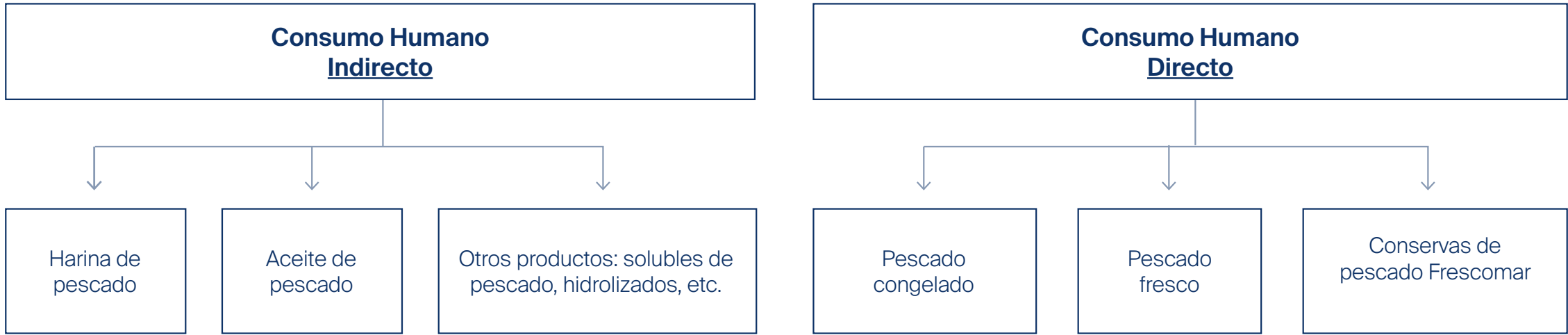


Nuestros productos provienen mayormente de la pesca de anchoveta (*Engraulis Ringens*), que es cuidadosamente tratada desde la extracción, acarreo y descarga para garantizar su frescura al llegar a nuestras cinco plantas de procesamiento. En estas plantas, fabricamos productos para el Consumo Humano Indirecto (CHI) y el Consumo Humano Directo (CHD).

Entre los productos para el CHI se encuentran la harina de pescado secada al vapor (SD) y el aceite de pescado, además de solubles e hidrolizados. Todos ellos se procesan bajo un estricto control de calidad,

basado en el monitoreo por laboratorios propios a cargo de profesionales altamente calificados y con recursos tecnológicos de alta calidad.

Para el caso de los productos para el CHD, contamos con la Planta Callao, donde realizamos las descargas de nuestras capturas de Jurel, Caballa y Atún de manera industrial, a fin de transformarlo en productos de pescado congelado, pescado fresco y pescado en conserva bajo nuestra marca Frescomar. Para estos fines, también recolectamos pesca proveniente de armadores artesanales.



Nuestras plantas

(SASB FB-MP-000.A, FB-PF-000.B)

Según lo reportado por la empresa, y en orden de prioridad, contrastar con el gráfico debajo:

Malabrigo	Harina de pescado, Aceite de pescado
Callao	Harina de pescado, Concentrado de soluble, CHD (fresco, congelado y conservas) y Aceite de pescado
Supe	Harina de pescado, Aceite de pescado
Pisco	Harina de pescado, Aceite de pescado
Mollendo	Harina de pescado, Aceite de pescado



LEYENDA

- Capacidad de proceso
- Capacidad de almacenaje de Materia Prima
- Capacidad de almacenaje de Producto Terminado

Malabrigo

LA LIBERTAD

Harina de Pescado

- 196 TM/h
- 3000 TM
- 6000 TM

Callao

CALLAO

Harina de Pescado

- 205 TM/h
- 2000 TM
- 17300 TM

Concentrado de Soluble

- 3.5 TM/h

Congelado

- 31 TM/h
- 7 200 TM

Pisco

ICA

Harina de Pescado

- 178 TM/h
- 2920 TM
- 20000 TM

Supe

LIMA

Harina de Pescado

- 190 TM/h
- 1960 TM
- 14500 TM

Mollendo

AREQUIPA

Harina de Pescado

- 80 TM/h
- 1250 TM
- 5500 TM

Nuestras exportaciones

En el año 2023 exportamos 76,884 toneladas métricas de productos, de los cuales 61,137 toneladas métricas (79.5%) corresponden a productos de Consumo

Humano Indirecto (CHI), y 15,747 TM (20.5%) a productos de Consumo Humano Directo (CHD).

Exportaciones de CHI, por producto y país de destino

Producto	País	Toneladas Métricas (Tm)	Porcentaje (%)
Aceite de Pescado	China	924.29	79.2%
	Francia	128.69	11.0%
	Chile	113.70	9.7%
	Sub-Total	1,166.68	1.9%
Harina de Pescado	China	43,929.6	73.3%
	Ecuador	4,261.9	7.1%
	Australia	1,985.3	3.3%
	Japón	1,942.7	3.2%
	Otros	7,850.5	13.1%
	Sub-Total	59,970.0	98.1%
Total		61,136.7	100%

Otros incluyen: Alemania, Chile, Taiwan, Vietnam, Corea del Sur, Singapur.



Exportaciones de CHD, por país de destino

Producto	País	Toneladas Métricas (Tm)	Porcentaje (%)
Pescado Congelado	Costa de Marfil	6,513.4	41.4%
	Ghana	5,643.0	35.8%
	Nigeria	3,456.0	21.9%
	Congo	135.0	0.9%
Total		15,747.4	100.0%



En el año 2023 exportamos 61,137 toneladas métricas de productos.

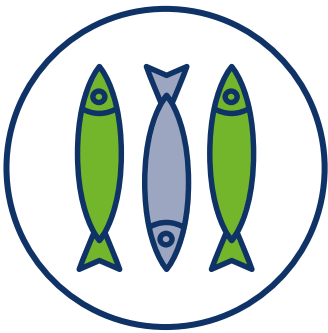


Consumo nacional



En el año 2023 producimos 5,516.7 toneladas métricas de productos destinados al CHI en el mercado peruano. De ellos, 4,140.5 TM correspondieron a harina de pescado (75.1%) y 1,376.2 (24.9%) a aceite de pescado.

En cuanto al CHD comercializado en el mercado peruano, durante el 2023 se consumieron 12,626.0 toneladas métricas de producto, de los cuales 12,104.2 toneladas métricas (95.9%) fueron de pescado fresco, y 521.8 toneladas métricas (4.1%) fueron de conservas de pescado (equivalentes a 52,652 cajas).



Producimos 5,516.7 toneladas métricas de productos destinados al CHI. En cuanto al CHD, se consumieron 12,626.0 toneladas métricas de producto.

Nuestras adhesiones y membresías, Reconocimientos, y Alianzas

(GRI 2-28)



Como parte de nuestro rol de ciudadanía corporativa responsable, nos relacionamos con las siguientes organizaciones civiles para generar valor a partir de nuestras operaciones y recursos.

- ♦ **Sociedad Nacional de Pesquería:** Gremio empresarial que lidera el desarrollo y ordenamiento de la industria pesquera y acuícola, combatiendo la pesca ilegal y promoviendo la sostenibilidad, la innovación, la ciencia y la protección del medio ambiente.
- ♦ **Business Alliance for Secure Commerce (BASC, por sus siglas en inglés):** Alianza empresarial dedicada a promover un comercio seguro a través de altos estándares de seguridad aplicados a la cadena de suministro global.

- ♦ **Organización Internacional de la Harina y el Aceite de Pescado (IFFO, por sus siglas en inglés):** Organización de comercio internacional que representa y promueve la industria de ingredientes marinos como productos de alta calidad, alto rendimiento y sostenible.

♦ Asociaciones de Productores (APRO)¹

- ♦ **Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** Iniciativa promovida por la Organización de las Naciones Unidas para el liderazgo de la sostenibilidad empresarial en todo el mundo, alineando sus operaciones y estrategias con diez principios en derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

- ♦ **Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU):** Asociación que busca promover las buenas prácticas de gestión humana para desarrollar y potenciar el talento de las personas y agregar valor a la comunidad a nivel empresarial.

- ♦ **Asociación de Armadores de Nuevas Embarcaciones Pesqueras (AANEP):** Asociación gremial sin fines de lucro conformada por empresas pesqueras, con legitimidad para negociar y celebrar convenios colectivos y defender los intereses de sus asociados en el marco de la aplicación del convenio colectivo suscrito vigente.

- ♦ **Organización Global para la EPA y DHA Omega-3 (GOED, por sus siglas en inglés):** Asociación que reúne y representa a la industria del Omega-3, EPA y DHA, con el fin de promover su consumo, independientemente de la fuente, y asegurarse de que sea producida con altos niveles de calidad.

¹ Más detalle en el capítulo 13.

Alianzas



- ♦ **Sociedad Nacional de Pesquería:** Gremio empresarial que lidera el desarrollo y ordenamiento de la industria pesquera y acuícola, combatiendo la pesca ilegal y promoviendo la sostenibilidad, la innovación, la ciencia y la protección del medio ambiente.
- ♦ **WWF:** El objetivo es diseñar e implementar acciones que permitan el monitoreo y mitigación de la captura incidental de la pesquería de anchoveta industrial, en el marco del programa de sostenibilidad de la empresa para promover la conservación de nuestros océanos y la pesca sostenible.
- ♦ **Instituto Humboldt:** La finalidad del convenio es el respaldo de información acústica recopilada por nuestros barcos pesqueros, fortalecer la investigación científica y la innovación en el sector como base para mantener una actividad pesquera sostenible.
- ♦ **Aldeas Infantiles SOS:** El objetivo de esta alianza es promover el reciclaje de papel en todas nuestras instalaciones.
- ♦ **Sinba:** El objetivo de esta alianza es reaprovechar el aceite de cocina residual de las embarcaciones.
- ♦ **ANIQUEM:** El objetivo es gestionar los residuos generados en las instalaciones de Pesquera Diamante para promover el cuidado del medioambiente y co-financiar la rehabilitación de niños sobrevivientes de quemaduras.
- ♦ **BBVA:** Convenio para brindar una nueva línea de factoring sostenible para impulsar prácticas sociales y ambientalmente responsables en su cartera de proveedores.
- ♦ **Ciudad Saludable:** El objetivo es gestionar los residuos generados en las instalaciones de Pesquera Diamante para promover el cuidado del medioambiente y contribuir a mejorar las oportunidades económicas y la calidad de vida de los recicladores y recicladoras.



02

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad

(GRI 2-23, 2-24)



Las actividades de nuestra empresa se guían por la misión de brindar alimentación a través de productos saludables y de alta calidad, en base a un modelo de gestión sostenible y eficiente, impulsado por el talento. Para materializar dicha voluntad, nos regimos por un conjunto de lineamientos operativos incluidos en nuestra **Política de Sostenibilidad**.

Esta política hace operativo el compromiso de la empresa con un desarrollo equilibrado entre lo económico, social y ambiental, alineado a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, establece cinco grandes principios:

De forma complementaria, la **Política de Abastecimiento de Pesca Responsable** contiene elementos como talla mínima, temporada de veda, límites de zona pesca, entre otros, a tomar en cuenta para el desarrollo de nuestras operaciones con precaución ante el recurso marino. Otros documentos relevantes para nuestra estrategia de sostenibilidad

son el **Código de Ética para Proveedores y Clientes** y el **Código de Ética y Conducta Interno**.



Las actividades de nuestra empresa se guían por la misión de brindar alimentación a través de productos saludables y de alta calidad



Avances del Plan Estratégico de Sostenibilidad



De forma operativa, los compromisos asumidos en la Política se traducen en un **Plan Estratégico de Sostenibilidad**, diseñado para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023.

Al cierre del 2023, el Plan alcanzó un cumplimiento del 86%. El detalle es el siguiente:

- 1

Respeto al Ambiente y Ecosistema Marino

- Se implementaron medidas para medir la huella de carbono en las plantas y se adoptaron estrategias de economía circular.
 - Se introdujeron programas de gestión de residuos en embarcaciones y se realizó un cambio significativo de menaje de plástico a acero inoxidable.
 - Desarrollamos campañas de limpieza de playas y programas para proteger la fauna marina, como el programa "Guardamares".
- 2

Comportamiento Ético

- Se publicó un código de ética para proveedores y clientes, y se diseñaron políticas de gobierno corporativo.
- 3

Condiciones Laborales y Respeto a los Derechos Humanos

- Se mejoraron las condiciones de infraestructura y servicios básicos en las plantas, y se identificaron y priorizaron condiciones inseguras en las operaciones.
- 4

Comunidades Prósperas

- Se realizaron talleres productivos y actividades educativas para niños, además de programas para reducir la anemia en niños.
- 5

Abastecimiento Responsable

- Se logró la homologación de proveedores y se promovió la elaboración de reportes de sostenibilidad, además de establecer prácticas de pago justo.

Los logros obtenidos a través de estas actividades se desarrollan a lo largo de todo el reporte.

Grupos de Interés

(GRI 2-29)

Hemos identificado los siguientes grupos de interés relativos a nuestras operaciones, los motivos por los cuales mantenemos comunicación con ellos, además de la frecuencia y medios a través de los cuales lo hacemos. Creemos que mantener una relación de confianza y participación con ellos es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo. Ello también se materializa en la política de comunicación corporativa que manejamos.

Creemos que mantener una relación de confianza y participación con ellos es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo



Grupo de Interés	Motivo de enlace	Frecuencia y Medios
Accionistas	Para mantener un ambiente de confianza y transparencia, comunicar información significativa de manera oportuna.	Diaria. Sitio web, Redes sociales, Emailings, Reporte de Sostenibilidad (SNP y propio) y revista Bitácora Diamante.
Colaboradores	Para promover el desarrollo tanto profesional como personal de nuestros colaboradores, buscamos generar un entorno laboral seguro y productivo.	Diaria. De forma digital y presencial. Redes Sociales, Sitio web, revista Bitácora Diamante, Mailings, TV Diamante, Murales, Comunicación en cascada, Grupos de WhatsApp, Podcast Zarpando, Programa Facilitadores, App Fuerza Diamante, Programa Cerca, Programa Te Escucho, RED, encuestas, capacitaciones presenciales y online.
Estado	Aportar al progreso económico y al desarrollo social del país mediante el cumplimiento de normas y regulaciones del Estado.	Bajo demanda. Virtual. Sitio web, Redes Sociales y Reporte de Sostenibilidad.
Gremios	Espacios colaborativos que permitan el logro de objetivos comunes.	Mensual. De forma digital y presencial. Mesas de Diálogo y Trabajo y participación en Comités con Gremios.
Comunidad	Mediante diversas iniciativas, colaboramos en el avance de nuestra comunidad y la promoción de su bienestar nutricional y salud	Diaria. De forma física y virtual. Reuniones con actores locales. Redes Sociales de Apros y Tambos Pesqueros Diamante (Facebook)
Proveedores	Incorporar una cadena de abastecimiento responsable con la sociedad y el medio ambiente.	Diaria. De forma digital y presencial. Reuniones, Emailings, Programa de Desarrollo de Proveedores, Boletín virtual para proveedores.
Clientes	Generar vínculos comerciales estables y duraderos.	Periódicas. De forma digital y presencial. Reuniones, visitas, ferias sectoriales, Boletín virtual para clientes.
Armadores	Coordinación permanente para garantizar la eficiencia operativa y la rentabilidad del negocio.	Semanal. De forma presencial. Reuniones, ferias, visitas y diálogo permanente.

Materialidad Actualizada

(GRI 3-1, 3-2)

Realizamos una revisión y actualización de los temas materiales identificados para el año 2021. Por lo tanto, realizamos el proceso que sugiere GRI. Para entender el contexto de la organización, se llevó a cabo una investigación inicial que incluyó la revisión de reportes de sostenibilidad anteriores, documentación interna y medios de comunicación de la empresa. También se discutieron ideas con el equipo de sostenibilidad y una empresa consultora,

y se analizaron referencias de empresas similares, incorporando temas del estándar GRI y SASB para los sectores “Carnes, aves y lácteos” y “Alimentos procesados. En el segundo paso, se identificaron impactos actuales y potenciales a partir del estudio inicial, agrupándolos en temas ASG. Luego, se evaluó la relevancia de estos impactos considerando su frecuencia y tendencias sectoriales, complementando con análisis cualitativos. Finalmente, se priorizaron

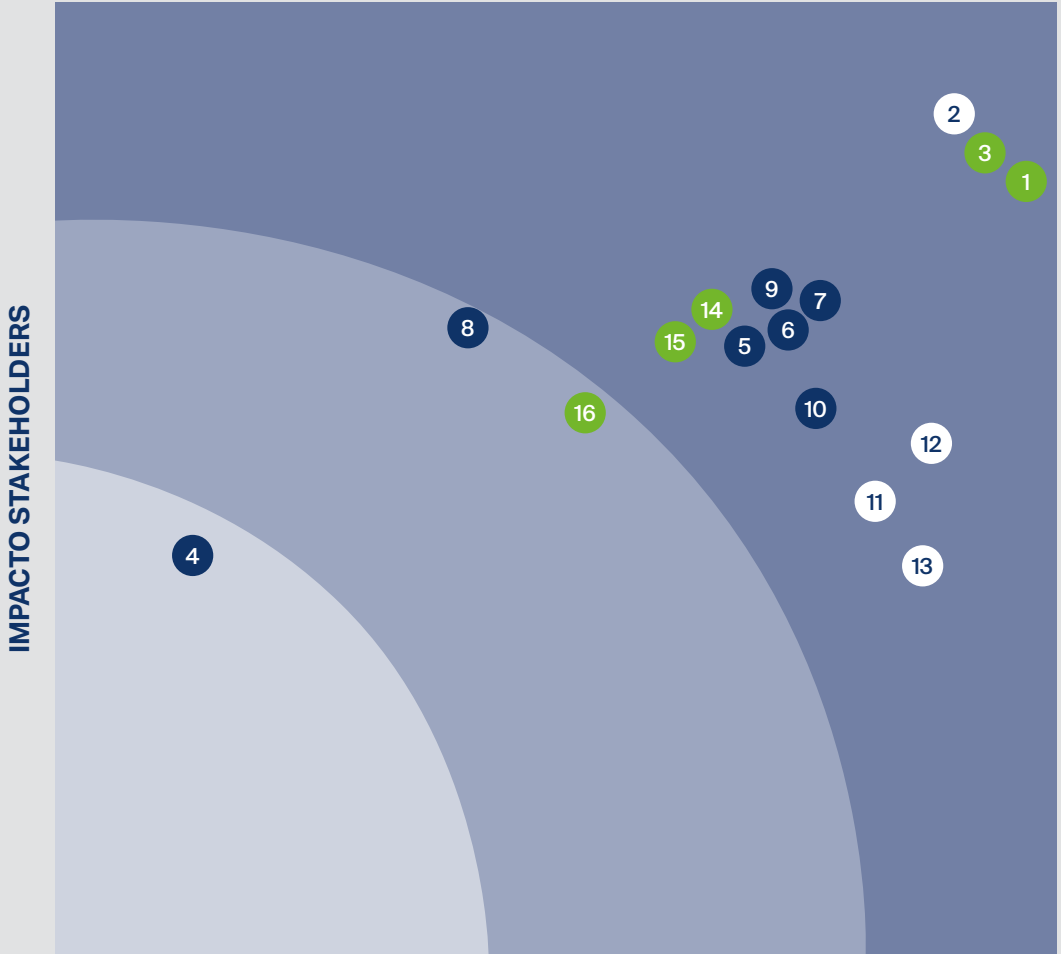
los impactos más relevantes mediante reuniones con el equipo de sostenibilidad y un grupo focal de colaboradores y accionistas, quienes validaron los temas materiales identificados.

Producto de este proceso se obtuvieron la Matriz de Materialidad y la lista de temas materiales que presentamos a continuación.



Para entender el contexto de la organización, se llevó a cabo una investigación inicial que incluyó la revisión de reportes de sostenibilidad anteriores, documentación interna y medios de comunicación de la empresa

Matriz de Materialidad



● Aspectos ambientales ○ Aspectos económicos y de gobernanza ● Aspectos sociales

- 1 Resiliencia ante el cambio climático y gestión de fenómenos naturales
- 2 Disparidades regulatorias entre la pesca industrial y artesanal: Desafíos en un entorno político volátil
- 3 Cuidado de la biodiversidad y de ecosistemas naturales
- 4 Seguridad alimentaria
- 5 Inocuidad de alimentos
- 6 Compromiso de colaboradores y prácticas de empleo responsable
- 7 Salud y seguridad en el trabajo
- 8 Derechos humanos
- 9 Trazabilidad en la cadena de suministro
- 10 Contribución a comunidades locales e inclusión económica
- 11 Innovación
- 12 Transformación digital y protección de datos
- 13 Ética y anticorrupción
- 14 Gestión del agua y efluentes
- 15 Emisiones y energía
- 16 Gestión de residuos

03

Pescamos y Producimos





Nuestra producción y comercialización



(GRI 2-6)

A través de los años, venimos operando bajo un enfoque de pesca responsable, velando por la sostenibilidad del recurso marítimo. Para lograrlo, estamos comprometidos a seguir buenas prácticas para minimizar cualquier impacto medioambiental y social que pudiese generarse, siempre involucrando a nuestra cadena de valor.

Durante el 2023, nuestra cadena de suministro, conformada por empresas de todo tamaño y sector, experimentó una reducción estratégica, pasando de 1,280

empresas activas en 2022 a un total de 1,080. Esta optimización se enfocó en mantener relaciones sólidas a largo plazo con proveedores clave, ubicados en Lima, Callao y zonas aledañas a nuestras operaciones.

Si bien el mercado internacional, principalmente China y Ecuador, continúa siendo el destino principal de nuestros productos para el CHI, en el 2023 la mayor parte de la producción de aceite de pescado se destinó al mercado nacional. En el caso del CHD, nuestros principales mercados siguen siendo Perú, Europa y África.



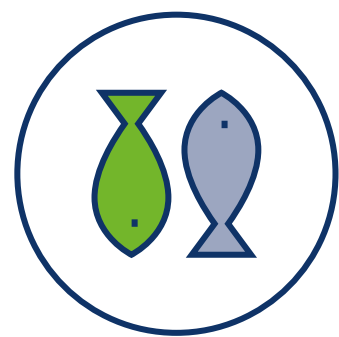
Estamos comprometidos a seguir buenas prácticas para minimizar cualquier impacto medioambiental y social que pudiese generarse, siempre involucrando a nuestra cadena de valor

Todos los productos que comercializamos son altamente nutritivos

(GRI 2-6)

Alimentamos el futuro de millones de personas con productos para el CHI y el CHD de la más alta calidad. Desde la extracción hasta la entrega final, implementamos un estricto control de calidad para garantizar la frescura del recurso natural y la excelencia de nuestros productos.

La harina y el aceite de pescado son insumos para soluciones nutricionales beneficiosas para la salud. Estos productos no tienen organismos modificados genéticamente (OMG) como insumos.



Alimentamos el futuro de millones de personas con productos para el CHI y el CHD de la más alta calidad



Nuestros productos de consumo humano indirecto (CHI)

(GRI 2-6) (SASB FB-MP-000.B)



HARINA DE PESCADO

Producto industrial hidrobiológico producido a partir de la especie *Engraulis ringens* (Anchoveta), la cual es sometida a un proceso de cocción, prensado, secado, enfriado, molienda y envasado, para luego almacenarse en condiciones adecuadas de humedad a fin de preservar su calidad. Es una fuente rica de proteínas, ácidos grasos y micronutrientes, útil como insumo para la elaboración de distintos alimentos.

ACEITE DE PESCADO

Producto viscoso de color amarillo o marrón claro y olor característico de acuerdo con la frescura del pescado. Obtenido de la grasa de la Anchoveta, luego de separarle el agua y los sólidos para luego ser almacenado herméticamente. Para que el aceite crudo de pescado esté apto para el consumo humano, se deberá procesar la materia prima con un contenido de TBVN $\leq$ 60mg/100g al ingreso a la cocina. Es una gran fuente de omega 3, beneficioso para la salud humana en tanto mejora la salud del corazón, la función cerebral, entre otras. Se utiliza como insumo en suplementos alimenticios.

Durante el año 2023, el total de materia prima Anchoveta descargada en el litoral peruano fue aproximadamente 1.97 millones de toneladas y nuestras cinco plantas procesaron entre enero y diciembre la cantidad de 248,000 toneladas de Anchoveta, equivalente al 13% de la pesca industrial para CHI a nivel nacional.

Del volumen total recibido en las plantas, el 65% tiene como origen nuestra flota propia y el 35% fue comprado a flota de terceros. La cuota de Centro Norte , nos permitió procesar 247,433 toneladas de Anchoveta en las plantas Malabrigo, Supe, Callao y Pisco, con 9% (22,196 toneladas durante la pesca exploratoria de Junio y Agosto y 59% (144,980 toneladas) durante la segunda temporada (corte al 31 de diciembre).

Tomando en consideración el total de anchoveta procesada en nuestras plantas durante todo el 2023, con esta materia prima se obtuvo una producción total de 59,977 toneladas de harina y 1,521 toneladas de aceite.

Sobre los volúmenes generados por las plantas en el 2023, tenemos que Malabrigo hizo el 37.3% de la producción de harina, seguido del 33.3% hecho por Callao, 24.0% de Supe, 5.2% de Pisco y 0.2% de Mollendo.

El total de materia prima Anchoveta descargada en el litoral peruano fue aproximadamente 1.97 millones de toneladas

Producción de Harina de Pescado

(En toneladas)

Planta	2021	2022	2023
Malabrigo	62,206	27,522	22,397
Supe	28,989	28,068	14,337
Callao	37,081	24,132	19,992
Pisco	9,889	14,664	3,138
Mollendo	6,453	12,260	113
Total	144,618	106,646	59,977

En el 2023, la producción total de aceite de pescado fue de 1,521 toneladas, debido a la disminución de contenido graso en la anchoveta posiblemente ocasionados por cambios en sus hábitos alimenticios derivados de los efectos del fenómeno del Niño. En términos de rendimiento del pescado, considerando

las cinco plantas de procesamiento, nuestro factor de conversión Pescado/Harina (P/H) total del año 2023 fue de 4.13, y el rendimiento anual de aceite fue de 0.61%. Finalmente, nuestro rendimiento global (harina + aceite) del año 2023 alcanzó el 25%.

Rendimiento del Pescado

Concepto	2021	2022	2023
Pescado/Harina	4.14	4.12	4.13
Rendimiento de Aceite	3.12%	1.86%	0.61%
Rendimiento Global	27.29%	26.10%	24.80%

En el año 2023, el 38.89% del total de la producción de harina fue calificada como alta calidad (Super Prime + Prime) (aprox. 22839 toneladas de harina).

Calidad de Harina de Pescado

Concepto	2023
Super Prime	1,554
Prime	21,285
Taiwan	100
Tailandia	10,732
Estándar	26,306

Nuestros productos de consumo humano directo (CHD)

(GRI 2-6)

CONGELADOS

Seleccionamos, envasamos, congelamos y almacenamos el pescado a temperaturas adecuadas para mantener sus características nutricionales y bioquímicas. El producto es despachado en cámaras isotérmicas o contenedores con sistema de frío, de modo tal que aseguren condiciones de congelación a temperaturas menores a -18 °C.

CONSERVAS DE PESCADO

Frescomar es nuestra marca de conservas, que abastece el mercado local y está compuesta principalmente de Atún, Caballa y Jurel, especies capturadas con embarcaciones propias asegurando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad.

En el año 2023, la cantidad de materia prima recibida para productos de CHD fue de aproximadamente 34,763 toneladas, cifra récord de los últimos 8 años, que significó 21% más que el último mejor año (2020) que ya tenía un récord de 28,369 toneladas.

De las 34,763 toneladas descargadas, el 95.5% fue proveniente de nuestra flota y 5.5% a terceros, y compuesta por Jurel y Caballa, principalmente. De lo recibido,

se vendieron 10,680 toneladas al mercado como pescado fresco, en proporciones aproximadas de 86.1% Jurel, 13.7% Caballa y 0.2% Bonito.

En lo referente a la producción de congelados, en el 2023 se procesaron 20,911 toneladas que también representa una cifra récord (25% más que las 16,476 toneladas congeladas en el año 2020).

De las 20,911 toneladas congeladas, un 94.3% (19,723 toneladas) correspondieron a producción propia y 5.7% (1,188 toneladas) fueron producción de terceros; con importante incremento de los servicios de producción que brindamos a otras empresas en nuestra planta de congelados.

De las 19,723 toneladas propias de pescado que fueron congeladas, aproximadamente un 79.89% fue Jurel, un 20.07% fue Caballa y un 0.04% fue Bonito.

La producción de enlatados del año 2023 fue de 78,284 cajas (48 latas por caja, cada lata de 1/2 libra), de las cuales el 59.29% fueron conservas de Caballa, y el 40.71% corresponde a conservas de Jurel; principalmente en la presentación de trozos en aceite vegetal.

Producción de CHD

(En toneladas)

Concepto	2021	2022	2023
Fresco	2,810	2,607	10,680
Congelados	12,631	19,774	20,911
Conservas	504	488	1,733

En el año 2023, la cantidad de materia prima recibida para productos de CHD fue de aproximadamente 34,763 toneladas





Certificaciones

(SASB FB-PF-270a.2, FB-PF-250a.1, FB-MP-250a.1)



CERTIFICACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS

- **BRCGS V9:** Este certificado, reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), asegura que nuestra planta de congelados en el Callao cumple con los más altos estándares de la industria alimentaria. Fue obtenido en setiembre del 2023 con la calificación “A”.
- **GMP+B2:** Nos avala en la producción segura de ingredientes alimenticios para Consumo Humano Indirecto (CHI), aplicable para nuestras plantas Callao, Pisco, Mollendo, Malabrigo y Supe.
- **GMP+B3:** Dirigido a empresas que recolectan, almacenan y comercializan productos marinos. Este certificado garantiza la calidad y seguridad en toda la cadena de valor de nuestra organización.
- **BASC:** Certificación que confirma el trabajo de control en todos los procesos productivos, empaque, embarque y de transporte de la carga que va con destino al exterior, garantizando que la carga no tiene posibilidades de contaminación (contrabando y drogas) en ninguna etapa.

CERTIFICACIONES DE SOSTENIBILIDAD

- **MarinTrust (antes IFFO RS):** Promueve el suministro responsable de ingredientes marinos, asegurando la trazabilidad y el reconocimiento junto al estándar del Marine Stewardship Council (MSC). Certificado aplicable a todas nuestras plantas.
- **Friend of the Sea:** Certificación que promueve la responsabilidad ambiental en productos pesqueros, aplicable a todos los actores de la industria de forma transversal. Certificado aplicable a todas nuestras plantas.

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- **ISO 14001:** Estándar internacionalmente aceptado para la gestión medioambiental efectiva. Certificado aplicable sólo para nuestra planta Pisco.

Calidad e inocuidad alimentaria



(GRI 3-3: Inocuidad de alimentos) GRI 416-1, 416-2, 13.10.1, 13.10.4, 13.10.5) (SASB FB-PF-250a.1, FB-PF-250a.3, FB-PF-260a.2, FB-MP-250a.1, FB-PF-250a.3, FB-PF-250a.4)

Nos regimos por un conjunto de principios y políticas que abarcan la inocuidad alimentaria, la salud y seguridad de clientes y consumidores, el cuidado del medio ambiente y la promoción de un abastecimiento de pesca responsable. El más importante de estos instrumentos es la **Política de Abastecimiento de Pesca Responsable** que complemente los compromisos asumidos en la **Política de Gestión Integrada** y los ocho principios operativos, que describimos en detalle en la edición anterior de este Reporte.

Para garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos, contamos con un sistema integral compuesto por más de 325 documentos entre manuales, políticas, procedimientos, instructivos y formatos en materia de calidad y medio ambiente. Nuestro compromiso excede el cumplimiento de las normas nacionales establecidas por entidades gubernamentales como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI).



Contamos con un sistema integral compuesto por más de 325 documentos entre manuales, políticas, procedimientos, instructivos y formatos en materia de calidad y medio ambiente



Auditorías

La implementación de nuestros documentos se evalúa de forma regular mediante formatos de seguimiento, matrices, informes y actas. En el caso de la comercialización de harina y aceite de pescado, ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad (MSDS), que contienen información importante para la manipulación segura de estos productos.

En el 2023, las auditorías internas y externas a nuestro sistema de gestión, inocuidad alimentaria y de pesca responsable, las fiscalizaciones de procesos basados en riesgos (FPBR) por parte de nuestra autoridad sanitaria (SANIPES), entre otras en temas de medio ambiente y sostenibilidad fueron más de 80. Además, se llevaron a cabo diversos controles de aseguramiento de calidad, como la evaluación de recepción de insumos/ materiales, el muestreo y análisis de contaminantes químicos y microbiológicos de la harina y aceite de pescado con frecuencias de cumplimiento indicadas por SANIPES y normativas internacionales exigidas por nuestros compradores.

Realizamos análisis microbiológicos a cada unidad que producimos, y nos aseguramos de que las superficies y herramientas en contacto con ellos durante el proceso se encuentren limpias.



Evaluación y no conformidades

Nuestro principal objetivo fue reducir las no conformidades identificadas mediante auditorías externas de gestión de calidad y ambiente realizadas por certificadoras internacionales. Como objetivo complementario nos propusimos involucrar aún más a colaboradores y externos en capacitaciones en temas de calidad, inocuidad y seguridad, logrando un cumplimiento del 120% de formación en temas de calidad, inocuidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y gestión de certificaciones.

Nuestra excelente gestión nos permitió obtener cero reclamos para nuestros principales productos harina y aceite de pescado, así como cero “no conformidades” en las auditorías de la certificación GMP+B2 a nuestras plantas Supe, Malabrigo, Callao y Mollendo, asegurando así la inocuidad alimentaria en todo el proceso de producción relacionado al Consumo Humano Indirecto (CHI). Además, nuestra planta de congelados obtuvo la certificación en la norma internacional BRCGS V9 con calificación A, cumpliendo con altos estándares en los procesos de fabricación y envasado de alimentos. Finalmente, no hemos registrado retiros de productos por razones relativas a la seguridad alimentaria.

Como empresa, nos encontramos satisfechos de nuestro desempeño, sobre todo considerando el

difícil contexto que atravesamos y las restricciones de recursos consecuencia de ello, obligándonos a ajustar y optimizar procesos sin descuidar ni la calidad ni la inocuidad de nuestros productos.

HOMOLOGACIÓN DE CALIDAD

(SASB FB-MP-250a.2, FB-PF-250a.2)
(GRI 13.10.4)

Durante el 2023, alcanzamos el 100% de cumplimiento en nuestro programa de homologación de proveedores críticos, el cual consta principalmente de auditorías de seguridad alimentaria. Esto, con el fin de garantizar la calidad y la inocuidad de los insumos para los productos de consumo humano directo e indirecto.



Valor agregado

Nuestro valor agregado es la innovación, la cual está enfocada en lograr la diversificación de nuestros productos y la mejora continua en su fabricación.

Las palancas de valor que direccionan la innovación en Diamante son la seguridad de nuestra gente, el respeto al medioambiente, producción excelente y la reducción de costos. Con estas guías durante el 2023 hemos explorado tecnologías para optimizar el contenido proteico de nuestra harina, así como mejorar el rendimiento y calidad de nuestro aceite de pescado.

Operaciones



(GRI 13.13.1, 13.13.2, 13.13.3)

Varadero y Astillero Ferroles

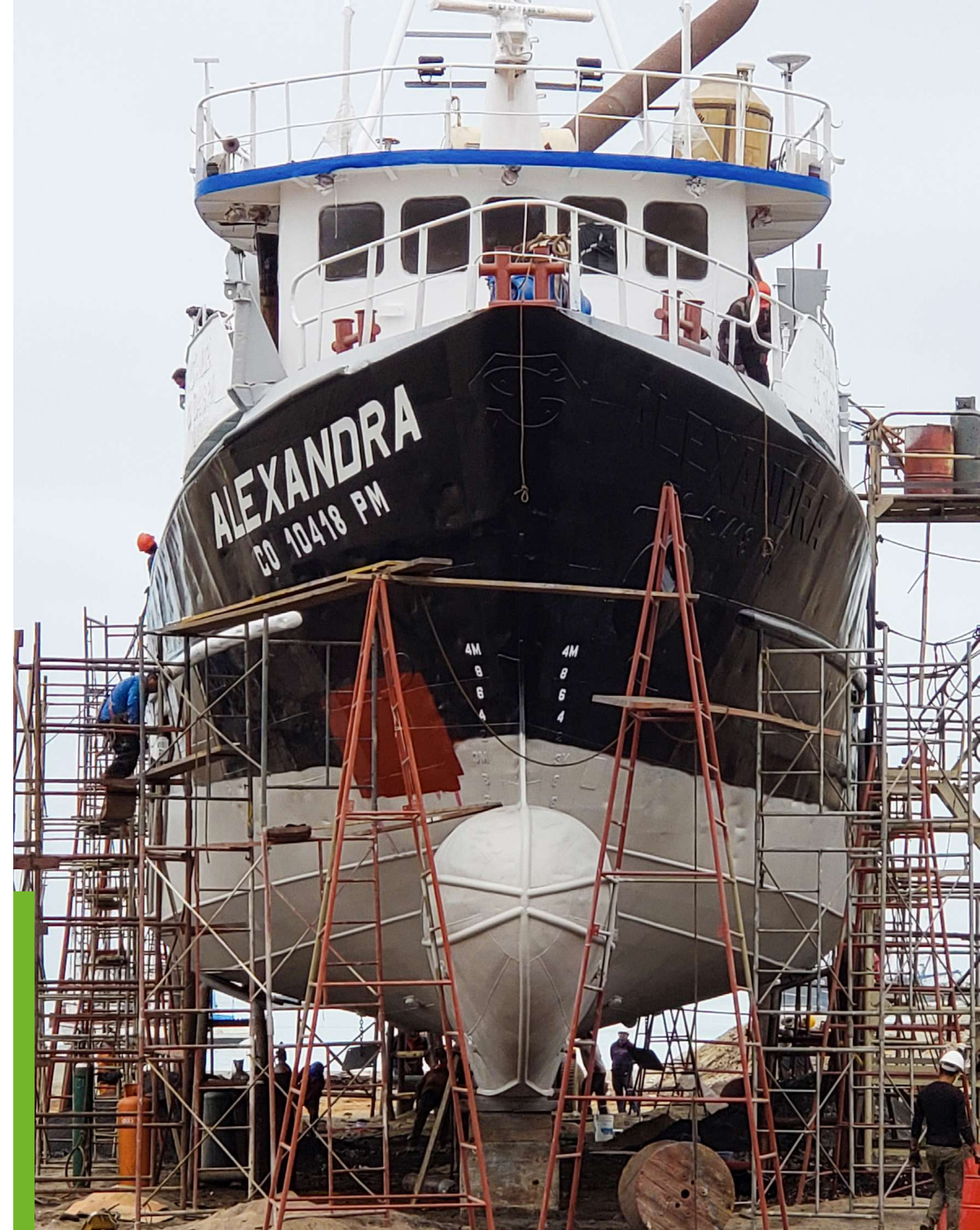
Contamos con un Astillero / Varadero Ferroles, cuyo principal objetivo es el mantenimiento de la flota propia y también de naves de armadores terceros, así como en la Construcción Naval y Modificaciones Estructurales de embarcaciones para nuestra flota.

Nuestro Astillero tiene una capacidad instalada que le permite ejecutar todas las principales actividades que se realizan en una carena de una embarcación, así como modificaciones estructurales y construcciones navales. En los trabajos de Carenas, las principales actividades que se realizan son:

- ◆ Varada y Desvarada
- ◆ Limpieza de casco e hidrolavado
- ◆ Calibración del casco y ensayos no destructivos
- ◆ Trabajos de calderería y soldadura
- ◆ Trabajos de arenado y pintado
- ◆ Mantenimiento de válvulas, tuberías y manifolds
- ◆ Desmontaje, mantenimiento, montaje y alineamiento de los sistemas de propulsión y gobierno.
- ◆ Flushing de los sistemas de enfriamiento
- ◆ Trabajos de acomodación y carpintería, entre otros.



Nuestro Astillero tiene una capacidad instalada que le permite ejecutar todas las principales actividades que se realizan en una carena de una embarcación



Embarcaciones

Disponemos de un total de 22 embarcaciones, de las cuales 10 son graneleras y 12 están equipadas con sistemas RSW, aptas para la pesca de CHI (anchoveta) y CHD (bonito, jurel y caballa). De estas 12 embarcaciones, 2 cuentan con autorización para la pesca de altura (atún).



Eslora	42 m
Manga	9.10 m
Puntal	4.3 m
Motores principales	EMD, Caterpillar (CAT), General Electric, MAN
Grupos electrógenos	Caterpillar o Perkins
Radar	Furuno, Simrad
Ecosondas semicientíficas	Simrad
Sonares	Furuno, Simrad
Redes	Convencionales de cerco y con sistema Petrel
Capacidad promedio de bodega	4445.45 m³



Durante el año 2023 se continuó con la construcción de la embarcación Diamante I, realizada de forma íntegra en el astillero gracias a la labor de personal altamente calificado propio y de terceros contratistas. En este año se inició la fase de fabricación e instalación de los sistemas principales de la nave, y la instalación de todo su equipamiento, para terminar con trabajos a flote e iniciar las pruebas de puerto, culminando con el desvaro el 15 de noviembre.

La nave Diamante I cuenta con equipos de la más alta tecnología en el sector, que le permitirá no solo operar de manera eficiente, sino también asegurar que la calidad de nuestra pesca llegue de la mejor forma a nuestras plantas.

Las características principales de la Diamante I son:

Eslora	59.00 metros
Manga	10.75 metros
Puntal	5.20 metros
Capacidad de bodega	592.51 m³
Desplazamiento ligero	850 T
Desplazamiento cargado	1600 T
Autonomía	8 días
Velocidad	13.5 nudos
Motor principal	General Electric 8V 228 1735 HP @ 900 rpm
Caja reductora	Masson Marine W 20000 Ratio 6.17:1
Habitabilidad	15 personas (13 tripulantes + 2 invitados)



Disponemos de un total de 22 embarcaciones, de las cuales 10 son graneleras y 12 están equipadas con sistemas RSW

Cuota

(GRI 3-3: Disparidades regulatorias entre pesca industrial y artesanal: Desafíos en un entorno político volátil) (GRI 415-1, 13.3.7)

El proceso de determinación de la cuota de pesca de anchoveta en Perú inicia cuando IMARPE realiza estudios exhaustivos de la biomasa de la anchoveta, utilizando cruceros de investigación y evaluaciones acústicas para estimar la cantidad disponible de este recurso. Además, se consideran las condiciones oceanográficas y climáticas, incluyendo fenómenos como El Niño y La Niña, que pueden influir en la población de anchoveta. Con base en estos datos, Produce (Ministerio de la Producción) establece la cuota de pesca asegurando la sostenibilidad y protección del ecosistema marino, definiendo también vedas y temporadas de pesca.

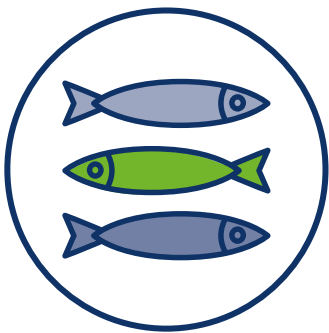
Las cuotas son asignadas diferenciadamente entre la pesca industrial y la pesca artesanal. Para la pesca industrial, se establecen considerando la capacidad

e historial de captura de las grandes embarcaciones, permitiendo una explotación a gran escala destinada principalmente a la producción de harina y aceite de pescado. En contraste, la pesca artesanal recibe cuotas específicas dirigidas a los pescadores locales y el consumo humano directo. Todo lo mencionado se encuentra enmarcado en la Ley 1084: Ley sobre las Cuotas para la Pesca de Anchoveta y ROP N° 005-2017: Produce: Reglamento del Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoveta.

Es importante mencionar que no realizamos ningún tipo de contibución política directa o indirecta a partidos o representantes políticos.

	Primera Temporada (TM)	Segunda Temporada (TM)	Total 2023	Total 2022	Total 2021
Pesca para consumo humano indirecto					
Cuota Global Autorizada	1 091 000	1 682 000	2 773 000	5 075 000	4 556 000
Cuota Pesquera Diamante	90 506	140 563	231 068	426 719	387 275
Captura Propia	17 092	95 194	112 286	288 064	387 358
Captura Asociada	0	0	0	0	0
Compra de Terceros	5 104	63 889	68 993	114 240	127 231
Captura Total Centro Norte	22 196	159 083	181 279	402 304	514 590
Porcentajes Centro Norte	2%	9%	7%	8%	11%
Cuota Global Autorizada	337 000	0	337 000	973 000	818 000
Cuota Pesquera Diamante	27 709	0	27 709	68 873	240 553
Captura Propia	149	0	149	4 887	63 409
Captura Asociada	0	0	0	0	
Compra de Terceros	567	0	567	45 060	21 829
Captura Total Sur	716	0	716	49 947	85 238
Porcentajes Sur	0,2%	0,0%	0,2%	5%	10%

- **Captura propia:** Captura realizada por las embarcaciones de Pesquera Diamante.
- **Captura de terceros:** Compra de capturas realizadas por embarcaciones de terceros (armadores).
- **Captura total:** Es nuestra participación en el mercado, representa la suma de la captura propia y la captura comprada de terceros.



El proceso de determinación de la cuota de pesca de anchoveta en Perú inicia cuando IMARPE realiza estudios exhaustivos de la biomasa de la anchoveta

Como podemos observar ha habido una reducción general en las cuotas globales autorizadas y en las capturas tanto en la región Centro Norte como en la Sur para 2023 en comparación con los años anteriores.

Nuestra participación en la cuota global autorizada ha disminuido, en capturas propias y compras de terceros. La región Centro Norte sigue siendo la principal área de operación, en comparación con la región Sur.



04

Innovación

(GRI 3-3: INNOVACIÓN/ TRANSFORMACIÓN
DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS)

páginas 38-40





En el desafiante año 2023, nuestra empresa trabajó para sacar el máximo provecho del escaso recurso marino, con el fin de lograr productos de alta calidad y acordes a las especificaciones requeridas por nuestros clientes.

Como Pesquera Diamante, contribuimos a la investigación y exploración de oportunidades para el desarrollo de nuevos productos utilizando recursos como la anchoveta, el jurel y la caballa. Asimismo, se cuenta con equipos de tecnología como los ecosondas y sonares que se encuentran implementadas en cada una de nuestras embarcaciones. Además, contamos con un equipo oceanográfico para realizar mediciones verticales de las condiciones oceanográficas. A partir de ello, se recopila información para ser posteriormente analizadas.

El componente de innovación también está presente en nuestras acciones de preservación del recurso marino. Ejecutamos el programa Guardamar para proteger las especies marinas, y utilizamos una aplicación móvil para notificar avistamientos e interacción de aves y mamíferos marinos. La tecnología e innovación son clave para identificar mejoras en el aprovechamiento del recurso, reducir la contaminación marina. Nuestra alianza con el equipo de WWF nos ha permitido realizar la consultoría sobre el “cambio de hábitos alimenticios

en el consumo de rayas y tiburones a bordo de las embarcaciones pesqueras”, contribuyendo de esta manera en la sostenibilidad de los recursos marinos.

Con respecto a la transformación digital, hemos implementado la plataforma Goldenbelt para gestionar digitalmente los planes de acción sobre riesgos y cumplimiento, incluyendo liberaciones y declaraciones juradas. Todos los documentos normativos, procedimientos y políticas se aprueban a través de esta plataforma, lo que ha mejorado la trazabilidad y la accesibilidad de la información.

Asimismo, hemos avanzado significativamente en la protección de datos personales y ciberseguridad. Respecto a este último, realizamos el mapeo de los activos gestionados por el área de Tecnología e Información en una nueva plataforma, evaluando riesgos y vulnerabilidades de cada uno. Implementamos pruebas de phishing y simulacros para identificar posibles puntos débiles y tomamos medidas correctivas. Además, promovimos una cultura de seguridad mediante capacitaciones en ethical hacking, sensibilizando a los colaboradores sobre cómo reaccionar y comunicar posibles riesgos, asegurando así una mayor protección y conciencia sobre la seguridad de la información. Para asegurar la protección de datos personales contamos con la Política de Protección de Datos Personales.

Divulgación Científica

Para lograr un mejor entendimiento del mar peruano y sus recursos, compartimos conocimientos adquiridos en nuestras operaciones. En el 2023, participamos como exponentes en los siguientes eventos:

- ◆ Congreso Latinoamericano y del Caribe de Pesquerías (Cancún, México) con el tema “Indicadores para el seguimiento de la anchoveta durante las temporadas de pesca”
- ◆ V Simposio Internacional sobre los Efectos del Cambio Climático en los Océanos del Mundo (Bergen, Noruega) con el tema “Variación del hábitat probable de anchoveta debido a las condiciones oceanográficas”.
- ◆ Simposio ICES sobre acústica de plancton y pesca (Portland, Estados Unidos) con el tema “Monitoreo del estado de la población de anchoveta peruana (*Engraulis ringes*) utilizando datos íntegramente recopilados por barcos pesqueros”, en cooperación con la Sociedad Nacional de Pesquería.

En el mes de diciembre, compartimos con miles de escolares nuestros avances en innovación y pesca sostenible. Participamos como expositores en la **Feria Perú con Ciencia**, realizada en la ciudad de Arequipa con el objetivo de exponer los avances y productos de la investigación científica y tecnológica que se realizan en el país y en la región. Este evento, que forma parte de las actividades por la Semana Nacional de la Ciencia, fue coorganizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), el Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Universidad Nacional de San Agustín, la Universidad Católica San Pablo, la Universidad Católica Santa María, la Universidad Continental y TECSUP.

Compartimos con miles de escolares nuestros avances en innovación y pesca sostenible



Escolares visitan el stand de Pesquera Diamante en la Feria Perú con Ciencia 2023

La innovación también se encuentra presente en diferentes áreas de la empresa, desde la gestión humana que se apoya en una aplicación móvil para comunicarnos con cada trabajador, hasta la gestión

financiera y la estructuración eficiente de nuestros recursos para reducir costos, optimizar servicios y obtener el mejor producto posible con el mejor margen posible.



05

Ética y transparencia

páginas 41-52



Desempeño Económico

(GRI 201-1, 201-4)

Como hemos mencionado previamente, el 2023 fue un año difícil para la industria pesquera peruana y, por consiguiente, para nuestra empresa. Esto se vio reflejado en nuestro desempeño económico, con ingresos que se redujeron un 47% con respecto al 2022. En cuanto a costos, salarios y pagos se refiere,

la reducción fue del 25% en promedio. Examinados en detalle, los conceptos de pagos a proveedores e inversiones en la comunidad exhibieron las reducciones más importantes, del orden del 50% y 48% respectivamente.

Valor Económico Generado, Distribuido y Retenido

En dólares

Concepto	2021	2022	2023
Ingresos	284,737.06	282,565.21	148,644.00
Valor económico directo generado	284,737.06	282,565.21	148,644.00
Costos operacionales (proveedores por ejemplo)	163,285.00	156,005.46	135,404.30
Salarios y beneficios de los empleados	51,684.00	44,728.00	26,765.00
Pagos a proveedores de capital	33,399.00	48,282.29	24,184.00
Pagos al gobierno	3,075.00	22,960.91	16,867.00
Inversiones en la comunidad	259.36	113.96	58.83
Valor económico distribuido	251,702.36	272,090.62	203,279.14
Valor económico retenido	33,034.70	10,474.60	-54,635.14

No recibimos asistencia financiera del gobierno.



Gobierno Corporativo

Pesquera Diamante cuenta con una política de Gobierno Corporativo que establece las responsabilidades y funciones de los órganos de gobierno, formuladas en base a buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

Los dos órganos de gobierno que rigen la empresa son la Junta General de Accionistas y el Directorio, los cuales a su vez cuentan con el apoyo del Comité de Auditoría y Riesgos. De igual forma, la Gerencia General, juega un rol fundamental en la gestión de la operación.



Estructura y composición

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-16, 2-17, 2-18)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- ◆ Es la máxima instancia de decisión en la compañía.
- ◆ Entre sus funciones se encuentran elegir al Directorio, modificar los estatutos de la organización, aprobar su gestión social y resultados financieros cada ejercicio, designar sus auditores externos, entre otros.

DIRECTORIO

- ◆ Es la máxima autoridad de administración de la empresa. De acuerdo al estatuto de la empresa, sus miembros son designados por la Junta General de Accionistas, por un término de un año, con tres integrantes titulares como mínimo y nueve como máximo.

- ◆ Entre sus responsabilidades se encuentran definir los riesgos a asumir por la empresa, aprobar la estrategia corporativa, objetivos y planes de acción, aprobar los presupuestos anuales y los planes de negocio y controlar su implementación, entre otras acciones de cumplimiento, control y evaluación de gestión. Para ello, sus integrantes deben contar con una diversidad de competencias y habilidades en estrategia y supervisión.

- ◆ Al cierre del 2023, el Directorio cuenta con siete integrantes, cinco hombres y dos mujeres, todos ellos mayores de 50 años y de nacionalidad peruana. Tres de los miembros son representantes de los accionistas, y los otros cuatro son directores independientes, cuya experiencia profesional está vinculada a nuestra actividad. La formación equilibrada de este órgano de gobierno permite contar con distintas visiones y así contribuir a una mejor dirección de nuestra compañía.

Miembros del Directorio

Nombre	Género	¿Independiente?	Ingreso al Directorio	Reseña
Fernando Ricardo Ribaudo Bernal	M	No	11/05/1998	Estudió Mecánica en Los Ángeles y luego regresó al Perú, porque vio una oportunidad para emprender un negocio; así formó Pesquera Lerici, en 1986, y comenzó su trayectoria como socio fundador de su grupo de empresas. Cuando su hermano Juan Enrique Ribaudo regresó de Boston, decidieron asociarse para formar su propia empresa pesquera, en 1990. Luego de más de 30 años de trayectoria, Pesquera Diamante se ha consolidado como una empresa exportadora líder en su rubro; esto no hubiera sido posible sin las oportunidades de negocios que se generaron y sin tener el modelo económico que tenemos hoy en día.
Juan Enrique Ribaudo Bernal	M	No	11/05/1998	Estudió Economía en el Northeastern University en Boston y, junto a su hermano Fernando Ribaudo, en el año 1990 y con una inversión muy pequeña, iniciaron un emprendimiento empresarial en el sector pesca que llamaron Pesquera Diamante, la cual se ha convertido en una de las empresas peruanas exportadoras más grandes de harina y aceite de pescado.
Jorge Alberto Basadre Brazzini	M	No	07/08/2020	Director de Pesquera Diamante desde el 7 de agosto de 2020 y miembro del Comité de Auditoría y Riesgos Diamante. Es socio cofundador de Enfoca, director y miembro del Comité de Inversiones de Enfoca y director de diversas empresas en los sectores de salud, educación, industrial y telecomunicaciones. Es administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y estudió un MBA en Harvard University Graduate School of Business Administration.
Elena Aida Conterno Martinelli	F	Si	18/02/2019	Directora de Pesquera Diamante desde el 18 de febrero de 2019 Es especialista en gestión pública, exministra de la Producción y, actualmente, presidenta de IPAE desde abril de 2019. Es directora de diversas empresas y entidades sin fines de lucro. Estudió Economía en la Universidad del Pacífico y un máster en Administración Pública en la Universidad de Harvard
Rafael Oscar Pedro Carranza Jahnsen	M	Si	19/11/2018	Director de Pesquera Diamante desde el 19 de noviembre de 2018 y presidente del Comité de Auditoría y Riesgos Diamante. Es economista por la Universidad de Lima y cuenta con estudios de posgrado en ESAN y la Universidad de Piura. Tiene amplia experiencia en banca, finanzas corporativas y administración de activos. Es director y presidente del Comité de Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima, socio director de Macroconsult y Macro Asset Management desde abril de 2014 y gerente general de Macropapitales SAFI desde enero de 2021.
Jose Antonio Damián Payet Puccio	M	Si	19/11/2018	Director de Pesquera Diamante desde el 19 de noviembre de 2018 y miembro del Comité de Auditoría y Riesgos Diamante. Es abogado y socio fundador del Estudio Payet Rey Cauvi Pérez. Es profesor del curso de Derecho de Sociedades en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es director de la Bolsa de Valores de Lima, Unacem, Inca Rail e Inversiones Brade, y miembro del Consejo Directivo de Arie. También es integrante del Consejo Superior de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima
Lucia Cayetana Aljovin Gazzani	F	Si	02/11/2023	Miembro del Directorio de Pesquera Diamante desde noviembre 2023. Asimismo, es Presidenta del Directorio de Latina (Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A) y miembro del directorio de diversas empresas nacionales e internacionales vinculadas al sector financiero, minero, de energía y la aviación. Es abogada de la Universidad Católica del Perú y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ocupó los cargos de Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ministra de Energía y Minas y Canciller de la República. Ha sido además presidenta de importantes organizaciones gremiales, como la Sociedad Nacional de Pesquería y organizaciones no gubernamentales, como Perú Sostenible.

Es importante mencionar que el presidente del directorio no es un ejecutivo de la organización.

El directorio normalmente es evaluado en su desempeño por un tercero independiente, sin embargo, durante el 2023 no se realizó esta evaluación.

Para más información con respecto a los miembros del Directorio, ingresar a:

<https://www.diamante.com.pe/gobierno-corporativo>



Comité de Auditoría y Riesgos

(GRI 2-12, 2-13)

El Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar diversos temas cruciales dentro de la empresa. Esto incluye garantizar la efectividad de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, aprobando el plan anual de auditoría y realizando ajustes cuando sea necesario. El Comité también desempeña un papel fundamental en la evaluación del desempeño de los auditores externos, asegurándose de su independencia. Cuenta con tres integrantes: Rafael Oscar Pedro Carranza Jahnsen como Presidente, Jorge Alberto Basadre Brazzini y Jose Antonio Payet Puccio. La conformación de este Comité se revisa anualmente en Directorio.

El Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar diversos temas cruciales dentro de la empresa.

OTROS COMITÉS

Existen otros comités con integrantes externos al directorio, y que mantienen funciones en aspectos clave de la marcha de la empresa

→ Comité de Gerencia

Este comité tiene como misión supervisar y dirigir los aspectos clave de las operaciones de la empresa para garantizar el éxito empresarial. Está conformado por todos los gerentes, a excepción del Oficial de Riesgos, por un tema de independencia

→ Comité de Sostenibilidad

Este comité está integrado por líderes de distintas áreas de la empresa. Tiene como responsabilidad compartir información relacionada con el desarrollo sostenible a los líderes de la empresa con el fin de mejorar sus conocimientos en estos temas.

→ Comité de Ética de Proveedores

Tiene como misión garantizar que nuestros proveedores tengan un compartamiento ético y responsable, alineados con los valores y principios de la organización. Está conformado por el Oficial de Riesgos y Cumplimiento, el Gerente de Cadena de Suministros, los Jefes de Compras y de Control Interno y Cumplimiento, además de gerentes de áreas usuarias de ser el caso.

→ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

Tiene como misión promover la salud y seguridad en el trabajo, vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral y apoyando el desarrollo de la seguridad en la empresa. Su conformación está detallada en el capítulo correspondiente.





GERENCIA GENERAL

La Gerencia General desempeña un papel fundamental dentro de la estructura organizativa de la empresa, siendo responsable de diversas funciones clave. En primer lugar, tiene la tarea de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Directorio, lo que implica tomar decisiones y acciones que estén alineadas con la visión y misión de la organización. Además, supervisa las actividades llevadas a cabo por las diferentes gerencias responsables de la gestión, asegurándose de que se sigan los lineamientos y políticas establecidos por el Directorio para garantizar la eficiencia y la coherencia en todas las áreas de la empresa. También garantiza el desarrollo y la ejecución del presupuesto aprobado, optimizando así los recursos disponibles.

La Gerencia General, liderada por Pablo Trapunsky, juega un papel esencial en el apoyo al Directorio en la supervisión y gestión de impactos, particularmente en lo que respecta a los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG). A través de reuniones regulares cada dos meses, la Gerencia General presenta informes al Directorio, proporcionando una visión integral de las operaciones de la empresa y su desempeño en relación con los aspectos ASG.

La Gerencia General trabaja en estrecha colaboración con el Comité de Gerencias para asegurar que las políticas y prácticas de la empresa estén alineadas con los estándares establecidos por el Directorio.

Los Gerentes de las diversas operaciones actúan como intermediarios clave entre las operaciones diarias y el nivel estratégico de la empresa. Ellos recogen una variedad de preocupaciones críticas del negocio, como desafíos operativos, tendencias del mercado y problemas de recursos, que transmiten al Gerente General. A su vez, el Gerente General comunica estas preocupaciones al Directorio, permitiendo una toma de decisiones informada y una gestión proactiva de los desafíos empresariales.

La Gerencia General desempeña un papel fundamental dentro de la estructura organizativa de la empresa

Código de Ética

(GRI 2-23, 2-24) (GRI 3-3: Ética y anticorrupción)

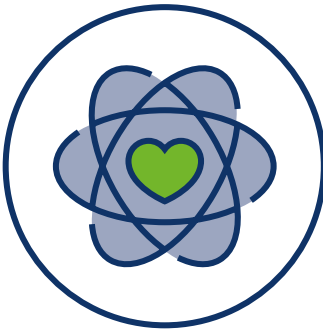
Contamos con un Código de Ética y Conducta para nuestros colaboradores, el que refleja la cultura y el espíritu de Pesquera Diamante. Es aplicable a todos los procesos de la compañía, a todos los grupos de interés involucrados con ella, a nuestros directores, gerentes, jefes y colaboradores. El Código es de acceso público y se encuentra disponible [aquí](#).

Este código detalla los valores y expectativas del comportamiento e interacciones con terceros en distintos procesos y circunstancias, considerando como base la ética y transparencia al momento de tomar decisiones. Su contenido, aprobado por el Directorio, está alineado con la legislación vigente aplicable a nuestras operaciones, así como a las buenas prácticas a nivel nacional e internacional en materia de cumplimiento, sostenibilidad y medio ambiente. Lo mismo ocurre con los demás documentos normativos de nuestro Programa de Cumplimiento.

Nuestra **Política de Sostenibilidad** plasma y hace operativo el compromiso de la empresa con un desarrollo equilibrado entre lo económico, social y ambiental, alineado a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la metodología del Global Reporting Initiative (GRI). Este compromiso se hace efectivo incorporando a la cultura corporativa los siguientes principios:

Contamos con un Código de Ética y Conducta que refleja la cultura y el espíritu de Pesquera Diamante



- 1
 Respeto al ambiente y al ecosistema marino.
 Procesamos proteínas y alimentos marinos de una manera sostenible respetando el ecosistema marino y disminuyendo nuestros impactos ambientales, a través de la continua mejora tecnológica.
- 2
 Abastecimiento responsable.
 Buscamos proveernos de materia prima, bienes y servicios de una cadena de proveedores responsable con la sociedad y el medio ambiente.
- 3
 Condiciones laborales y respeto a los Derechos Humanos.
 Promovemos la diversidad, el respeto a los derechos humanos, un lugar seguro para trabajar y el crecimiento personal para nuestros trabajadores.
- 4
 Comportamiento ético.
 Nuestro comportamiento empresarial se basa en altos estándares éticos y en el cumplimiento irrestricto de los requisitos regulatorios aplicables y otros asumidos de forma voluntaria por la Compañía.
- 5
 Comunidades prósperas.
 Mejoramos la calidad de vida de las comunidades en las que vivimos y operamos.

Compromisos de Sostenibilidad



Asimismo, la **Política de Abastecimiento de Pesca Responsable** ✨ contiene elementos como talla mínima, temporada de veda, límites de zona pesca, entre otros, a tomar en cuenta para el desarrollo de nuestras operaciones con precaución ante el recurso marino. En cuanto a la relación con nuestros proveedores y clientes, contamos con un **Código de Ética** ✨ aplicable a sus operaciones.

Con el propósito de desplegar las políticas a lo largo de la organización y hacer extensivos los compromisos, capacitamos periódicamente a nuestros colaboradores.



Conflictos de Interés

(GRI 2-15)

Para asegurar que los conflictos de interés se previenen y se mitigan en Pesquera Diamante, establecemos procesos claros y rigurosos. Todos los colaboradores y representantes de la empresa deben tomar decisiones en el mejor interés de la organización. Se deben evitar actividades o negocios que puedan poner en riesgo la integridad de la empresa, utilizar recursos de la organización para intereses ajenos, o tener negocios en propiedad dentro de las instalaciones de la empresa. Además, se prohíbe realizar transacciones comerciales con proveedores con prácticas irresponsables o sin autorización adecuada. Ante la duda sobre posibles conflictos de intereses, se fomenta realizar consultas al Oficial de Riesgos y Cumplimiento para una evaluación adecuada y una gestión efectiva de estos riesgos.

Libre Competencia

(GRI 13.25.1, 206-1)

Prevenimos las conductas anticompetitivas, y nos aseguramos de cumplir adecuadamente la normativa nacional en materia de libre competencia, así como los estándares internacionales. Para ello, contamos con una Política de Libre Competencia que establece lineamientos y acciones en el tema para nuestras operaciones. Además, en el 2023 se ha aprobado nuestro Código de Ética de Proveedores y Clientes con nuevo contenido en el tema.

En el 2023 no hemos registrado casos de competencia desleal.

Línea Ética

(GRI 2-16, 2-25, 2-26)

Contamos con un Canal de Integridad para reportar casos relacionados a conductas no éticas, violaciones a la legislación, regulaciones, políticas internas, y al Código de Ética y Conducta. Este canal es operado por una empresa independiente y puede ser utilizado de las siguientes maneras:

Página web

<https://www.canaldeintegridaddiamante.com> 

Correo electrónico

reportes@canaldeintegridaddiamante.com 

Teléfono

0-800-1-8140, opción 1, opción 2 para buzón de voz

¿Qué pasa después de realizar un reporte?

El Comité de Integridad de la empresa evalúa si el reporte tiene los elementos suficientes para iniciar una investigación. En algunos casos, el reporte puede ser

resuelto en una primera instancia. En otros casos, se requerirá un proceso más complejo que involucre a otras áreas de la empresa. Si se comprueba la falta o violación a la normativa, se tomarán las medidas pertinentes de acuerdo a las políticas internas y la legislación aplicable, las que pueden incluir sanciones, multas o penas impuestas por los organismos gubernamentales competentes.

Las denuncias también se reportan cada bimestre al Comité de Auditoría y Riesgos, de acuerdo a lo señalado en dos instrumentos normativos de la empresa: el Manual de Uso del Canal de Integridad, y el Protocolo de Respuesta del Canal de Integridad.

Durante el 2023 se registraron 10 comunicaciones para aclarar inquietudes relacionadas a potenciales casos de fraude, conflicto de interés y otros incumplimientos del Código de Ética o de otras políticas internas de la empresa. Se realizó la investigación de las mismas, determinando la aplicación de medidas correctivas y/o identificación de oportunidades de mejoras en nuestros procesos.



Contamos con un Canal de Integridad para reportar casos relacionados a conductas no éticas, violaciones a la legislación, regulaciones, políticas internas, y al Código de Ética y Conducta



Cumplimiento

(GRI 2-25, 2-26, 2-27, 205-1)



Desarrollamos nuestras operaciones en estricta observación y cumplimiento de la legislación y normativas aplicables, emitidas por entidades de gobierno, autoridades reguladoras y/o agencias públicas. Asimismo, cada año, realizamos un ranking de riesgos de cumplimiento a fin de identificar cualquier situación no mitigada que pudiese impactar a las operaciones de la empresa. Entre los principales riesgos inherentes identificados se encuentran:

- ♦ Que se inicie o mantengan relaciones comerciales con proveedores que tenga relación de conflicto de interés.
- ♦ Que se soliciten, reciban o acepten sobornos por parte de proveedores para la compra y aceptación de productos o servicios.
- ♦ Que se ofrezcan, prometan o entreguen sobornos a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, para garantizar / agilizar la obtención o renovación de licencias o permisos.
- ♦ Que se ofrezcan, prometan o entreguen sobornos a funcionarios públicos para evitar sanciones de fiscalizadores y/u otro que visite las oficinas, plantas y naves pesqueras.
- Que se ofrezcan, prometan o entreguen sobornos a funcionarios públicos para obtener resultados favorables en querellas, arbitrajes o procesos judiciales.
- ♦ Que se reciba, solicite, otorgue o prometa donativo, promesa u otro beneficio indebido con la finalidad de interceder ante un funcionario público, invocando sus influencias, para beneficiar a la Compañía en un proceso administrativo.

Para reforzar las acciones de cumplimiento en nuestra empresa, añadimos al mecanismo de denuncia y de comunicación de preocupaciones críticas, el Programa de Prevención de Multas y Sanciones. La misión de este programa es reducir los riesgos de la compañía

frente a multas y sanciones asociadas con temas administrativos, ambientales, laborales, tributarias, regulatorias y de la industria, a través de acciones preventivas y correctivas impulsadas por el Comité de Prevención de Multas y Sanciones – instalado en octubre del 2023.

Además del programa, contamos con una plataforma digital que permite la visualización y consulta de los documentos normativos aplicables a nuestras operaciones. Nuestro oficial de Riesgos y Cumplimiento puede brindar asesoramiento sobre el contenido de estas normas.



Para reforzar las acciones de cumplimiento en nuestra empresa, añadimos el mecanismo de denuncia y de comunicación de preocupaciones críticas, el Programa de Prevención de Multas y Sanciones.



Anticorrupción

(GRI 13.26.1, 205-2, 205-3)

Además del Código de Ética y Conducta, nuestro **Programa de Cumplimiento** cuenta con las siguientes políticas cuya temática y contenido se encuentra completa o parcialmente vinculado a acciones anticorrupción:

- ◆ Política Antisoborno
- ◆ Política de Gestión de Regalos, Obsequios y Cortesías
- ◆ Política de Gestión Integral de Riesgos
- ◆ Política de Libre Competencia
- ◆ Política de Prevención de Conflictos de Interés
- ◆ Política de Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo, Colusión y Tráfico de Influencias
- ◆ Política de Protección de Datos Personales
- ◆ Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos

Estas políticas establecen mecanismos para prevenir, detectar y responder a los riesgos asociados a conductas corruptas, anticompetitivas, entre otras similares, en todas nuestras operaciones sin excepción.

Comunicamos y capacitamos a todos los miembros

del Directorio en temas relacionados a la prevención de la corrupción. Con respecto a nuestros colaboradores, capacitamos a los administrativos y a los trabajadores de flota y planta. Los socios de nuestro negocio son informados de nuestro Programa de Cumplimiento y sus instrumentos, así como del Código de Ética y Conducta aplicable a ellos, mismo que se encuentra accesible vía nuestro sitio web.

Durante el 2023 se identificaron y confirmaron 3 incidentes de corrupción, relacionados con el robo de productos terminados y la colusión con proveedores. Como consecuencia, se aplicaron medidas disciplinarias a empleados, y se rescindieron contratos con proveedores.



06

Nuestros colaboradores

páginas 53-74



Nuestros colaboradores



(GRI 3:3 – Compromiso de colaboradores y prácticas de empleo responsable)

Durante el 2023, la gestión del departamento de Desarrollo del Talento tuvo tres prioridades: fortalecer las prácticas de evaluación del desempeño y retroalimentación, fortaleciendo una cultura de alto desempeño por medio del alineamiento de todo nuestro personal con las competencias y objetivos; consolidar las habilidades de liderazgo en el personal de operaciones; y homologar los procesos de selección entre sedes, buscando el cumplimiento de requisitos mínimos. Esta última prioridad se estableció a partir de los resultados de auditorías internas de nuestros procesos y de la coordinación inter-sedes de los equipos de Gestión del Talento y Administración.

Sin embargo, la coyuntura del sector pesquero nacional impactó en las prioridades de gestión, decidiéndose buscar eficiencias en programas y procesos para evitar la suspensión perfecta de labores. En ese sentido, agradecemos el compromiso de todos nuestros colaboradores, quienes se adaptaron a los cambios manteniendo una actitud positiva y apoyaron el logro de los objetivos establecidos.

Como empresa comprometida con la sostenibilidad, buscamos ser un referente de trato equitativo en el sector, actuando en línea con nuestros valores. Respetamos los derechos y la dignidad de nuestros trabajadores y trabajadoras, valorando la diversidad y la igualdad de oportunidades como principios fundamentales para su desarrollo. Esta perspectiva de gestión se aplica en todas nuestras instalaciones. El Jefe o Coordinador de Talento es responsable de las relaciones de la empresa con los trabajadores, atendiendo sus preocupaciones y necesidades, así como gestionando las medidas disciplinarias que puedan ser aplicadas.

Respetamos los derechos y la dignidad de nuestros trabajadores y trabajadoras



Las principales herramientas que utilizamos para gestionar nuestra fuerza laboral son la **Política Corporativa de Gestión de Desarrollo del Talento** y el **Reglamento Interno de Trabajo**. La Política establece los grandes lineamientos de gestión para reclutar, impulsar, retener el talento; fomentando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores, haciéndolos partícipes del progreso de la empresa, bajo condiciones de trabajo digno y seguro. El Reglamento, por su parte, establece derechos, deberes y obligaciones a seguir por los trabajadores, con indicaciones específicas aplicables a aquellos trabajadores bajo régimen pesquero, así como contenido específico para la protección de la salud e integridad del trabajador y trabajadora.

La gestión del departamento de Desarrollo del Talento se monitorea en todas sus actividades, como selección, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, desempeño, clima laboral, bienestar, etc. Mensualmente, el departamento evalúa el avance de los indicadores representativos de estas actividades y lleva a cabo auditorías del cumplimiento de los objetivos.

Como resultado, a pesar de la difícil coyuntura que enfrentó la empresa en el año 2023, la gestión del bienestar ha sido evaluada positivamente por la fuerza

laboral, logrando el cumplimiento del 91% de las actividades programadas para el período. Este año también resaltamos las alianzas estratégicas establecidas con entidades que impactan en el bienestar de nuestra fuerza laboral, potenciar la creatividad y el trabajo en equipo.

(GRI 2-7, 2-30, 13.21.3)

Al cierre del 2023 contamos con 1,364 trabajadores/as en todas las instalaciones, todos bajo la modalidad de tiempo completo. El 88% de nuestra fuerza laboral tiene contrato permanente y 12% temporal.

La Política establece los grandes lineamientos de gestión para reclutar, impulsar, retener el talento; fomentando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores, haciéndolos partícipes del progreso de la empresa, bajo condiciones de trabajo digno y seguro



Empleados, según Operación y Género

Operación	2021			2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Flota Mar	532	–	532	518	–	518	501	–	501
Flota Tierra	92	14	106	95	17	112	83	15	98
Of. Lima	65	64	129	67	60	127	58	45	103
Malabrigo	153	5	158	153	5	158	149	5	154
Callao	186	17	203	186	13	199	168	12	180
Mollendo	69	11	80	52	7	59	56	8	64
Pisco	123	10	133	129	9	138	111	9	120
Supe	138	12	150	137	12	149	134	10	144
Total	1,358	133	1,491	1,337	123	1,460	1,260	104	1,364

Empleados Permanentes, según Operación y Género

Operación	2021			2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Flota Mar	531	–	531	516	–	516	501	–	501
Flota Tierra	92	14	106	91	17	108	81	15	96
Of. Lima	64	62	126	64	56	120	58	45	103
Malabrigo	108	4	112	118	4	122	99	4	103
Callao	150	12	162	147	12	159	139	11	150
Mollendo	61	7	68	52	7	59	45	7	52
Pisco	83	9	92	86	9	95	88	9	97
Supe	86	6	92	88	7	95	97	5	102
Total	1,175	114	1,289	1,162	112	1,274	1,108	96	1,204

Empleados Temporales, según Operación y Género

Operación	2021			2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Flota Mar	1	–	1	2	–	2	–	–	–
Flota Tierra	–	–	–	4	–	4	2	–	2
Of. Lima	1	2	3	3	4	7	–	–	–
Malabrigo	45	1	46	35	1	36	50	1	51
Callao	36	5	41	39	1	40	29	1	30
Mollendo	8	4	12	–	–	–	11	1	12
Pisco	40	1	41	43	–	43	23	–	23
Supe	52	6	58	49	5	54	37	5	42
Total	183	19	202	175	11	186	152	8	160

La información reportada se obtuvo de nuestro sistema interno de gestión de personal.



Contrataciones y ceses

(GRI 401-1, 13.20.1)

En el año 2023, las operaciones con mayor número de contrataciones fueron, al igual que en el año 2022, las plantas de Supe, Pisco y Callao.



Número de contrataciones, según operación y género

Operación	2021			2022			2023								
							Temporal			Fijo			General		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Flota Mar	66	0	66	54	0	54									
Flota Tierra	13	7	20	20	6	26	6	0	6	27	3	30	33	3	36
Of. Lima	13	17	30	22	21	43	2	4	6	12	7	19	14	11	25
Malabrigo	63	1	64	67	5	72	59	0	59	9	1	10	68	1	69
Callao	34	5	39	60	7	67	111	3	114	2	1	3	113	4	117
Mollendo	22	1	23	17	5	22	26	1	27	2	0	2	28	1	29
Pisco	27	1	28	56	4	60	127	3	130	3	2	5	130	5	135
Supe	29	3	32	62	9	71	131	21	152	5	2	7	136	23	159
Total	267	35	302	358	57	415	462	28	490	60	16	76	522	44	566

Tasa de contrataciones, según operación y género

Operación	2021		2022		2023	
	M	F	M	F	M	F
Flota Mar	12%	-	10%	-		
Flota Tierra	14%	50%	21%	35%	6%	20%
Of. Lima	20%	27%	33%	35%	24%	24%
Malabrigo	41%	20%	44%	100%	46%	20%
Callao	18%	29%	32%	54%	67%	33%
Mollendo	32%	9%	33%	71%	50%	13%
Pisco	22%	10%	43%	44%	117%	56%
Supe	21%	25%	45%	75%	101%	230%
Total	20%	26%	27%	46%	41%	42%

La tasa de contrataciones se calculó dividiendo las contrataciones entre el total de planilla por género y operación

La mayor parte de las personas contratadas en el 2023 sea de forma temporal o fija, registraron entre 30 y 50 años de edad.



Número de contrataciones, según operación y grupo etario

Operación	2021			2022			2023								
							Temporal			Fijo			General		
	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50
Flota Mar	14	47	5	10	42	2	0	2	4	4	22	4	4	24	8
Flota Tierra	8	10	2	16	6	4									
Of. Lima	14	16	0	28	14	1	3	3	0	10	6	3	13	9	3
Malabrigo	26	34	4	34	38	0	32	26	1	3	6	1	35	32	2
Callao	14	24	1	30	34	3	30	80	4	1	2	0	31	82	4
Mollendo	5	15	3	8	13	1	3	20	4	1	1	0	4	21	4
Pisco	10	17	1	24	28	8	33	81	16	3	1	1	36	82	17
Supe	13	11	8	27	36	8	40	77	35	3	4	0	43	81	35
Total	104	174	24	177	211	27	140	286	64	25	42	9	165	328	73

Tasa de contrataciones, según operación y grupo etario

Operación	2023		
	Menos 30	30-50	Mas de 50
Flota Mar	40%	8%	3%
Flota Tierra			
Of. Lima	93%	13%	16%
Malabrigo	167%	33%	6%
Callao	207%	74%	7%
Mollendo	100%	54%	19%
Pisco	327%	124%	40%
Supe	172%	123%	66%
Total	165%	44%	14%

Nota: La tasa de contrataciones se calculó dividiendo las contrataciones entre el total de planilla por género y operación

En cuanto a ceses se refiere, es importante destacar que, incluso con la reducción de las operaciones de la empresa debido a los eventos climatológicos, el número de personas con cese de actividades en el 2023 fue menor al registrado en los años 2022 y 2021. En consecuencia, la tasa de ceses también registra la misma reducción.

Es importante señalar que este año el número de contrataciones fue mayor al de ceses, lo que refleja un compromiso de la empresa por mantener, pese al

fenómeno de El Niño, un impacto positivo en la creación de empleo en la industria.

Es importante señalar que este año el número de contrataciones fue mayor al de ceses

La mayor parte de las personas que cesaron actividades en el 2023 registraban entre 30 y 50 años de edad.

Número de ceses, según operación y género

Operación	2021			2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Flota Mar	74	0	74	66	0	66	55	5	60
Flota Tierra	33	8	41	14	2	16			
Of. Lima	30	17	47	21	27	48	19	21	40
Malabrigo	37	1	38	54	4	58	45	1	46
Callao	35	1	36	37	9	46	42	1	43
Mollendo	18	2	20	24	5	29	8	2	10
Pisco	28	4	32	17	5	22	51	2	53
Supe	33	1	34	16	5	21	14	4	18
Total	288	34	322	249	57	306	234	36	270

Tasa de ceses, según operación y género

Operación	2021		2022		2023	
	M	F	M	F	M	F
Flota Mar	14%	-	13%	-	9%	33%
Flota Tierra	36%	57%	15%	12%		
Of. Lima	46%	27%	31%	45%	33%	47%
Malabrigo	24%	20%	35%	80%	30%	20%
Callao	19%	6%	20%	69%	25%	8%
Mollendo	26%	18%	46%	71%	14%	25%
Pisco	23%	40%	13%	56%	46%	22%
Supe	24%	8%	12%	42%	10%	40%
Total	21%	26%	19%	46%	19%	35%

La tasa de ceses se calculó dividiendo los ceses entre el total de planilla por género y operación

Número de ceses, según operación y grupo etario

Operación	2021			2022			2023		
	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50	Menos 30	30-50	Mas de 50
Flota Mar	12	44	18	9	45	12	8	26	26
Flota Tierra	7	18	16	6	6	4			
Of. Lima	15	23	9	22	17	9	23	17	0
Malabrigo	20	17	1	31	26	1	24	21	1
Callao	9	24	3	18	21	7	17	22	4
Mollendo	5	11	4	7	19	3	2	5	3
Pisco	13	15	4	12	9	1	14	30	9
Supe	14	16	4	9	11	1	10	7	1
Total	95	168	59	114	154	38	98	128	44

Tasa de ceses, según operación y grupo etario

Operación	2023		
	Menos 30	30-50	Mas de 50
Flota Mar	80%	9%	9%
Flota Tierra			
Of. Lima	164%	25%	0%
Malabrigo	114%	22%	3%
Callao	113%	20%	7%
Mollendo	50%	13%	14%
Pisco	127%	45%	21%
Supe	40%	11%	2%
Total	98%	17%	9%

La tasa de ceses se calculó dividiendo los ceses entre el total de planilla por género y operación

Formación y capacitación

(GRI 404-1, 404-2)

Como parte de nuestro valor corporativo de Aprendizaje Permanente, contamos con un procedimiento de capacitación al personal para fortalecer las habilidades tanto técnicas como blandas de los colaboradores. Esta actividad está a cargo de la Gerencia de Desarrollo del Talento en coordinación con las áreas usuarias.

La particular coyuntura que atravesó la empresa nos llevó a identificar la necesidad de un trabajo en profundidad con los operarios, uno de los grupos de la fuerza laboral que más se vio impactado con los diversos cambios a raíz de la coyuntura. Como consecuencia de ello, implementamos el programa SIS3 (Siente, Suelta, Sana), que busca trabajar una cultura de reconciliación y perdón con este público.

Además, durante el 2023, hemos contado con actividades de capacitación en Liderazgo, Seguridad, Calidad, Seguridad Patrimonial, así como en competencias blandas que permitan desarrollar a los colaboradores. Asimismo, pusimos a disposición de nuestro personal empleado el acceso a una ruta de aprendizaje en la plataforma Crehana. Para el caso de programas específicos de capacitación técnica en las plantas, contamos con el respaldo de instituciones como SENATI y TECSUP.

El Plan Anual de Capacitación es el documento que guía todas las actividades de formación que realizamos durante el año y el enfoque que cada una de ellas tendrán para los colaboradores. Este plan, en su versión 2023, tuvo un cumplimiento del 95%, con 62,468 horas de capacitación en toda la empresa. Mensualmente, todas nuestras sedes reportan sus actividades y novedades de capacitación; información que sirve para mapear a donde se deben de enfocar los esfuerzos y asegurar el cumplimiento del plan y de los objetivos de desarrollo.

Promedio de horas de formación por colaborador, 2023

Categoría Laboral	2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total
Empleado	34,96	31,06	33,92	23,54	25,15	23,96
Obrero	28,80	33,00	28,82	36,63	28,67	36,58
Pescador	79,59	-	79,59	29,97	-	29,97
Practicante	11,50	31,57	19,76	-	120,00	190,00
Total	49,18	31,14	47,70	31,14	26,16	30,76

Es importante destacar que también incentivamos la formación de los hijos e hijas de nuestros trabajadores. Para ello, hemos diseñado la **Beca Senati**, que cada año patrocina toda la carrera técnica de hijos/as de colaboradores, y los invita a realizar sus prácticas pre-profesionales en la empresa. En el 2023 se otorgó una Beca Senati.

Es importante destacar que también **incentivamos la formación de los hijos e hijas de nuestros trabajadores**





Evaluación de desempeño



(GRI 404-3)

En Pesquera Diamante contamos con el sistema de Gestión del Desempeño TED: Talento, Excelencia y Desarrollo; el cual busca promover una cultura de alto rendimiento en todos los colaboradores. Mediante el mismo, a nivel de jefes y empleados se evalúan las competencias, agilidades y objetivos; mientras que a nivel de operarios y tripulantes se considera la evaluación de competencias y valores para mapear las fortalezas y oportunidades de mejora de los colaboradores.

En el 2023, implementamos por primera vez la evaluación de objetivos a nivel de empleado, lo que nos permitió tener una mayor visibilidad del cumplimiento de los desafíos que tenían bajo su cargo. Se evaluaron bajo el sistema TED a 78 líderes, 55 capitanes o patrones, 230 empleados, 381 operarios y 377 tripulantes.

Porcentaje de empleados que recibieron evaluación de su desempeño, según categoría laboral, y género

Categoría Laboral	2022			2023		
	M	F	Total	M	F	Total
Empleado	59%	37%	53%	79%	90%	82%
Obrero	97%	100%	97%	81%	67%	80%
Pescador	100%	-	100%	82%	-	82%
Total	89%	37%	84%	81%	88%	81%

Diversidad e Inclusión

(GRI 3:3 – Derechos humanos, 405-1, 405-2, 13.15.1, 13.15.5)

Ponemos en práctica nuestra valoración hacia la diversidad e igualdad de oportunidades a través del cumplimiento de diversas políticas transversales. Por ejemplo, nuestra Política Salarial tiene como principio explícito la no discriminación, basándose solamente en referencias de mercado y de acuerdo a la consistencia interna.

Más del 90% de los trabajadores de la empresa son hombres y, entre ellos, la mayoría ocupan puestos bajo la categoría laboral de operario o tripulante. En el caso de las mujeres, la mayoría de las trabajadoras ocupan puestos de asistente o auxiliar, jefe o especialista, y supervisor o analista.

Nuestra Política Salarial tiene como principio explícito la no discriminación basándose solamente en referencias de mercado



Empleados, según categoría laboral y género

Al cierre del año 2023

Categoría Laboral	M	%	F	%	Total
Gerente	6	75%	2	25%	8
Jefe Corp /Superintendente	18	90%	2	10%	20
Jefe/Especialista	43	77%	13	23%	56
Supervisor/Analista	109	76%	35	24%	144
Asistente/Auxiliar	102	68%	48	32%	150
Ayudante	70	96%	3	4%	73
Maestro	15	100%	-	-	15
Motorista	54	100%	-	-	54
Oficial	18	100%	-	-	18
Operario	394	100%	-	-	394
Patrón	44	100%	-	-	44
Tripulante	385	100%	-	-	385
Practicante Pre Profesional	-	-	1	100%	1
Total	1,258	92%	104	8%	1,362

1. Los porcentajes se calcularon en base al total por categoría laboral.
 2. No se consideran a dos directores que se encuentran en planilla, de ahí que pueden haber diferencias con el total en otras tablas (1,364).

En el 2023, más de la mitad de los empleados de la empresa registraban entre 30 y 50 años de edad. Evaluado por grupo de edad, la mayoría de los trabajadores menores de 30 años ocupan posiciones de operario, asistente, auxiliar o ayudante. En el caso de los trabajadores entre los 30 y 50 años de edad, y de

aquellos mayores de 50 años, la mayoría son operarios y tripulantes, seguidos de supervisores y analistas.

Empleados, según operación y grupo de edad

Al cierre del año 2023

Operación	Menores de 30 años	%	Entre 30 y 50 años	%	Mayores de 50 años	%	Total
Flota Mar	4	1%	242	48%	255	51%	501
Flota Tierra	6	6%	63	64%	30	30%	99
Of. Lima	14	14%	69	68%	19	19%	102
Malabrigo	21	14%	97	63%	36	23%	154
Callao	15	8%	111	62%	54	30%	180
Mollendo	4	6%	39	61%	21	33%	64
Pisco	11	9%	66	55%	43	36%	120
Supe	25	17%	66	46%	53	37%	144
Total	100	7%	753	55%	511	37%	1,364

Nota: Los porcentajes se calcularon en base al total por operación.

Empleados, según categoría laboral y grupo de edad

Al cierre del año 2023

Categoría Laboral	Menores de 30 años	%	Entre 30 y 50 años	%	Mayores de 50 años	%	Total
Gerente	-	-	2	25.00%	6	75.00%	8
Jefe Corp/Superintendente	-	-	18	90.00%	2	10.00%	20
Jefe/Especialista	-	-	42	75.00%	14	25.00%	56
Supervisor/Analista	11	7.64%	97	67.36%	36	25.00%	144
Asistente/Auxiliar	33	22.00%	82	54.67%	35	23.33%	150
Ayudante	20	27.40%	42	57.53%	11	15.07%	73
Maestro	-	-	8	53.33%	7	46.67%	15
Motorista	1	1.85%	26	48.15%	27	50.00%	54
Oficial	-	-	13	72.22%	5	27.78%	18
Operario	31	7.87%	220	55.84%	143	36.29%	394
Patrón	-	-	18	40.91%	26	59.09%	44
Tripulante	3	0.78%	185	48.05%	197	51.17%	385
Practicante Pre Profesional	1	100.00%	-	-	-	-	1
Total	100	7.34%	753	55.29%	509	37.37%	1,362

- Los porcentajes se calcularon en base al total por categoría laboral.
- No se consideran a dos directores que se encuentran en planilla, de ahí que pueden haber diferencias con el total en otras tablas (1,364).

Ratio del salario promedio femenino frente al masculino

Categoría Laboral	Callao	Supe	Mollendo	Malabrigo	Pisco	Of. Lima	Flota Tierra
Jefe Corp/Superintendente	-	-	-	-	-	1,02	0,92
Jefe/ Especialista	1,12	0,98	1,30	-	-	1,04	0,78
Supervisor/Analista	0,95	-	0,81	-	1,08	0,92	0,82
Asistente/Auxiliar	0,89	0,96	0,79	0,99	0,96	1,14	0,81
Maestro	-	-	-	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-	-	-
Ayudante	1,40	-	1,03	-	1,55	-	-

El ratio fue calculado dividiendo el salario promedio femenino entre el salario promedio masculino

Canal de comunicación interna



Como empresa, nos comunicamos con los trabajadores a través de nuevas tecnologías, como la aplicación móvil “Fuerza Diamante” y el correo electrónico interno, así como mediante medios tradicionales como murales y vídeos en nuestras instalaciones, dirigidos a todas las áreas.

Los canales y actividades de comunicación interna son:

Nos comunicamos con los trabajadores a través de nuevas tecnologías, así como mediante medios tradicionales



Facilitadores. A cargo de grupos de trabajadores altamente participativos que apoyan en la difusión de noticias a todos sus compañeros de trabajo.



Cerca. A cargo de cada equipo de trabajo, que mensualmente comparte nuevas maneras de mejorar el bienestar y la excelencia operacional



Zarpando Juntos. Un podcast donde las tripulaciones se enfrentan en trivias y concursos, y comparten sus aventuras durante la temporada de pesca.



App Fuerza Diamante. Aplicación móvil que cuenta con un chatbot, calendario de eventos y actividades, voluntariados, beneficios, entre otros.



Reunión Estratégica Diamante (RED). Evento donde presentamos el balance del año a líderes y colaboradores.



Te Escucho. Reuniones con los gerentes durante la temporada de veda, orientadas a proponer cambios y mejoras en nuestras operaciones.



969 361 261

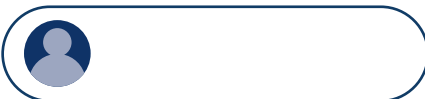
Whatsapp. Canal de difusión de noticias y acontecimientos de la empresa.



Bitácora Diamante. Revista que detalla nuestras principales actividades y resultados.



TV Diamante. Vídeos difundidos en los televisores de los comedores de nuestras plantas con información relevante sobre la empresa.



Comunicación en cascada: Comunicación de mensajes clave a cargo de superintendentes/gerentes a los colaboradores.



Redes sociales: Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram.



Periódicos Murales: Ubicados en todas nuestras plantas.



Clima laboral y Derechos humanos



(GRI 3-3: Derechos humanos) (GRI 406-1, 408-1, 409-1)

Nos encontramos comprometidos a fomentar un clima laboral positivo y productivo para todos nuestros colaboradores. Para ello, hemos desarrollado un Reglamento Interno de Trabajo que establece las normas y directrices que rigen las actividades de nuestro día a día, tanto en oficinas como en planta y embarcaciones.

El Reglamento incluye las atribuciones y obligaciones que mantenemos como empresa, los derechos y obligaciones de nuestros trabajadores, los lineamientos para la inducción, formación y capacitación, las medidas de protección para la salud, los lineamientos de protección contra el hostigamiento sexual, faltas y régimen disciplinario. La adecuada gestión de todos estos elementos nos permite consolidar el adecuado clima laboral dentro de la empresa.

Es responsabilidad del área de Talento Humano garantizar el cumplimiento de este Reglamento, así como de las disposiciones legales correspondientes para asegurar el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la contratación de personal mayor de edad y la prohibición del trabajo forzoso.

En el año 2023 no se registraron casos de discriminación en la empresa.

Nos encontramos comprometidos a fomentar un clima laboral positivo y productivo para todos nuestros colaboradores





Seguridad y Derechos Humanos

(GRI 410-1)

La Seguridad Patrimonial de nuestra organización se encuentra a cargo de las empresas Liderman y G4S, cuyo personal está capacitado para el ejercicio de su labor con respeto a los derechos humanos. Ambas empresas brindan el servicio de seguridad bajo nuestra indicación expresa de priorizar el buen trato y la igualdad en el ejercicio de sus labores, el uso racional de la fuerza y la no retención de personas.

Desde nuestro Centro de Control, monitoreamos las acciones de seguridad aplicadas en cada sede. Cuando se identifican desviaciones con respecto a los lineamientos anteriormente señalados, programamos ejercicios prácticos y charlas de capacitación al respecto. Otras acciones de control son auditorías internas y externas, mediciones del desempeño y comentarios de grupos de interés recogidos mediante encuestas.

Relación con Sindicatos

(GRI 407-1,13.18.1, 13.21.1, 13.21.2)

Nos encontramos alineados con la normativa internacional que reconoce el derecho de los trabajadores a asociarse sindicalmente, así como con la normativa nacional vigente en materia laboral. Nos relacionamos con los líderes sindicales mediante mesas de trabajo, atendiendo oportunamente los pliegos de negociación colectiva que cada uno presenta.

El área de Relaciones Laborales establece los espacios en los que empresa y sindicatos comparten dudas, quejas y reclamos, además de evaluar vías de solución. Cada semana, los líderes de talento de cada sede comunican los problemas sindicales que se pudiesen identificar, como forma de monitoreo a sus demandas y problemáticas. Además, se establece un número mínimo de reuniones con los sindicatos a realizar cada año.

En el 2023 logramos una gestión satisfactoria del tema, evitando medidas de fuerza y atendiendo los pliegos de reclamo mediante el diálogo directo. Valoramos las mesas de trabajo como espacios conciliadores entre ambas partes. Frente a la difícil coyuntura del sector y la empresa, mantuvimos una comunicación transparente y logramos su compromiso con las medidas de ahorro en costos que se implementaron.

Al cierre del periodo, el 58 % de nuestros colaboradores pertenece a un convenio de negociación colectiva.



Compensación



(GRI 2-19, 2-20, 2-21)

En nuestra empresa, la compensación de cada trabajador se define bajo los principios de equidad interna, competitividad externa, desempeño y los resultados de la compañía. La Política Salarial determina en detalle cómo se aplicarán estos principios, así como las condiciones para compensaciones variables, y el uso de la metodología de perfiles y escalas. El área de **Compensaciones y Beneficios** se encarga de la correcta implementación de los lineamientos de la Política mencionada.

Todos los trabajadores de nuestra empresa, en todas nuestras operaciones, perciben remuneraciones por encima del mínimo vital establecido por ley. La afiliación a un sindicato no condiciona ni diferencia la remuneración de nuestros trabajadores.

Asimismo, no se realizan diferencias en la remuneración de los trabajadores según su origen.

La compensación de cada trabajador se define bajo los principios de equidad interna, competitividad externa, desempeño y los resultados de la compañía



Beneficios

(GRI 401-2, 401-3)

Como parte de su principio de igualdad de trato a todos los colaboradores, nuestra empresa no realiza diferencias entre sus trabajadores permanentes y temporales al otorgar beneficios: días libres por cumpleaños, maternidad y paternidad extendida, obsequios por días festivos, aguinaldos navideños, actividades recreativas, etc. Algunas distinciones sí se aplican en cuanto a trabajadores a tiempo parcial se refiere, debido a la normativa aplicable al vínculo laboral establecido con nuestra empresa.

Durante el 2023, realizamos diversas actividades con el objetivo de acercarnos a las familias de nuestros colaboradores. A través de la iniciativa Bebé Diamante, se ha obsequiado presentes a 34 bebés, fomentando la alegría y el vínculo familiar desde los primeros momentos de la vida. El programa Diamantines ha ofrecido talleres de vacaciones útiles a 44 niños y ha involucrado a 78 niños en actividades por el Día del Niño, promoviendo el desarrollo y la recreación infantil. Se ha otorgado una beca Tecsup y charlas sobre oportunidades educativas a la juventud, lo que resalta nuestro compromiso con la educación continua. Promovemos la economía familiar impulsando el programa Empoderadas, en la que 105 esposas de nuestros colaboradores participaron de talleres productivos. Además, 426 personas se beneficiaron

de charlas sobre salud y bienestar, contribuyendo a un entorno laboral más saludable y consciente. Las celebraciones de fechas importantes y las mejoras en la ambientación de festividades reflejan la valoración de la cultura y las tradiciones. Finalmente, la participación de 64 colaboradores en la maratón Lima 42K subraya la importancia de la actividad física y el bienestar integral.

En general, la empresa ofrece prestaciones adicionales a las establecidas por ley, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a la fuerza laboral y sus familias, tales como talleres de vacaciones útiles y talleres productivos, días adicionales de licencia de paternidad y maternidad, licencias para consultas y citas médicas además de para descansos médicos, entre otros. La eficacia y el nivel de satisfacción derivados de estas y otras acciones de gestión se miden a través de indicadores, auditorías, encuestas y evaluaciones específicas.

Durante el año 2023, tuvimos 28 de 29 trabajadores con derecho a obtener un permiso parental que gozaron este beneficio en forma extendida, lo que les permitió a sus familias contar con el soporte emocional por un mayor lapso de tiempo y reforzar sus vínculos con el recién nacido.



Indicadores de permiso parental, por género – Año 2023

Indicador	Masculino	Femenino	Total
Empleados con derecho al permiso parental	23	6	29
Empleados que se acogieron al permiso parental	23	6	29
Empleados que se acogieron al permiso parental, y que retornaron a sus labores al finalizar el mismo	23	5	28
Empleados que se acogieron al permiso parental, que retornaron a sus labores al finalizar el mismo, y que continuaron siéndolo un año después de su regreso	23	6	29
Empleados que se acogieron al permiso parental en el año 2022	32	3	35

Tasa de regreso al trabajo	96.55
Tasa de retención	82.86



La empresa ofrece prestaciones adicionales a las establecidas por ley, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a la fuerza laboral y sus familias.

Salud y seguridad de los trabajadores



(GRI 3:3 – Salud y seguridad en el trabajo, 13.19.1, 403-1, 403-7, 403-8)

La empresa tiene un sistema de Salud y Seguridad Ocupacional (en adelante, SSO), basado en los pilares de Prevención de nuestros colaboradores, y en las mejores prácticas superando aspectos normativos de SSO. Para la empresa, es importante observar y aprender de la experiencia de otras empresas del sector, siendo que la práctica de la actividad pesquera cuenta con un elevado nivel de exigencia física por parte de la fuerza laboral, y consecuentemente con tasas de lesiones y accidentes más elevadas que otros sectores económicos, en ese contexto Pesquera Diamante constantemente revisa optimiza sus procesos de SSO.

El sistema cubre a todos los trabajadores de la empresa – en sus actividades operativas, estratégicas y de soporte. También abarca a las actividades desarrolladas por terceros, contratistas y visitas en las instalaciones de la empresa. Nos preocupamos también de que los terceros y contratistas cumplan con nuestra prioridad de la prevención de accidentes, por lo que revisamos sus procesos y requisitos, y los homologamos con los nuestros.

Este sistema está conformado por distintas herramientas y documentos como la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Reglamento Interno, Programa Anual y Plan de Emergencia. Además, el sistema se basa en un conjunto de riesgos y peligros identificados, a partir de los cuales se planificaron actividades preventivas y nuestro Programa de concientización en seguridad Safestart, siendo la primera empresa pesquera en el mundo en implementarlo, actualmente la empresa ha cambiado el enfoque de la seguridad tradicional con ese modelo llevando a otro nivel la cultura en nuestros trabajadores. En el 2023, revalidamos nuestra Política de SSO, que establece nuestro compromiso de desempeño y evaluación más allá de lo establecido por norma. Los compromisos que asumimos en esta política son:

- ♦ **Gestionar y proveer** a toda la Compañía de recursos necesarios para asegurar un entorno de trabajo seguro.
- ♦ **Identificar, evaluar y controlar** los peligros y riesgos dentro de los diferentes procesos de la empresa, incorporando medidas preventivas y

controles que permitan garantizar la seguridad y salud a todo nivel y sin distinción.

- ♦ **Cumplir y superar** lo dispuesto en la normativa legal u otras disposiciones aplicables al sector, referido a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ♦ **Promover la participación y consulta** de los colaboradores y sus representantes de manera activa en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ♦ **Capacitar y educar a todos los colaboradores** mediante programas de Seguridad y Salud Ocupacional que propicien la prevención y sensibilización en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ♦ **Promover un enfoque de mejora continua** en todas las actividades de la Compañía en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

- ◆ **Lograr que nuestro sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional sea compatible e interactivo** con los otros sistemas de gestión implementados en la organización.

Este 2023, los objetivos del sistema de SSO fueron:

- ◆ Reducir el Índice de Accidentabilidad, que representa la frecuencia de ocurrencia de accidentes.
- ◆ Implementar el programa de concientización y desarrollo de competencias conductuales en seguridad SAFESTART, por segundo año consecutivo y como primera empresa pesquera a nivel mundial en hacerlo, con la participación de los líderes de la organización, y de todas las sedes.
- ◆ Mantener actualizado y en cumplimiento el Plan de Salud Ocupacional.
- ◆ Establecer un programa de salud mental.
- ◆ Establecer e implementar mejoras en los procesos.
- ◆ Realizar inspecciones de seguridad, orden y limpieza.

Entre las lecciones aprendidas se encuentran el lograr una mayor rigurosidad en el cumplimiento de los procesos internos, y la implementación de medidas correctivas cuando resultase necesario. Además, reforzamos la participación de los líderes en la toma de decisiones y la evaluación de desempeño del sistema de SSO.

Asimismo, entre los logros del año destacamos:

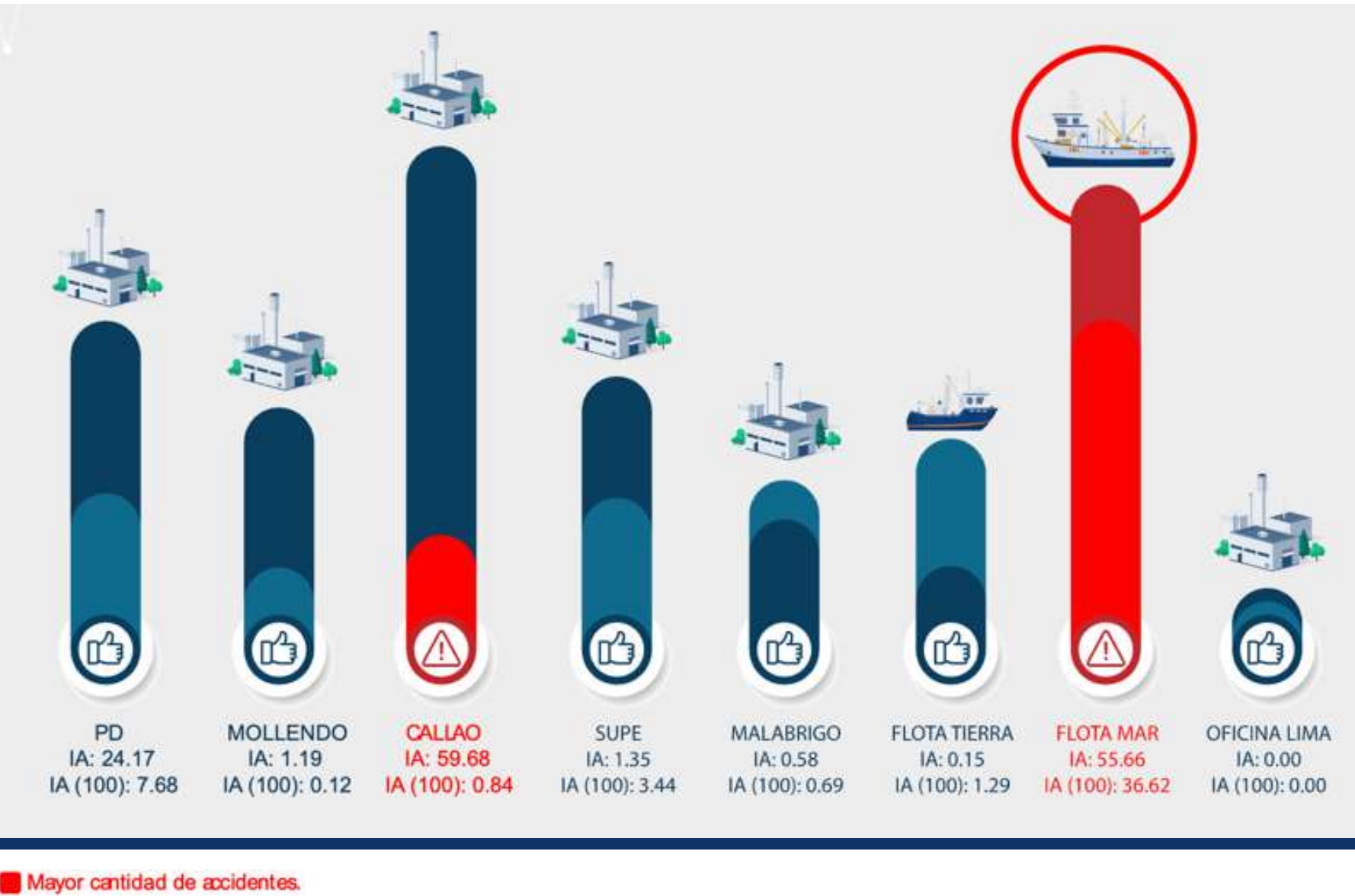
- ◆ Continuamos con la Fase 2 del Programa Safestart, logrando capacitar a nuestros trabajadores en las unidades UDC1 Y UDC 2, Así mismo logramos conformar el equipo de trabajo en el programa Evalúa tu estado del mismo programa. Actualmente un trabajador promedio cuenta con más 14 horas de entrenamiento Safestart.
- ◆ Mejoramos la gestión de SST de nuestros contratistas y terceros, incluyendo nuevos requisitos en la plataforma de gestión, implementando un proceso optimizado y mejorando las competencias básicas del personal que ingresa a nuestras instalaciones
- ◆ Logramos más de 438 días sin accidentes de trabajo en la sede Pisco.
- ◆ Implementamos el sistema contra incendios, en su fase 1, en la Planta Callao.
- ◆ Implementamos un sistema de alerta y emergencia en 8 de nuestras embarcaciones pesqueras.
- ◆ Reducimos en 442 días el total de días de descanso médico por accidentes de trabajo, con respecto al año 2022.
- ◆ Implementamos Equipos de desfibrilación (DEA) en todas las sedes.

Realizamos un seguimiento constante del desempeño de nuestro sistema de SSO mediante inspecciones internas, auditorías externas, monitoreos ocupacionales, y la opinión de nuestros trabajadores recogida mediante el buzón de recomendaciones.

Índice de Accidentabilidad Mensual (Solo Pesquera Diamante)

Mes	2021	2022	2023
Enero	85.17	37.30	16.53
Febrero	84.06	41.93	19.28
Marzo	82.37	31.45	20.98
Abril	63.74	22.04	20.58
Mayo	48.41	19.19	18.95
Junio	53.33	16.79	28.20
Julio	64.69	27.25	27.26
Agosto	68.70	32.49	26.53
Setiembre	68.25	33.31	24.30
Octubre	65.13	31.78	23.36
Noviembre	53.36	28.97	22.41
Diciembre	44.09	24.87	21.81

Accidentabilidad 2023, general y según operación



Identificación de Riesgos

(GRI 403-2, SASB FB-MP-320a.2)

Identificamos los riesgos presentes en nuestras operaciones a través de un procedimiento basado en la metodología IPERC, con una matriz de 5 parámetros de frecuencia por 5 parámetros de gravedad, siendo una evaluación de 5 por 5, logrando mayor eficiencia en la evaluación y determinación del nivel de riesgo. De forma complementaria, contamos con evaluaciones específicas, monitoreos ocupacionales, auditorías internas y externas que nos permiten identificar riesgos derivados de cambios en nuestros procesos. El proceso se respalda en el conocimiento y experiencia de los trabajadores al respecto, mismo que es complementado con capacitaciones y entrenamientos en SST. Los resultados de este proceso de identificación nos permiten tomar medidas de control para eliminar, sustituir o controlar los riesgos.

Todas las personas implicadas en el sistema de SSO de la empresa pueden notificar situaciones de peligro laboral, de forma directa mediante los diversos medios de comunicación interna, o al momento en el que se desarrollen inspecciones programadas o inopinadas, o auditorías. Asimismo, hemos puesto a disposición una aplicación digital que permite reportar condiciones o actos que se desarrollan por debajo de nuestros estándares, así como realizar observaciones de

calidad y medio ambiente denominada Observaciones Preventivas. De igual forma, el programa Safestart incluye reportes en 4 tipos de cartillas diferenciadas por el tipo de situación que un colaborador encuentra.

Los trabajadores de la empresa, y terceros que operen dentro de ella, tienen la posibilidad de evaluar el riesgo de una actividad y, si estiman que el mismo tiene un alto potencial de generar lesiones, evitar realizarla. Este permiso de trabajo seguro está establecido por política y reglamento de la empresa.

En la ocurrencia de accidentes e incidentes, la empresa cuenta con procedimientos para comunicarlos, atenderlos e investigarlos, que establecen y determinan, entre otras, las acciones correctivas o preventivas a seguir.

Tanto en las evaluaciones de riesgo, permisos de trabajo, procedimientos y en el sistema de SSO en general, hemos introducido métodos Safestart cambiando la forma de ver las cosas en prevención y sobrepasando la seguridad Tradicional.

Formación

(GRI 403-5)

En acuerdo con los lineamientos generales de formación y capacitación aplicables a toda la empresa, evaluamos las necesidades específicas en el tema de Salud y Seguridad – identificadas gracias a las acciones de estimación de peligros y riesgos, registros e investigación de accidentes, o evaluaciones de desempeño y auditorías. A fin de evitar nuevos accidentes y el incremento de los riesgos de SSO, reforzamos nuestras capacitaciones en el tema.

Durante el 2023, continuamos parcialmente con la implementación de **Safestart**, alcanzando el 67% de cumplimiento. En el mes de julio superamos una evaluación del avance de la implementación de este programa, gracias al evidente compromiso de la empresa con las actividades de comunicación, formación y prevención.

En el mes de julio superamos una evaluación del avance de la implementación de este programa, gracias al evidente compromiso de la empresa con las actividades de comunicación, formación y prevención.





Servicios de Salud

(GRI 403-3, 403-6)

Protegemos y vigilamos la salud de nuestros trabajadores a través de diversos programas, planes y actividades, liderados por médicos ocupacionales y enfermeras, y desarrollados al interior de nuestras sedes. Las plantas de Supe, Mollendo, Callao y Malabrigo, así como las instalaciones de flota en tierra, cuentan con tópicos para la atención primaria de consultas o accidentes. En caso se requiera, el médico ocupacional o la enfermera puede gestionar el traslado del trabajador a un servicio de atención médica externa, Pesquera Diamante establece a través de procedimientos eficientes procesos para la atención y manejos de incidentes, accidentes, enfermedades, comunes o propias del trabajo.

Para proteger la integridad de nuestros trabajadores en el entorno laboral, les brindamos una cobertura de seguro de salud y de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) – este último, para el personal de planta y flota que realiza actividades de alto riesgo o que está en constante contacto con la operación, además de otros trabajadores fuera de planta y flota, pero que viaja constantemente a estas instalaciones.

En el 2023, ejecutamos acciones de prevención en nuestros trabajadores como controles nutricionales, de peso y glucosa en los trabajadores con riesgo cardiovascular, acompañados de consultas y orientación por especialistas. Además, continuamos implementando campañas de vacunación contra enfermedades como el Covid-19, Hepatitis B, Tétanos, Influenza, entre otras; y de despistaje de cáncer de colon, próstata y cuello uterino. Los trabajadores accedieron a estas vacunas y despistajes de forma voluntaria.

Es importante señalar que, para los puestos de trabajo específicamente expuestos a afecciones respiratorias agudas y crónicas, contamos con un procedimiento para el uso de equipos de protección personal (respiradores, caretas, lentes, trajes, guantes). Además, se implementan capacitaciones y monitoreos específicos, que incluyen la evaluación y medición de agentes químicos y físicos como polvo y agentes patógenos.

En cuanto a salud mental se refiere, la empresa ofrece una línea psicológica.



Comité de SST

(GRI 403-4)

De acuerdo a lo señalado por la ley, contamos con un Comité de SST conformado por seis trabajadores representando a todas las sedes de plantas y flota, y seis miembros electos por la empresa.

Miembros del Comité de SST		
Miembros del empleador		
1 – Alarco Bouroncle Mónica Lourdes		Presidente
2 – Erick Quilcat		Secretario
3 – Senekowitsch Cespedes Helfried Martin		Miembro
4 – Alarcon Mauricio Gino Renzo		Miembro
5 – Lago Sotomayor Luis Eduardo		Miembro
6 – Maribel Correa De la Cruz		Miembro
Miembros de los trabajadores		
1 – Aranda Bartolome Edinho Eugenio		Miembro
2 – Omar Antezana Marin		Miembro
3 – Roman Días Cesar Isidro		Miembro
4 – Gamarra Vargas Jose Luis		Miembro
5 – Cevallos Leon Luis Alfonso		Miembro
6 – Seminario Gomez Rai (Flota)		Miembro

Este Comité se reúne de forma ordinaria cada mes, y de forma extraordinaria cuando se requiera, para tratar las actividades de ejecución necesaria para un óptimo desarrollo del Sistema de SSO, y los resultados del desempeño de dicho sistema. Además, el Comité realiza inspecciones de las instalaciones operativas de la empresa, a fin de identificar elementos de riesgo para los trabajadores y externos, que son posteriormente comunicados a la administración de la empresa.

El Comité es el único espacio formalmente designado para el intercambio entre trabajadores y la empresa sobre los temas de SST.

Entre las funciones del Comité se encuentran:

- ◆ Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo, así como los procedentes de la actividad del servicio de SST.
- ◆ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador.
- ◆ Aprobar el Programa Anual de SST.
- ◆ Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de SST.
- ◆ Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y

- programas de promoción de la SST, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- ◆ Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre SST.
- ◆ Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de SST.
- ◆ Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.
- ◆ Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
- ◆ Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinarias y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.



El Comité es el único espacio formalmente designado para el intercambio entre trabajadores y la empresa sobre los temas de SST



Accidentes y enfermedades ocupacionales

(GRI 403-9, 403-10) (SASB FB- MP-320a.1)

La eficacia de nuestro sistema de gestión en SST se mide en indicadores de accidentabilidad, capacitaciones, programas de salud, etc. Desde el 2018 observamos una tendencia a la baja en el número de accidentes registrados en nuestras instalaciones.

En el 2023 se registraron 85 accidentes: 24 caídas de personas, 27 golpes por o contra objetos, 20 incidentes de exposición a sustancias químicas o gases, 8 esfuerzos físicos, 1 corte, y 5 accidentes de otros tipo.

Entre los tipos de lesiones registrados se encuentran fracturas, contusiones, lesiones de músculos y esqueléticas, cortes en manos, y esguinces, consecuencia de actividades riesgosas en altura, espacios confinados, excavaciones, con izaje de cargas, o que involucran instalaciones eléctricas. Los trabajos de estiba de red en barco pesquero, en equipos en movimiento, y en desnivel, son también identificados como riesgosos. Frente a ello, se han implementado y/o reforzado capacitaciones, barreras, alarmas, se han instalado antideslizantes, y se han revisado o cambiado los procesos de trabajo y los eventos han sido analizados desde el enfoque Safestart, logrando así mejorar la eficiencia de las lecciones aprendidas y toma de acción.

Con respecto a dolencias y enfermedades laborales, en el 2023 se registraron casos de hipoacusia (incapacidad total o parcial para escuchar sonidos en uno o ambos oídos) como dolencia o enfermedad laboral. Se han identificado como actividades que elevan el riesgo de aparición de este tipo de dolencias o enfermedades a la manipulación de objetos cortantes y de estibas de red, el tránsito por superficies desniveladas, y la exposición a ruido excesivo. Frente a estos, se han determinado medidas como la paralización de trabajos, el refuerzo y/o revisión de procedimientos, capacitación y señales de advertencia.

Las estadísticas han sido recogidas de las distintas bases de datos internas del sistema de gestión de SST.

Cifras de accidentes en empleados

Concepto	2021	2022	2023
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimientos	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0
Tasa de lesiones con grandes consecuencias	0	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables	122	95	95
Tasa de accidentes	28.38	22.01	21.55
Cantidad de horas trabajadas	4,298,070.43	4,316,922.98	4,408,723.28

Cifras de accidentes en empleados que no pertenecen a la organización

Concepto	2021	2022	2023
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimientos	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	9	1	5
Tasa de lesiones con grandes consecuencias	2	0	1
Lesiones por accidente laboral registrables	122	95	95
Tasa de accidentes	28.38	22.01	21.55
Cantidad de horas trabajadas	4,298,070.43	4,316,922.98	4,408,723.28



Se han implementado y/o reforzado capacitaciones, barreras, alarmas, se han instalado antideslizantes, y se han revisado o cambiado los procesos de trabajo.



07

Respeto por nuestro medio ambiente y ecosistema marino

(GRI 3-3: Cuidado a la biodiversidad y de ecosistemas naturales, Seguridad alimentaria) (304-2, 13.3.1, 13.3.2, 13.3.3, 13.3.7, 13.9.1, 13.9.2)

páginas 75-92



Somos guardianes del mar, capacitados y entrenados para operar con responsabilidad y empatía por la biodiversidad, protegiendo a todas las especies que incidentalmente puedan verse capturadas durante la faena de pesca.

Nuestra actividad industrial depende de la pesca de recursos marinos como la anchoveta, el jurel, la caballa y el atún, impactando en la biodiversidad marina pero siempre bajo el marco regulatorio de espacio y tiempo impuesto por la autoridad estatal competente. Así, por ejemplo, pescamos Anchoveta en las zonas norte-centro entre los meses de Abril a Julio y de Noviembre a Enero, y en la zona sur durante todo el año. Para el caso del Jurel y la Caballa, la pesca se realiza habitualmente durante todo el año, aunque de forma excepcional, este 2023 se realizó en los meses de Febrero, Marzo, Julio, Setiembre y Diciembre. Finalmente, en el caso del Atún, el recurso no se vio afectado durante el 2023 pues no fue pescado.



Pesca responsable



Para nosotros, practicar la pesca responsable consiste en aportar nuestra capacidad para el crecimiento del rubro pesquero nacional, y para el bienestar de nuestra sociedad, a través de la preservación de los recursos marinos en el litoral peruano. Somos responsables al respetar todas las normativas, regulaciones e iniciativas de protección de la biomasa marina, con el compromiso con la sostenibilidad de nuestro personal a bordo y en tierra.

Para la gestión integral de nuestras acciones de pesca y conservación del ecosistema, contamos con dos políticas:

♦ **Política de Sostenibilidad:** Establece nuestro respeto al ambiente y ecosistema marino. Además, contiene las medidas operativas y actividades para contribuir con un impacto positivo en aspectos económicos, sociales y ambientales, con enfoque en nuestros principales grupos de interés con los que nos relacionamos. Está alineado a los Principios del Pacto Mundial, a la metodología del Global Reporting Initiative, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

♦ **Política de Abastecimiento de Pesca Responsable:** Establece nuestro compromiso de pesca en forma responsable, conservando los recursos acuáticos, fomentando su disponibilidad en cantidades suficientes para las generaciones presentes y futuras, en el contexto de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza y el desarrollo sostenible.

De manera más específica, contamos con una **Política Corporativa de Operaciones de Pesca** la cual establece lo siguiente:

- ♦ Se encuentra prohibida la práctica del cercenamiento de aletas de tiburón, entendida como la retención de las aletas mientras que se desecha el resto del cuerpo al mar.
- ♦ En todas sus embarcaciones pesqueras, Pesquera Diamante prohíbe el uso de dispositivos agregadores de peces enmallantes. Además, asume el compromiso de no adquirir pescado proveniente de ninguna embarcación pesquera que practique actividad de cercenamiento en tiburones o uso de dispositivos agregadores de peces enmallantes.
- ♦ Se encuentra prohibido el uso de explosivos o sustancias contaminantes para la pesca, así como el uso de otras artes.

♦ Se encuentra prohibido verter toda sustancia o elemento nocivo al medio ambiente, así como lavar bodegas o arrojar desechos orgánicos de pescado en bahías o áreas restringidas.

De forma indirecta, los siguientes procedimientos, que establecen la manera en la que recogemos nuestros residuos sólidos, también ayudan a evitar la contaminación del recurso hídrico y, por consiguiente, no afectar a la biodiversidad marina.

- ♦ Recojo de residuos sólidos por una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) en bahía, a través del procedimiento llamado **Manejo de residuos sólidos**, que establece el registro de constancias con la caracterización de los residuos, su seguimiento y disposición final.
- ♦ Recojo de residuos oleosos y aguas sucias de las embarcaciones, los cuales, de acuerdo al procedimiento **Tratamiento de zonas con derrames de residuos oleosos en Embarcaciones Pesqueras**. Se transporta el residuo hacia la zona de acopio de residuos oleosos en flota, para luego ser almacenado y dispuesto mediante comercialización.

♦ Establecimiento de un **Kit Anti-derrame** para cada embarcación, y un equipo entrenado para usarlo, como acción de contingencia a un posible derrame que pueda afectar al recurso.

El cumplimiento de estos procedimientos es fundamental para evitar la ocurrencia de incidentes ambientales.

Para nosotros, practicar la pesca responsable consiste en aportar nuestra capacidad para el crecimiento del rubro pesquero nacional, y para el bienestar de nuestra sociedad



Áreas Protegidas

(GRI 304-1, 304-3, 13.3.4)

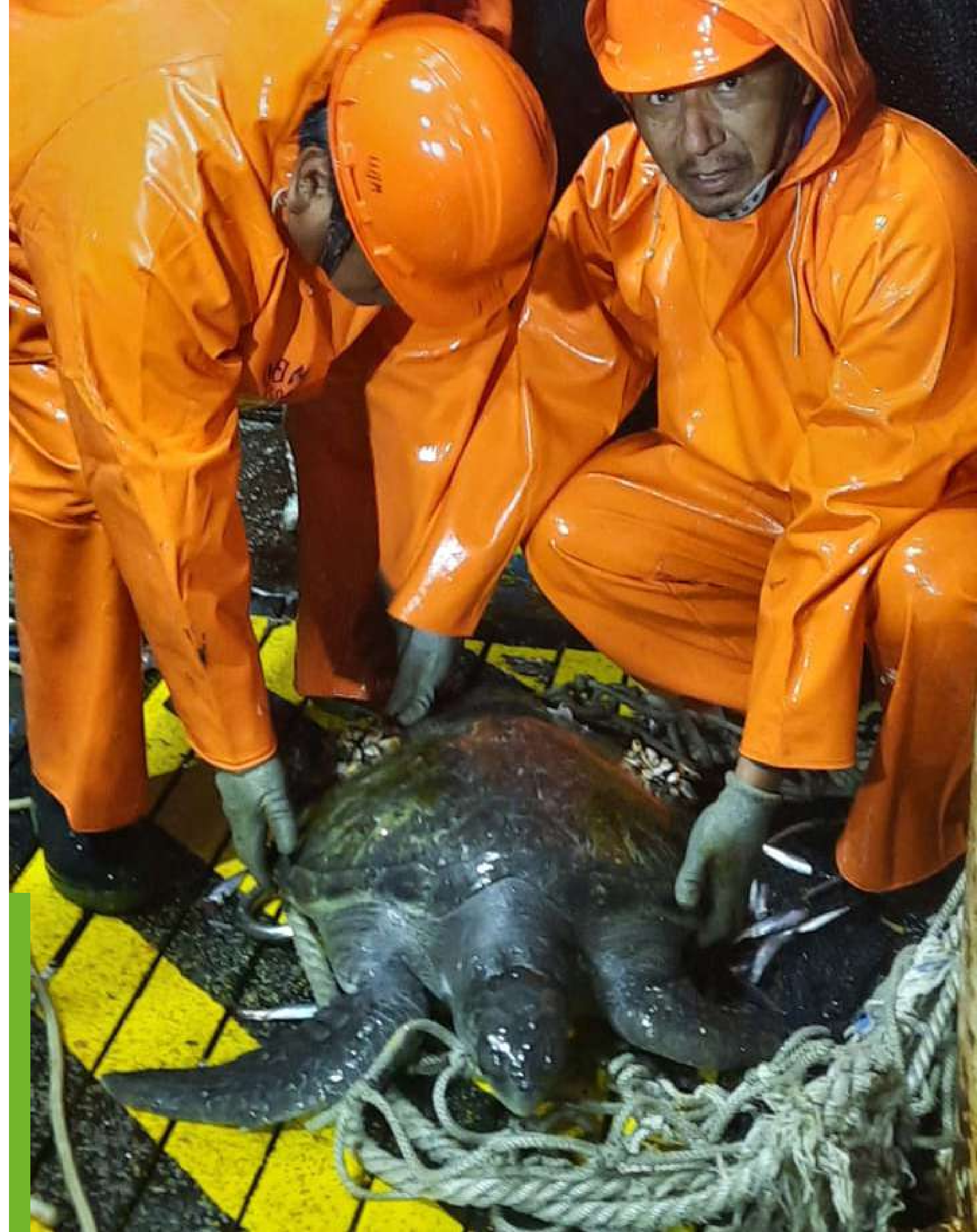
Las operaciones de pesca y de procesamiento en planta que realizamos no tienen influencia en áreas naturales protegidas, definidas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

En el Perú, las áreas marítimas protegidas tienen una extensión de 403,915.87 hectáreas, de acuerdo al

Ministerio del Ambiente. Nuestras embarcaciones no desarrollan faenas de pesca en zonas protegidas, sólo dentro de las 50 millas náuticas de costa. Asimismo, nuestra empresa y las demás asociadas a la Sociedad Nacional de Pesquería siguen una estrategia voluntaria de zonas de “auto-veda”, independientemente de las zonas de veda que determine la autoridad.



Nuestra empresa y las demás asociadas a la Sociedad Nacional de Pesquería siguen una estrategia voluntaria de zonas de “auto-veda”, independientemente de las zonas de veda que determine la autoridad



Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la conservación de especies marinas

(GRI 304-2, 304-4, 13.3.5)

En el 2023, a través de nuestro equipo de Superintendencia de Pesca, a cargo del cumplimiento de las políticas de Sostenibilidad y Pesca Responsable, llevamos a cabo las siguientes acciones para fortalecer nuestras capacidades y conocimientos para la conservación de las especies marinas relacionadas con nuestra industria:

- ◆ Tomamos parte de diversos eventos internacionales como el Simposio Internacional sobre los Efectos del Cambio Climático en los Océanos del Mundo, organizado por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES, por sus siglas en inglés); y a nivel nacional en la feria científica Perú con Ciencia.
- ◆ Participamos en talleres realizados por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF, por sus siglas en inglés).
- ◆ Participamos en cruceros de evaluación de recursos pesqueros, fortaleciendo nuestra capacidad de procesamiento de la información (acústica, oceanográfica, y biológica) recogida en ellos.

- ◆ Publicamos múltiples trabajos de investigación en temas como “Indicadores para el seguimiento de la anchoveta durante las temporadas de pesca”, “Probable variación del hábitat de la anchoveta por condiciones oceanográficas” y “Monitoreo del estado de la población de anchoveta peruana (Engraulis ringes) utilizando datos íntegramente recopilados por barcos pesqueros”.
- ◆ Firmamos un convenio con la Sociedad Nacional de Pesquería para recolectar información del avistamiento de mamíferos y aves.
- ◆ Aportamos al logro del certificado “Friend of the Sea” para las especies de anchoveta, jurel y caballa, lo que garantiza que los procesos productivos de harina y aceite de pescado, y de congelados, se realicen de manera responsable con el ambiente, resguardando los ecosistemas marinos y la biodiversidad.

Friend of the Sea es un proyecto de la Organización Mundial de la Sostenibilidad (WSO, por sus siglas en inglés), una ONG internacional con la misión de promover la conservación del medio ambiente.

Referente de certificación líder para productos y servicios que respetan y protegen el ecosistema marino, Friend of the Sea premia prácticas sustentables en Pesca, Acuicultura, Harina de Pescado y Aceite de Pescado Omega 3. Es el único proceso de certificación de empresas pesqueras sostenibles reconocido y supervisado globalmente por un Organismo Nacional de Acreditación. Además, varios estudios de referencia han confirmado la solidez y confiabilidad de esta certificación y su cadena de custodia.

A futuro, la Superintendencia buscará diseñar una estrategia de comunicación interna y externa para sensibilizar a los diferentes actores en la promoción de la conservación de las especies marinas protegidas del Perú

No obstante los esfuerzos que realizamos para no afectar al ambiente, existen algunos impactos significativos identificados para nuestra actividad industrial se encuentran los siguientes:

- ◆ La emisión de gases de efecto invernadero producto de la combustión de los motores diesel de las embarcaciones pesqueras.
- ◆ El incremento de la mortalidad por pesca.

Asimismo, debemos señalar que, en nuestras operaciones, hemos interactuado con tres especies marinas² incluidas en la lista roja de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), bajo peligro crítico, no obstante, utilizamos prácticas de manipulación especializada para liberarlas.

2 Tortuga Carey, Tiburón Toyo y Tiburón Martillo.

Proyecto Guardamar

(GRI 13.11.1, 13.11.2)



Este programa, creado en el 2021, tiene como objetivo la implementación de acciones que permitan el monitoreo y mitigación de la captura incidental de anchoveta, jurel, caballa y atún, a fin de promover la conservación de nuestros océanos y la pesca sostenible.

El principal enfoque del programa es la investigación tecnológica y científica para las decisiones en la gestión y conservación de los recursos y especies marinas como aves, lobos marinos, cetáceos y tortugas. Asimismo, este enfoque se sostiene en dos ejes o pilares primordiales:



MONITOREO

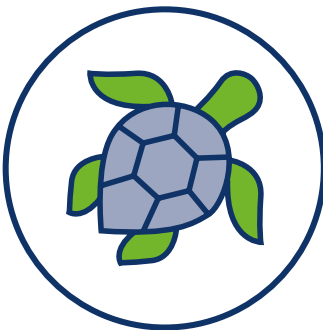
- ◆ Contamos con variedad de herramientas para evitar la captura incidental de especies marinas durante las jornadas de pesca. Estas nos permiten mejorar el ordenamiento de las bitácora Guardamar de avistamiento de especies, desde aves y lobos marinos hasta cetáceos y tortugas de mar.
- ◆ También contamos con el monitoreo acústico, que nos permite observar y analizar la distribución del recurso marino durante las operaciones de pesca.
- ◆ Destacamos además el uso del CTDO³, un equipo que registra niveles de temperatura, salinidad y oxígeno, para un proceso de pesca de mayor precisión

MITIGACIÓN

- ◆ Este eje se enfoca en las buenas prácticas de manipulación y liberación de especies que lleguen a ser capturadas de manera incidental, así como en disminuir la interacción de estas especies.
- ◆ La capacitación para las buenas prácticas de manipulación es crucial, y las desarrollamos a través del diseño de una estrategia anual de capacitación en tierra y a bordo. Como complemento, empleamos dos aplicaciones: Guardamar, que nos permiten visualizar mapas de pesca y variables oceanográficas.

Durante el 2023, en el marco del programa Guardamar:

- ◆ Implementamos bitácoras electrónicas en nuestros 22 barcos.
- ◆ Implementación piloto de herramientas de liberación (escudos para liberar lobos marinos).
- ◆ Capacitamos virtual y presencialmente a los tripulantes, en los ejes de Mitigación y Monitoreo, con la asesoría de WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF por sus siglas en inglés).
- ◆ Mejoramos las técnicas de liberación durante las faenas de pesca.
- ◆ También bajo asesoría de WWF, identificamos cambios alimenticios de tiburones y rayas y nos capacitamos sobre la identificación, manipulación y liberación de depredadores superiores (tortugas marinas, aves marinas, cetáceos, lobos marinos) y especies protegidas en caso de captura.



El principal enfoque del programa es la investigación tecnológica y científica para las decisiones en la gestión y conservación de los recursos y especies marinas como aves, lobos marinos, cetáceos y tortugas

3 Equipo medidor de parámetros de salinidad, temperatura, presión y oxígeno disuelto.



Gestión de la energía

(GRI 3-3: Emisiones y energía)

De acuerdo con nuestra Política Integrada de Gestión, el uso responsable de la energía eléctrica es parte fundamental de nuestros procesos. Buscamos optimizarlos y elevar su eficiencia, así como innovar mediante la potencial adaptación de nuestras plantas a fuentes alternativas de energía, como gas natural y licuado, en lugar de combustible.

Durante el 2023, el consumo de energía se vio reducido por la limitada actividad productiva en nuestras

plantas, consecuencia del difícil contexto de nuestro sector. En la búsqueda de eficiencias para reducir costos, controlamos el consumo de energía eléctrica con la asistencia de medidores que brindan datos actualizados diariamente. Además, realizamos auditorías de control, capacitamos a nuestro personal sobre el uso responsable de la energía, y mejoramos los procesos de arranque de equipos críticos para nuestra producción.

Para nosotros, practicar la pesca responsable consiste en aportar nuestra capacidad para el crecimiento del rubro pesquero nacional, y para el bienestar de nuestra sociedad

Consumo de energía

(GRI 302-1, 302-3) (SASB FB-MP-130a.1, FB-PF-130a.1)

De forma notoria, la menor actividad productiva en nuestras plantas impactó en el consumo de energía con respecto a años anteriores. El total de energía consumido en el 2023 fue un 41.3% menor al del 2022, y un 56.8% menor al del 2021.

Consumo total de energía, por fuente de energía y planta

(En Gigajulios)

Fuente	Planta	2021	2022	2023
Diésel	Callao	6,533.16	4,516.44	4,200.61
	Supe	16,616.33	18,279.36	3,154.19
	Mollendo	1,016.16	1,554.16	42.69
	Malabrigo	77,470.30	39,284.75	35,890.03
	Pisco	1,000.63	1,724.74	339.87
	Total	102,636.58	65,359.46	43,627.39
Gas Natural	Callao	248,377.23	164,411.73	137,983.45
	Malabrigo	93,043.00	50,190.00	48,974.81
	Pisco	71,652.38	106,791.14	20,759.67
	Total	413,072.61	321,392.87	207,717.93
GLP	Malabrigo	187,457.00	88,927.00	50,880.47
Petróleo residual r500, r600 y gas propano	Supe	177,896.79	181,710.00	94,036.97
	Mollendo	47,824.71	85,894.95	1,086.30
	Malabrigo	238,574.08	89,815.09	66,122.27
	Total	464,295.58	357,510.04	161,245.53

Es importante notar que nuestro consumo de energía en la forma de petróleo se redujo notablemente en el 2023, seguido del gas natural y el diésel, lo cual se encuentra vinculado a la menor actividad de la flota pesquera y de las plantas.

Evaluado por plantas, Mollendo y Pisco fueron las instalaciones en las que el consumo de energía exhibió una mayor reducción con respecto al año anterior, de 98.7% y 80.6% respectivamente. Le siguen la planta Supe, con una caída del 51.4%, Callao con 15.8% y Malabrigo con 10.2%.

Consumo total de energía, por planta

(En Gigajulios)

Planta	2021	2022	2023
Callao	254,910.39	168,928.17	142,184.06
Malabrigo	501,277.56	224,895.10	201,867.57
Mollendo	48,840.87	87,449.11	1,128.99
Pisco	72,653.01	108,515.88	21,099.54
Supe	194,513.12	200,004.10	97,191.15
Total	1,072,194.95	789,792.36	463,471.32

Nota: Información para los años 2021 y 2022 actualizada con respecto al anterior Reporte.



Factores de conversión utilizados

1 kg glp	=	0.047105	mmbtu
1 gl r500	=	0.14326853	mmbtu
1 gl r600	=	0.145726	mmbtu
1 sm3 gnc	=	0.037157	mmbtu
1 kwh	=	3610.1083	mmbtu
1 gl diesel	=	0.13103069	mmbtu
	=		
1 mmbtu	=	1.05440742	kjoule

Ratios de Intensidad Energética

Concepto	2021	2022	2023
Ratio consumo energético/ventas	0.00094	0.00081	0.00069

Estos valores indican una tendencia positiva hacia una mayor eficiencia energética, ya que el ratio consumo/ventas está disminuyendo con el tiempo. Esto es el resultado de mejoras en la tecnología, prácticas más sostenibles y una gestión más eficiente de los recursos energéticos.

Operación	2021	2022	2023	Unidad utilizada
Callao CHI	42.29	41.51	43.95	R500 equiv/TM H
	0.45	0.49	0.5	Gal Diesel/TM H (planta)
	0.20	0.21	0.25	Gal Diesel/TM MP (chata)
	111.26	134.42	141.66	KWH/TM H
Callao CHD	183.26	301.95	224.7	KWH/TM DESCARGA J+C+AT
Supe	40.62	42.86	43.42	R500 equiv/TM H
	3.43	3.91	0.67	Gal Diesel/TM H (planta)
	0.17	0.19	0.22	Gal Diesel/TM MP (chata)
	76.97	73.09	109.66	KWH/TM H
Mollendo	49.06	46.38	63.41	R500 equiv/TM H
	0.41	0.10	0.6	Gal Diesel/TM H (planta)
	0.17	0.20	0.43	Gal Diesel/TM MP (chata)
	128.60	127.75	225.35	KWH/TM H
Malabrigo	44.01	43.07	48.14	R500 equiv/TM H
	8.25	9.54	10.48	Gal Diesel/TM H (planta)
	0.19	0.19	0.27	Gal Diesel/TM MP (chata)
	25.94	6.58	20.86	KWH/TM H
Pisco	43.49	45.07	48.2	R500 equiv/TM H
	0.13	0.20	0.01	Gal Diesel/TM H (planta)
	0.14	0.16	0.19	Gal Diesel/TM MP (chata)
	114.59	122.33	130.97	KWH/TM H

Nota: Sólo para consumo de energía dentro de la empresa.

Leyenda de ratios:

- R500 equiv/ TM H: combustible de R500, R600, Gas natural y GLP con la medida de equivalente al combustible R500 que se utilizan en las calderas y secadores divididos entre la cantidad en toneladas de harina producida en el año
- Gal Diesel/TM H(planta) es el combustible Diesel utilizado en los grupos electrógenos divididos entre la cantidad en toneladas de harina producida en el año
- Gal Diesel /TM MP(chata) es el combustible utilizado en las chatas divididos en las toneladas de materia prima recibida en el año
- KWH/TM H: cantidad de energía consumida dividido entre la cantidad de harina producida en el año
- KWH/TM J+C+AT: cantidad de energía consumida dividido entre la cantidad de toneladas de jurel, caballa y atún descargado

Para el cálculo de estos ratios sólo se considera la energía utilizada durante las temporadas de producción, tanto para CHI todas las plantas y Callao CHD.

Reducción del consumo

(GRI 302-4, 302-5)

Debido a un efecto combinado de una menor actividad productiva y de las iniciativas de conservación y eficiencia, registramos los siguientes avances en la reducción del consumo energético de combustible usado para calderos y secadores en nuestras instalaciones durante el 2023. Para una meta de 5% de reducción del consumo en el año, y considerando como año base el 2019, la planta Callao logró 1.81% de reducción, la planta Supe registró un 3.66%, la planta Malabrigo un 0.55% y la planta Pisco

un 10.14%. De manera excepcional, la planta Mollendo registró un incremento del consumo de energía eléctrica del 30% con respecto al año base.

La siguiente tabla compara el requerimiento energético por tonelada métrica húmeda de producción con respecto al año anterior. Así, en el 2023, nuestras plantas de Supe y Pisco alcanzaron eficiencias con respecto a los requerimientos energéticos para una unidad de producción.

Reducción del consumo de energía

Concepto	Callao	Supe	Mollendo	Malabrigo	Pisco
Porcentaje de reducción	1.81 %	3.66 %	-30.0 %	0.55 %	10.55 %
Meta de reducción para 2023	5.0 %	5.0 %	5.0 %	5.0 %	5.0 %
Tipos de energía incluidos en dicha reducción	Combustible para calderos y secadores				

Reducciones en los requerimientos energéticos de productos y servicios

(En Gigajules por Tonelada Métrica Húmeda)

Sede	2020	2021	2022	2023
Callao	0.31	0.13	0.03	0.37
Supe	0.44	0.22	-0.39	-0.35
Mollendo	0.00	0.00	0.45	15.29
Malabrigo	0.93	0.06	0.03	0.93
Pisco	-0.61	0.65	-0.28	-0.55



Gestión de emisiones

(GRI 3-3: Emisiones y energía / Resiliencia ante al cambio climático y gestión de fenómenos naturales, 201-2, 13.1.1, 13.2.2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-7, 13.1.2, 13.1.3, 13.1.4) (SASB FB-MP-110a.1, FB-MP-110a.2)

En el 2023, nuestra empresa asumió el reto de estimar, por primera vez, las emisiones derivadas de todas nuestras actividades. Consideramos que este es el punto de partida para evaluar acciones que nos permitan reducir nuestra huella de carbono, de la mano de la tecnología dentro y fuera de nuestras instalaciones.

El ejercicio de estimación de emisiones de Gases Efecto Invernadero consideró como año base el 2021, cubriendo los alcances 1, 2 y 3.

Emisiones de GEI, año 2021 (En toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente)

Planta	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Supe	22,125.05	637.18	6,202.35	28,964.6
Mollendo	5,616.77	214.98	4,578.85	10,410.55
Malabrigo	46,762.34	445.74	25,383.48	72,591.56
Pisco	7,749.1	343.4	2,613.7	10,706.2
Callao	98,157.66	2,186.26	216.08	100,560.00

De manera alternativa, se reporta la intensidad de las emisiones por colaborador y tonelada producida en cada planta.

Intensidad de las emisiones de GEI, año 2021

Indicador / Planta	Supe	Mollendo	Malabrigo	Pisco	Callao
tCO2e/colaborador	319.95	169.88	722.66	118.54	632.45
tCO2e/tonelada producida	0.993	1.606	1.162	1.079	2.712

Emisiones significativas de aire bajo medición (En mg/m³)

Fuente	Planta	2021	2022	2023
Material particulado (PM)	Callao	4.56	8.63	9.49
	Supe	6.38	9.84	11.48
	Malabrigo	10.1	9.5	9.734
	Mollendo	19.26	21.04	6.34
	Pisco	8.57	< 4.5	10.51
Otras emisiones pertinentes consideradas por norma	Callao	< 0.07	< 0.07	< 0.07
	Supe	< 0.07	< 0.07	< 0.07
	Malabrigo	< 0.07	< 0.07	< 0.07
	Mollendo	1.37	10.52	< 0.07
	Pisco	< 0.07	< 1.3	< 0.07

Gestión del agua

(GRI 3-3: Gestión del agua y efluentes, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 13.7.1, 13.7.2, 13.7.3, 13.7.4, 13.7.5, 13.7.6) (SASB FB-MP-140a.1, FB-PF-140a.1, FB-MP-140a.2, FB-PF-140a.2, FB-PF-140a.3, FB-MP-140a.3)

Tenemos un innato compromiso por el consumo hídrico responsable, en todas nuestras plantas, durante todo nuestro proceso productivo. Por ello contamos con estrategias de monitoreo, control y aprovechamiento de las oportunidades de mejora en nuestra gestión hídrica.

Los diversos **tipos** de recurso hídrico con los que generalmente interactuamos en nuestras operaciones y diversos procesos son:

- ◆ Agua de mar, para la descarga de materia prima y en la planta de agua de cola.
- ◆ Agua de pozo, que pasa por un proceso de ablandamiento para su utilización en la generación de vapor en la transferencia de energía en los procesos térmicos de equipos en planta.
- ◆ Agua potable, utilizada en el comedor y los servicios higiénicos, proveniente de la red pública.

Para preservar la inocuidad de los productos alimenticios que procesamos, contamos con un procedimiento de **Seguridad del Agua**, en el que se establecen los lineamientos que el agua en contacto directo con los alimentos y con las superficies que estén en contacto directo con los mismos deben de tener. También contamos con lineamientos para el uso del agua en las actividades de higiene del personal, la cual debe provenir de una fuente segura. Para el tratamiento adecuado de las aguas residuales, se cuenta con directrices específicas.

Los estándares de calidad mínimos a cumplir para el vertido de efluentes están determinados por las entidades correspondientes, tales como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), y los Ministerios de la Producción y del Ambiente⁴. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) también recibe reportes del tratamiento que brindamos a las aguas domésticas.

Es importante mencionar que, en el año 2023, Pesquera Diamante no ha tenido ninguna “no conformidad” en lo que respecta a sus permisos de uso de agua.

4 Algunas de las normativas relevantes son: Resolución Ministerial N° 271-2020-PRODUCE - Aprueba el “Protocolo para el Monitoreo de Efluentes de los Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto”. Decreto Supremo N° 010-2008-PRODUCE – Límites Máximos Permisibles (LMP) para la industria de harina y aceite de pescado. Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM - Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua. Decreto Supremo N° 010-2018-MINAM - Aprueban Límites Máximos Permisibles para Efluentes de los Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto. Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM - Aprueban Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento Residuales Domésticas o Municipales.



Tenemos un innato compromiso por el consumo hídrico responsable, en todas nuestras plantas, durante todo nuestro proceso productivo



Extracción, uso y vertido de agua

El agua utilizada en planta tiene orígenes distintos. En el caso de la planta **Pisco**, es extraída de la napa freática mediante tres pozos, luego tratada para ser utilizada en la generación de vapor, limpieza de equipos, y uso doméstico. El agua residual industrial es tratada y vertida al mar una vez que cumple con los límites máximos permisibles, mientras que el agua residual doméstica es tratada y luego utilizada para el regadío de áreas verdes.

En nuestra planta **Mollendo**, el agua utilizada proviene de la red pública, y de la actividad de pesca y condensado. Por otro lado, en la planta **Supe**, el recurso hídrico proviene de la red pública y también es extraído de una napa freática, ubicada en una zona no identificada bajo estrés hídrico.

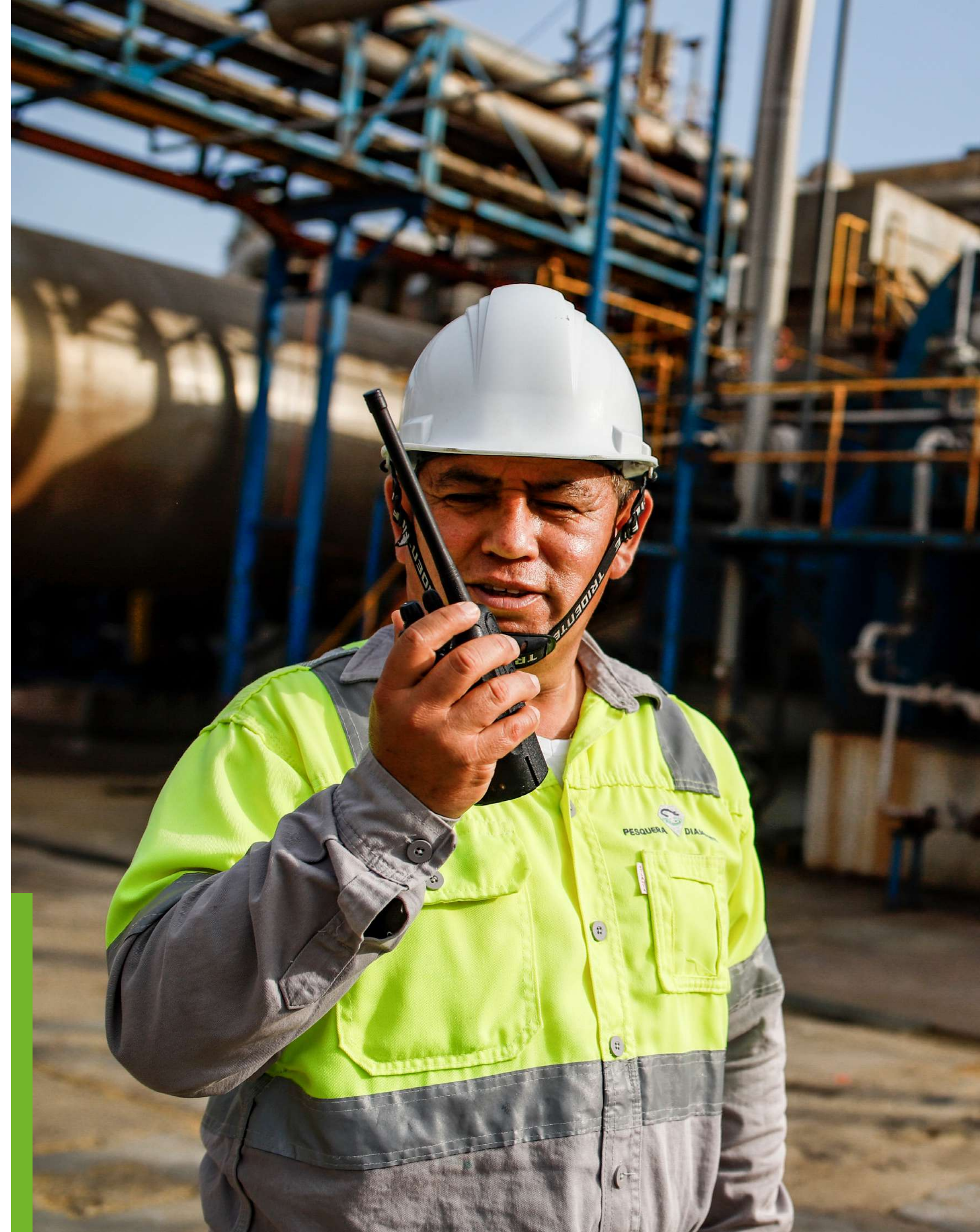
La extracción de recurso hídrico de la napa freática podría ser un impacto negativo de nuestras operaciones, sin embargo, implementamos acciones de mitigación en todas las etapas de nuestro proceso de producción, desde la extracción hasta el vertido de efluentes. Muestra de ello es la recuperación de agua de los condensados producto de la evaporación de la fracción acuosa (agua de cola) y recuperación del agua de cola salina proveniente del tratamiento de la espuma de la trampa de grasa y celdas de flotación

bajo la tecnología DAF⁵, a fin de ser utilizadas para limpieza de planta y equipos.

En nuestra planta Callao, el volumen de agua extraída fue un 27% menor al del año 2022, en la planta Supe lo fue un 82.6% menor, en la planta Mollendo la reducción fue del 96.2%, y en la planta Pisco lo fue del 52.6%. Nuestra planta Malabrigo registró un incremento marginal en el volumen de agua extraída, un 2.3% mayor al del año anterior.

En cuanto al vertido de aguas se refiere, la planta Callao redujo un 13.3% su volumen vertido con respecto al 2022, la planta Supe un 46.5%, la planta Mollendo un 94.1%, y la planta Pisco 58.4%. Al igual que en la medición de extracción, la planta Malabrigo es la única en registrar un crecimiento, aunque sólo del 2.6%.

5 Proceso de clarificación de efluentes para la separación de sólidos, grasas y aceites que cumple con los límites estipulados en el Plan de Adecuación de Manejo Ambiental.





Extracción, vertido y consumo de agua, por planta

(En metros cúbicos)

Concepto		Callao			Supe			Mollendo			Malabrigo			Pisco		
		2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Extracción	Superficial	-	-	-	17,564.77	18,155.00	8,778.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subterránea	213,972.00	197,067.44	143,873.60	40,144.84	101,613.84	60,387.94	-	-	-	16,319.00	29,641.00	23,771.00	31,932.27	40,855.00	19,381.00
	Proporcionada por terceros	-	-	-	1,729.00	1,523.00	1,652.00	37,030.00	36,030.00	8,552.00	109,360.00	59,930.00	79,162.00	-	-	-
	De otras fuentes	-	-	-	1,623,908.15	677,160.50	68,014.71	247,750.90	452,649.31	10,253.50	2,054,852.00	1,889,483.00	1,939,186.00	133,063.80	184,381.80	74,571.20
	Total de agua extraída	213,972.00	197,067.44	143,873.60	1,683,346.76	798,452.34	138,832.65	284,780.9	488,679.31	18,805.50	2,198,185.00	1,996,533.00	2,042,119.00	164,996.07	225,236.8	93,952.2
Vertidos	Superficial	174,179.46	159,894.40	138,828.69	1,742,327.21	779,753.7	121,908.78	247,750.90	452,679.31	10,253.50	2,054,852.00	1,889,483.00	1,939,186.00	133,063.80	184,381.80	74,571.20
	Terceros	8,661.00	8,826.25	7,503.68	3,614.01	3,463.70	2,850.30	3,182.03	3,381.72	2,003.58	-	-	-	4,468.00	3,981.00	3,783.00
	Total de agua vertida	182,840.46	168,720.65	146,332.37	1,745,941.22	783,217.4	124,759.08	250,932.93	456,061.03	2,451.82	2,054,852.00	1,889,483.00	1,939,186.00	137,531.80	188,362.80	78,354.20
Consumo	Total de agua consumida	31,131.54	28,346.79	-2,458.77	62,594.46	15,234.94	14,073.57	33,847.97	32,618.28	16,353.68	143,333.00	107,050.00	102,933.00	27,464.27	36,874	15,598

Nota: Información para los años 2021 y 2022 actualizada con respecto al anterior Reporte.

Vertido de agua, según condición de tratamiento y planta

(En metros cúbicos)

Tipo de vertido	Callao			Supe			Mollendo			Malabrigo			Pisco		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Sin tratamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tratamiento	174,179	159,894	138,829	118,419.06	102,593.20	53,894.07	50,043,35	65,268,28	5,954,60	364,267	203,493	273,228	133,064	184,382	74,571
Total de agua vertida	174,179	159,894	138,829	118,419	102,593	53,894	5,043,35	65,268,28	5,954,60	364,267	203,493	273,228	133,064	184,382	74,571

En todos los casos se generan residuales, los cuales son tratados debidamente antes de su disposición final.



Gestión de residuos



(GRI 3-3: Gestión de residuos, 13.8.1) (GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5)

Administramos los residuos derivados de nuestras operaciones de acuerdo con nuestra Política de Gestión Integrada, que incorpora criterios de sostenibilidad. En esta política se señala como objetivo el minimizar el impacto de los efluentes, emisiones y manejo de residuos que se pueden generar a partir de nuestros procesos productivos.

De forma complementaria, el procedimiento de **Manejo de Residuos Sólidos** determina los pasos a seguir para la correcta disposición de los mismos según, entre otros criterios, su tipo de peligrosidad. Además, contamos con planes de contingencia de acuerdo con los diferentes tipos de materia que podría derramarse –pescado, aceite, hidrocarburos, entre otros, en línea con la normativa nacional vigente⁶. Para que estas medidas se desarrollen de manera óptima, capacitamos a los trabajadores en métodos para segregar, disponer, almacenar y evacuar residuos, en paralelo, acondicionamos almacenes temporales para segregar los residuos usando herramientas y materiales a fin de evitar derrames o contaminación. Estas medidas son validadas mediante inspecciones y auditorías internas y externas, luego de las cuales se identifican no conformidades que deben ser subsanadas. Por lo tanto, en Pesquera Diamante:

- ◆ Segregamos los residuos para reutilizarlos o acondicionarlos en actividades dentro y fuera de nuestros procesos de planta
- ◆ Donamos residuos de papel, cartón y plásticos a entidades públicas locales y organizaciones no gubernamentales
- ◆ Reutilizamos residuos orgánicos provenientes de la elaboración de alimentos, transformándolos en compost, y de residuos de chatarra a través de procesos de terceros
- ◆ Con el soporte de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos, nos aseguramos de trasladar y disponer adecuadamente los residuos
- ◆ Reportamos trimestralmente el detalle de los residuos generados y dispuestos a las autoridades correspondientes

6 Decreto Legislativo N° 1278, RDN°970-2022/MGP/DICAPI-19/22.

La siguiente tabla describe algunas de las principales actividades que ocurren en nuestras plantas y que generan residuos, así como las acciones que tomamos para prevenir la contaminación del mar y bahías.



Actividad	Impacto	Tipo de Residuo	Descripción
Uso de aceites en equipos de planta	Contaminación al suelo	Aceites, trapos con grasa	Disposición mediante EO-RS para un relleno de seguridad
Uso de biodiesel en embarcaciones	Contaminación al agua	Biodiesel	Generación de mezclas oleosas
Cambio de chaquetas de tubería de vapor	Daño a la salud	Fibra de vidrio	Retiro de fibra sin protección adecuada podría ocasionar alergias al colaborador
Uso de equipos y aparatos electrónicos	Contaminación del ambiente, el suelo y daño a la salud	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	-
Depuración de gases industriales y generación de vapor		Hollín	Potencial impacto negativo con una mala manipulación al trasladarse el residuo.
Uso de pintura y/o solvente	Contaminación al suelo	Envases contaminados	Uso en el pintado de infraestructura y equipos de planta
Forrado térmico de equipos	Contaminación al aire y daño a la salud	Fibra de vidrio	-
Generación de escoria de metales	Contaminación al suelo	Metales	Potencial impacto negativo con una mala manipulación al trasladarse el residuo
Generación de residuos de asbesto en polvo o fibra	Contaminación del ambiente, el suelo y daño a la salud	Asbesto	
Limpieza de cilindros de aceite y petróleo, y de tanques para combustible	Contaminación al suelo	Residuos oleosos, petróleo contaminado	Contaminación derivada de mala manipulación al trasladarse el residuo. Disposición mediante EO-RS para un relleno de seguridad
Limpieza de filtro de filtro de petróleo	Contaminación al suelo	Borra de petróleo	
Manejo de equipos que consuman batería	Contaminación del ambiente, el suelo y daño a la salud	Baterías usadas	Contaminación derivada de mala manipulación al trasladarse el residuo
Manejo de sacos con restos de soda, ácido sulfámico y ferix-3		Soda cáustica, ácido sulfámico y ferix-3	
Uso de mascarillas	Contaminación al suelo	Residuos bio contaminados	-
Uso de pilas		Pilas	
Pintado de equipos e infraestructura	Contaminación del ambiente, el suelo y daño a la salud	Pintura y solventes	Potencial impacto negativo con una mala manipulación al trasladarse el residuo
Purga de tanques de aceite	Contaminación del suelo	Borra de aceite	Contaminación posible consecuencia de la rotura de envase contenedor. Disposición mediante EO-RS para un relleno de seguridad.
Uso de embalajes	Contaminación del suelo	Cartones y papeles	Disposición inadecuada podría llevar al residuo hasta botaderos.
Uso de envases	Contaminación al suelo y atmósfera	Lejía, alcohol y residuos de material plástico	
Uso de soda cáustica y ácido sulfámico en la limpieza	Contaminación de suelo y daño a la salud	Bolsas vacías de ácido sulfámico y soda cáustica	Disposición mediante EO-RS para un relleno de seguridad

Al final de cada temporada, inspeccionamos cada una de nuestras embarcaciones en búsqueda de residuos oleosos procedentes del uso de equipos como motores y grupos electrógenos, y los transportamos a un almacén para acopiarlos y, posteriormente, comercializarlos. Del mismo modo acopiamos aguas sucias y cilindros en malas condiciones con el fin de evaluar su estado.



Antes de desembarcarlos, los residuos sólidos son segregados, pesados y registrados, para luego completar un formato por embarcación. La información que cada copia del formato recoge es compilada semanalmente y discutida en reuniones, auditorías, inspecciones, entre otras actividades de control.

Generación de residuos

Toneladas de residuos generados (toneladas)	Callao			Supe			Mollendo			Malabrigo			Pisco		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Residuos peligrosos	358.54	266.92	97.167	39.15	37.86	24.34	2.85	3.67	4.171	138.14	45.92	102.416	12.23	41.69	15.67
Residuos no peligrosos	338.02	518.5	891.882	67	41.40	156.23	44.11	154.09	92.127	77.12	52.39	239.982	73.03	173.56	197.78
Total	696.56	785.42	989.05	106.15	79.26	180.57	46.96	157.76	96.30	215.26	98.31	342.40	85.26	215.25	213.45

Residuos no destinados a eliminación

Toneladas de residuos	Callao			Supe			Mollendo			Malabrigo			Pisco		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Residuos peligrosos															
Reutilizados	-	-	-								-		-	-	
Reciclados	-	-	56.77			-			2.16		-		-	-	0.917
Otras opciones	159.38	70.80		0.65							-		-	-	
Residuos no peligrosos															
Reutilizados	-	-	70.702	0.25	0.17						-	169.02	-	-	1.5
Reciclados	9.42	10.23	310.35		1.17	66.213			40.803		-	0.022	-	-	33.564
Otras opciones	-	-		25.26	3.84		0.43	101.71			-		-	-	

Residuos destinados a eliminación

Toneladas de residuos	Callao			Supe			Mollendo			Malabrigo			Pisco		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Residuos peligrosos															
Traslado a relleno seguro	198.97	125.32	40.34	38.50	37.86	23.072	2.85	3.67	2.87	138.14	45.92	101.72	12.23	41.69	16.44
Otras opciones de eliminación	0.19	70.80		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Residuos no peligrosos															
Traslado a relleno sanitario	319.35	453.03	507.012	41.49	36.22	91.432	-	-		72.93	27.88	60.794	73.03	173.56	52.55
Otras opciones de eliminación	9.25	55.24	-	-	-	-	43.68	52.38	51.324	4.19	24.51	-	-	-	-



En el 2023 cumplimos nuestro objetivo de segregar y recoger todos los residuos sólidos provenientes de las embarcaciones, para luego disponerlos adecuadamente sin generar incidentes ambientales. Es también el caso para los residuos oleosos, aguas sucias, refrigerantes y subproductos líquidos. En total se recuperaron y dispusieron 4,400 galones de residuos oleosos y aguas sucias. En el caso de los residuos de aceite de cocina, cada embarcación los acopia en galones, para luego reciclarlos con la asistencia de la empresa **Sinba**, que se asegura de lograr su reaprovechamiento.

Además, recuperamos los siguientes residuos:

- ◆ 11.45 kg de pilas usadas en las embarcaciones
- ◆ 225.47 toneladas de chatarra provenientes de los trabajos de mantenimiento de las embarcaciones pesqueras
- ◆ 21.15kg de botellas PET

(SASB FB-PF-410a.1, FB-PF-410a.2)

Con respecto a los elementos utilizados para envasar nuestros productos, para el caso de la harina de pescado utilizamos sacos de embalaje, los mismos que cuentan con la etiqueta de reaprovechables o reciclables. Para el caso del aceite de pescado, el despacho se realiza a granel, directamente en bodegas de los barcos o en bolsones (flexibags) de polipropileno-polietileno reciclables.

08

Gestión Responsable y Logística

páginas 93-98



Gestión de proveedores



(GRI 3-3: Compras responsables) (GRI 308-1, 308-2, 414-1, 414-2, 13.23.1, 13.23.2, 13.23.3, 13.23.4) (SASB FB-MP-440a.1, FB-MP-440a.2, FB-MP-440a.3, FB-PF-440a.1, FB-PF-440a.2)

En Pesquera Diamante hemos implementado un proceso de compras y gestión de proveedores eficiente para satisfacer las necesidades de cada área, mismas que pueden ser insumos, materiales, repuestos, servicios profesionales y desarrollo de contratistas. Este proceso se basa en un equilibrio entre los criterios técnicos y económicos, garantizando la adquisición de productos y servicios que cumplan con los más altos estándares de calidad al mejor precio posible. La mayoría de nuestras compras se realizan dentro del mercado nacional, lo que nos permite fomentar el desarrollo de la economía local y fortalecer las relaciones con proveedores nacionales.

Debido a la complejidad de nuestras operaciones, exigimos que nuestros proveedores sean empresas formales con una trayectoria de al menos dos años. Esto nos asegura contar con socios confiables y experimentados, capaces de cumplir con nuestras expectativas en términos de calidad, servicio y cumplimiento de plazos. Así, al cierre del 2023, se contabilizaron 1,080 proveedores, 100 de los cuales cuentan con la condición de “críticos”. Estos proveedores pueden

ofrecer productos, insumos y repuestos de marcas nacionales e importadas, servicios profesionales, trabajos de campo, entre otros.

En nuestra empresa, la gestión de cadena de suministros está a cargo de cuatro jefaturas: compras, operaciones logísticas, comercio exterior y seguridad patrimonial. Todas ellas debieron ajustar sus prácticas para hacer frente al contexto complejo de la industria en el 2023, reduciéndose el monto de adquisiciones en más del 50%, alcanzando los 87 millones de dólares en pagos a proveedores. Estos proveedores se encuentran ubicados principalmente en nuestras operaciones de Malabrigo, Supe, Callao y Mollendo.

Uno de nuestros criterios de elección de proveedores es el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad en general. En el 2023, 253 empresas ingresaron al pool de proveedores de nuestra empresa, brindando servicios necesarios para la continuidad de nuestras operaciones. Todas estas empresas cumplen con las regulaciones ambientales y las leyes aplicables a su actividad.

En el 2023, participamos del Programa Negocios Competitivos de GRI con 26 pequeñas y medianas empresas. Asimismo, nuestro proceso de homologación de proveedores conto con 45 participantes en el 2023: 27 de ellos a través de una empresa tercera, 13 a través de auditorías internas, 5 a través de la auditoría BRC. El desempeño de estas 45 empresas auditadas será evaluado anualmente en temas como solvencia financiera, capacidad operativa, calidad, salud y seguridad y, en ocasiones, derechos humanos. Hasta el momento, no hemos identificado proveedores con impactos sociales o ambientales negativos.

Como lección aprendida, debemos seguir trabajando arduamente en desarrollar y homologar nuevos proveedores que no solo generen valor en todas nuestras sedes,

sino que también sean capaces de atender nuestras operaciones y necesidades de manera eficiente, responsable, sostenible y con un enfoque en la calidad y la innovación. Nuestro objetivo es establecer relaciones duraderas y mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores actuales, así como con los nuevos que ingresen a la operación, colaborando estrechamente para impulsar la excelencia en cada etapa de la cadena de suministro y garantizar la satisfacción de nuestros clientes.

En caso se identifiquen proveedores cometiendo faltas al código de ética aplicable a sus operaciones, éstos son sometidos a un proceso de evaluación y de lecciones aprendidas. Este procedimiento tiene un éxito del 80%, donde la mayoría de los proveedores evaluados se compromete a mejorar sus prácticas y/o a formalizarlas.

En el 2023, participamos del Programa Negocios Competitivos de GRI con 26 pequeñas y medianas empresas

Proveedores locales

(GRI 204-1)

Nuestra política de gestión de compras comprende también a las empresas ubicadas en las localidades donde operamos. Micro o pequeñas empresas pueden ser nuestras proveedoras de materiales, o servicios, siempre que se encuentren formalizadas – asunto que representa nuestro mayor reto y que tiene también el

mayor impacto potencial. El 20% del volumen total de compras se destina a proveedores locales, ubicados fuera de Lima y Callao. La elección de una empresa proveedora local depende de las necesidades de la operación en cada sede.

Trabajadores que no son empleados

(GRI 2-8)

En nuestras operaciones, contamos con trabajadores que no son empleados que desempeñan funciones de apoyo en diversas áreas de la organización, incluyendo servicios operativos secundarios, administrativos entre otros. Estas posiciones ayudan a lograr una operación eficiente en nuestras actividades diarias.

Al cierre del año 2023, hemos registrado un total de 30 posiciones terceras recurrentes y 376 posiciones temporales según requerimiento de la operación, lo que nos permite apoyar en la creación de mayor empleo en el ámbito que operamos.





Gestión de armadores

Adquirimos materia prima únicamente de armadores de embarcaciones pesqueras que operan de manera responsable y legal. Esto significa que cuentan con permisos de pesca válidos y cumplen estrictamente con las normas sanitarias establecidas por SANIPES. Adicionalmente, exigimos a nuestros proveedores que respeten los tiempos de captura establecidos y que implementen medidas para mantener bajos los niveles de TVN en la pesca.

Como empresa, somos activos participantes y promotores de las buenas prácticas de manipulación de productos del mar. Velamos por el cumplimiento de la legislación vigente y de todas nuestras políticas internas, orientadas a la preservación de los recursos hidrobiológicos del mar a través de una Pesca Responsable.

Desglose de compra de MP por planta, monto y tonelada para CHI

Planta	Monto comprado (US\$)	Toneladas compradas (TM)	Número de armadores impactados
Malabrigo	12,098,400	40328	88
Supe	5,537,100	18457	21
Callao	7,887,300	26291	32
Pisco	630,300	2101	10
Mollendo	95,910	417	4

Compra de MP-CHI 2023

Pesquera Diamante S.A.	Puerto					Total mes
	Mollendo	Paracas (Pisco)	Callao	Supe	Malabrigo	
Enero	-	567	2,842	1,645	15,695	20,758
Febrero	271	-	-	-	1,477	1,748
Mayo	146	-	-	-	-	146
Junio	-	-	172	-	216	389
Agosto	-	-	-	320	4,396	4,716
Octubre	-	-	3,328	4,684	1,953	9,965
Noviembre	-	1,038	13,808	11,514	14,920	41,280
Diciembre	-	497	6,140	285	1,671	8,592
Total / Puerto	417	2,101	26,291	18,457	40,328	87,593

Planificación de materiales

- ♦ La implementación de nuestro proyecto de traslado de materiales entre plantas nos generó un ahorro de USD 2.5. Millones.
- ♦ Se implementó el proyecto de Gestión de Inventarios, el cual nos permitió una reducción del valor del inventario de la compañía de USD 2.0 Millones, respecto al cierre del 2022.
- ♦ El proyecto de Tracking de materiales nos permitió incrementar el OTIF de 56% al 76% al cierre del año.
- ♦ Se logró culminar al 100% la parametrización de todo el catálogo de materiales en el SAP, permitiéndonos implementar la metodología de stock de seguridad y reposición automática en SAP.



Se implementó el proyecto de Gestión de Inventarios, el cual nos permitió una reducción del valor del inventario de la compañía de USD 2.0 Millones, respecto al cierre del 2022

Almacenes de materiales y productos terminados

Aprovechamos el menor ritmo de operaciones en nuestras plantas para ordenarlas y limpiarlas, incrementando la capacidad de almacenamiento notablemente – en el caso de Malabrigo, dicho incremento fue hasta un 50%. Además, hemos dispuesto adecuadamente materiales inmovilizados.

1. Planta Callao

- ♦ Almacén de Productos Terminados: Se adquirieron 2 nuevas rampas móviles para el proceso de embarque, el cual nos permitió incrementar nuestra capacidad de carga de contenedores diaria en 30%.
- ♦ Se instaló el nuevo sistema de purga para 6 tanques de Aceite. Se ejecutó el mantenimiento total del sistema de tanques de aceite.
- ♦ Almacén de Congelados CHD: Se habilitó una nueva puerta de despacho de contenedores en nuestro almacén de CHD
- ♦ Se adquirieron 3 nuevos sistemas de puertas para nuestras cámaras de congelados.

2. Planta Malabrigo

- ♦ Almacén de Materiales: Se construyó el patio de maniobras para el flujo de transporte de cisternas en la zona de tanques de combustible, pavimentando 1,800 m2.
- ♦ Se adquirieron nuevos sistemas de control de combustibles, culminando la instalación de contómetros, flujómetros e impresoras como parte de la gestión control de combustible.
- ♦ Almacén de Productos Terminados: Se construyó el nuevo patio de maniobras de la planta, pavimentando 1,910 m2, el cual permitirá garantizar el flujo de transporte de HP.
- ♦ Se culminó la segunda etapa del nuevo techo del patio de maniobras de la zona de eslingado, con un área de 520 m2 y la construcción del muro de contención de la zona.

3. Planta Supe

- ♦ Se construyó el nuevo techo del patio de maniobras de la zona de eslingado, con un área de 336 m2.

4. Planta Mollendo

- ♦ Nuevo sistema de racks y estanterías, con capacidad para almacenamiento de 500 posiciones.

Embarques

En coordinación con el área de productos terminados, nuestros embarques lograron consolidar su eficiencia operativa en los procesos de despachos de nuestras operaciones en Callao y terminales terrestres, alcanzando un récord de atención de 65 contenedores por día.

Operaciones Logísticas

Tipo de Transporte	Producto	Operación	Cantidad de Unidades Atendidas
Plataformas	HP	Traslados	499
Contenedores	HP	Exportación	2,093
	Congelados	Exportación	586
Cisternas	Aceite	Exportación/Nacional	50
Camiones	Conservas	Venta Nacional	91
Camiones	Congelados	Venta Nacional	202

Durante el 2023 se gestionaron 17 proyectos de inversión para incrementar nuestras capacidades logísticas, su continuidad y seguridad. El monto total de dichas inversiones ascendió a US\$ 665,000 destinado principalmente a nuestras plantas Callao, Malabrigo y Supe.



09

Contribución a comunidades locales

(Contribución a las Comunidades
Locales e Inclusión Económica / Seguridad Alimentaria
413-2, 13.9.1, 13.9.2, 13.12.1)





Como parte de nuestros compromisos de sostenibilidad, aportamos a la mejora de la calidad de vida de las comunidades en las que vivimos y operamos. Este compromiso persistió incluso en el difícil contexto para la industria y la empresa durante el 2023, y se materializó en actividades cuya efectividad fue monitoreada por el Comité de Sostenibilidad de la empresa. Además, durante el desarrollo de estas actividades articulamos con actores locales como las

Asociaciones de Productores y empresas asociadas, a fin de cumplir adecuadamente con nuestros objetivos sostenibles.

Como empresa, también aportamos a la comunidad mediante donaciones a instituciones benéficas con las que compartimos valores y objetivos, en línea con lo señalado en nuestra Política de Donaciones.



Como empresa, también aportamos a la comunidad mediante donaciones a instituciones benéficas con las que compartimos valores y objetivos, en línea con lo señalado en nuestra Política de Donaciones

Nuestros programas sociales



Tambos Pesqueros Diamante

Este programa nos permite aportar a la mejora de la nutrición de la primera infancia (0 – 36 meses) en las regiones de Huánuco y Ayacucho, el cual opera bajo un modelo de emprendimiento comunitario dirigido por mujeres a través de las siguientes acciones:

EMPREDIMIENTO E IGUALDAD DE GÉNERO

Impulsamos el emprendimiento de las mujeres y madres de familia de las comunidades donde intervenimos. Ellas son parte del proyecto y son denominadas promotoras, pues son las encargadas de llevar nutrición a zonas vulnerables a través la venta de pescado a un precio social. En el 2023, se ha vendido 107,702 kilogramos de pescado. Desde el inicio del programa, se acumulan 1,072,038 kilogramos de pescado vendidos.

La venta se desarrolla de dos formas:

♦ **Venta directa:** A través de los “Tambos”, espacios de venta ubicados en diferentes zonas como Leoncio Prado, Jorge Chavez, Acomayo y Pillao de la región Huánuco, y Carmen Alto, Potongo, Cunya, Paucho y Sachabamba de la región Ayacucho.

♦ **Capilaridad:** A través de ferias y distribución de pescado en zonas aledañas a los tambos y otras zonas rurales (distritos y centro poblados).

La participación de las promotoras contribuye significativamente a mejorar su inclusión económica y social en las comunidades. Esto se logra mediante su formación en la gestión de negocios y habilidades emprendedoras. Además, han desarrollado capacidades de liderazgo dentro de sus comunidades, desempeñando roles como agentes comunitarios de salud, presidentas de grupos de apoyo como el vaso de leche y coordinadoras de ollas comunes. También, como referentes en nutrición y alimentación saludable en sus respectivas regiones, lideran

acciones que promueven una alimentación adecuada para reducir y prevenir la anemia, trabajando en colaboración con ONGs y autoridades distritales y provinciales.

Las promotoras del programa han logrado empoderarse económicamente mediante la generación de ingresos derivados de la venta de pescado y otras iniciativas emprendedoras, lo que contribuye al sustento de sus familias. En el 2023, se capacitaron a 52 emprendedoras en temas de gestión empresarial y desarrollo de habilidades interpersonales.

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Durante el año 2023, se establecieron acuerdos con instituciones educativas de educación inicial en Ayacucho y Huánuco, con el propósito de detectar posibles casos de anemia mediante pruebas de hemoglobina. Como resultado de la intervención del programa, 238 niños y niñas lograron superar la anemia, mejorando así su estado de salud y nutrición gracias

Desde su inicio, Tambos Pesqueros Diamante ha beneficiado a más de mil niños y niñas.

a la provisión regular de pescados azules, kits de alimentos esenciales y legumbres. Además, se coordinó con los centros de salud cercanos a los Tambos la donación de antiparasitarios y sulfatos ferrosos.

Paralelamente, se llevaron a cabo sesiones demostrativas dirigidas a los padres de familia para concientizar sobre la importancia del consumo de pescado en la prevención y tratamiento de la anemia, compartiendo recetas basadas en este alimento.

Desde su inicio, Tambos Pesqueros Diamante ha beneficiado a más de mil niños y niñas, sacándolos de la anemia y fortaleciendo su salud, un aspecto crucial para su desarrollo integral y el de sus comunidades.

Este impacto ha sido posible gracias a las alianzas estratégicas establecidas con gobiernos locales y regionales, centros de salud, centros de protección a la mujer, comunidades locales, instituciones educativas, programas nacionales y organizaciones de la sociedad civil como AIESEC y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asociaciones de Productores de Conservas, Harina y Aceite de Pescado

(GRI 413-1)

Las APRO son organizaciones civiles sin fines de lucro gestadas por la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) con el objetivo de fortalecer la relación de la industria pesquera con la comunidad en donde operan. Cada APRO está conformada por tres o más empresas que comparten una misma área de operaciones, basando su intervención en las siguientes líneas de acción: Salud y Nutrición, Educación, Medio Ambiente, Fortalecimiento de Capacidades, Empleo e Igualdad de Género.

Lideramos la gestión de APRO Callao y estamos asociados a APRO Norte Chico, APRO Chicama y APRO Pisco. La sinergia creada entre las empresas que conforman cada asociación ha permitido impactar a las comunidades a través de las siguientes acciones.

♦ **Armada de Hierro:** Se han llevado a cabo ocho campañas médicas gratuitas enfocadas en combatir la anemia. Durante estas campañas, se realizaron tamizajes a 469 niños y niñas, resultando en la identificación de 30 casos de anemia. De estos, 10 lograron superarla de manera satisfactoria. Para fomentar el consumo de pescado y contribuir con la reducción de

la inseguridad alimentara, hemos donado pescado beneficiando de tal manera a 158 ollas comunes y 100 comedores populares en zonas vulnerables.

- ♦ **Campañas de limpieza de playas:** Realizamos Trece jornadas de limpieza de playas, con 1,182 participantes, en donde se recogieron un total de 41 toneladas de residuos.
- ♦ **Escuelas ecoeficientes:** A fin de fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente, se desarrollaron una serie de capacitaciones a 5 escuelas, impactando a más de 2300 alumnos, profesores y padres de familia.

Las actividades desarrolladas por las APROs se realizan siempre en coordinación con los líderes comunales de las áreas de influencia directa, así como con los coordinadores de cada asociación y representantes de cada empresa participante. Además, nos reunimos mensualmente con la Sociedad Nacional de Pesquería y, al final de cada año, realizamos un recuento de los resultados obtenidos.



Las actividades desarrolladas por las APROs se realizan siempre en coordinación con los líderes comunales de las áreas de influencia directa



Voluntariado corporativo



En el 2023, continuamos nuestro programa de voluntariado corporativo en actividades de educación ambiental, forestación, reciclaje y limpieza de playas:

- ♦ **Gran Cruzada Verde:** Actividad de sembrado de 1,500 árboles en la zona aledaña a la planta Pisco, en alianza con la APRO Pisco, la Sociedad Nacional de Pesquería, el Ministerio del Ambiente y los gobiernos locales de la zona.
- ♦ **Educando Escuelas:** Actividad de formación en cuidado ambiental a niños, niñas y adolescentes que asisten a escuelas aledañas a nuestras operaciones.
- ♦ **Ola de Reciclaje:** Correcta disposición de los residuos reciclables en nuestras operaciones de planta y en altamar.

Más de 80 trabajadores de nuestra sede en Lima y nuestras plantas en Callao, Pisco y Malabrigo tomaron parte de estas acciones.

Destacamos también que nuestros colaboradores comparten su conocimiento y experiencia a través de actividades de voluntariado en los Tambos Pesqueros Diamante. Seis de nuestros colaboradores brindaron formación en la conservación y manipulación de congelados, nutrición, marketing, ventas, negociación, entre otros temas.

Seis de nuestros colaboradores brindaron formación en la conservación y manipulación de congelados, nutrición, marketing, ventas, negociación, entre otros temas

Donaciones

(GRI 203-1, 203-2)

En línea a nuestro propósito de contribuir con la nutrición, en el 2023 hemos donado más de 16 000 kg de pescados azules a organizaciones como el Banco de Alimentos del Perú, Misión Huascarán, Casa Ronald McDonald, Fundación Lima y Beneficencia de Lima, las cuales se encuentran alineadas a nuestros valores y misión. En total, hemos destinado más 66 mil soles a donaciones.

Adicionalmente, como parte de un convenio institucional con TECSUP para un programa de becas para los hijos de colaboradores, se donó USD 10,000 para la subvención de los estudios de 5 alumnos.

En el 2023 hemos donado más de 16 000 kg de pescados azules a organizaciones como el Banco de Alimentos del Perú, Misión Huascarán, Casa Ronald McDonald, Fundación Lima y Beneficencia de Lima





10

Sobre el Reporte

páginas 105-107



Grupos de Interés

(GRI 2-29)

Como se señaló en el capítulo 6 de este Reporte, los grupos de interés identificados son los siguientes:

- ◆ **Accionistas**
- ◆ **Colaboradores**
- ◆ **Estado**
- ◆ **Gremios**
- ◆ **Comunidad**
- ◆ **Proveedores**
- ◆ **Clientes**
- ◆ **Armadores**

Nuestra relación con ellos se basa en la confianza y la comunicación, elementos fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de la empresa en el largo plazo. El capítulo 6 contiene más detalles sobre las vías de comunicación establecidos con estos grupos.

Nuestra relación con ellos se basa en la confianza y la comunicación, elementos fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de la empresa en el largo plazo



Materialidad

(GRI 3-1, 3-2)



Como fue descrito en el capítulo 6, se revisaron y actualizaron los temas materiales identificados en el año 2021 para las actividades de la empresa. La nueva matriz de materialidad aplicable para este Reporte se encuentra descrita en dicho capítulo.

A continuación, la lista de los dieciséis temas materiales bajo los que se han estructurado los contenidos desarrollados en el presente Reporte de Sostenibilidad.

1. Inocuidad de alimentos
2. Trazabilidad en la cadena de suministro
3. Ética y anticorrupción
4. Contribución a comunidades locales e inclusión económica
5. Resiliencia ante el cambio climático, mayor frecuencia de fenómenos naturales
6. Cuidado de la biodiversidad y de ecosistemas naturales
7. Emisiones y energía
8. Compromiso de colaboradores en la generación de eficiencias y prácticas de empleo
9. Derechos humanos
10. Innovación
11. Gestión del agua y efluentes
12. Salud y seguridad en el trabajo
13. Gestión de residuos
14. Regulaciones desactualizadas, no equitativas
15. Transformación digital y protección de datos
16. Seguridad alimentaria

Reporte

(GRI 2-1, 2-2)

Razón Social	Pesquera Diamante S.A.
Sede Administrativa	Calle Amador Merino Reyna 307 - Piso 12 San Isidro - Lima - Perú
Plantas	Callao: Av. Prolongación Centenario 1956- Los Ferroles Malabrigo: Av. Playa Norte Lote 1B01-Rázuri Pisco: Carretera Pisco-Paracas Km.15.5-Lo- tización Sta.Elena Supe: Av. La Marina 400-Supe Puerto Mollendo: Quebrada Agualima S/N Km 6.7- Carretera Matarani Mollendo
Sitio web	https://www.diamante.com.pe/

(GRI 2-3, 2-4, 2-5, 2-14)

El presente Reporte de Sostenibilidad materializa la voluntad de Pesquera Diamante S.A. de una gestión transparente y comunicativa para con sus grupos de interés, con respecto a los impactos ambientales, sociales, económicos y de gobierno corporativo de sus operaciones durante el año 2023.

La última edición de este Reporte fue publicada en el 2023, y su contenido corresponde a los impactos de las operaciones de la empresa durante el año 2022. La frecuencia de publicación de este Reporte es anual.

El contenido del presente Reporte se basa en los Estándares Universales (2021) del Global Reporting Initiative (GRI), así como en los parámetros de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) aplicables al sector Alimentos procesados y Carnes, aves y lácteos.

El Gerente General de Pesquera Diamante S.A. es el responsable de aprobar el Informe de Materialidad y el Reporte de Sostenibilidad de la empresa. La información que contiene el Reporte no presenta verificación de parte de un tercero.

Elaboración del Reporte	Personaz S.A.C.
Contacto sobre información del reporte	Omar Timaná Ramirez
Correo Electrónico	otimana@diamante.com.pe



11

Índices GRI y SASB



Índice GRI



Índice GRI							
Declaración de uso	Pesquera Diamante ha relizado el informe de conformidad con los Estándares GRI para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
GRI1	GRI 1: Fundamentos 2021						
Estándar sectorial GRI	GRI 13: Sectores de Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022						
Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Contenidos Generales							
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la organización	-	-	9,145			
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	-	-	145			
	2-3 Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	-	-	145			
	2-4 Reformulaciones de información	-	-	145			
	2-5 Aseguramiento externo	-	-	145			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	-	8,9,26,27,28,30,51			
	2-7 Empleados	8, 10	-	55			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	8	-	95			
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	5	-	41,43			
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	5, 16	-	41,43			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	16	-	41,43			
	2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	16	-	41,45			
	2-13 Delegación de la responsabilidad en la gestión de los impactos	-	-	45			
	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	-	-	145			
	2-15 Conflictos de intereses	16	-	49			
	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	-	-	41,43,50			
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno en desarrollo sostenible.	-	-	41,43			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	-	-	44			
	2-19 Políticas remunerativas	-	-	67			
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	16	-	67			
	2-21 Ratio de compensación total anual	-	-	67			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	-	-	4			
	2-23 Compromisos de políticas relacionadas con conducta responsable, tales como compromisos con derechos humanos, con impactos de cambio climático, entre otros similares.	16	-	20,47			
	2-24 Cómo se incorporan los compromisos de las políticas relacionadas con conducta responsable.	16	-	20,47			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	-	-	50,51			
	2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento en la creación de políticas y procedimientos hacia el compromiso de conducta responsable alineadas a preocupaciones del negocio.	16	-	50			
	2-27 Cumplimiento de las leyes y reglamentos	-	-	51			
	2-28 Asociaciones de miembros	-	-	8,18			
	2-29 Enfoque para la participación de los Grupos de Interés (Stakeholders)	-	-	23,144			
	2-30 Acuerdos para convenios colectivos	8	-	55			



Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	-	-	24,144			
	3-2 Lista de temas materiales	-	-	24,144			
Resiliencia ante el cambio climático y gestión de fenómenos naturales							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.2.1	85			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático		13.2.2	41,42,85			
Disparidades regulatorias entre la pesca industrial y artesanal: Desafíos en un entorno político volátil							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-		37			
GRI 13: Competencia desleal	Programa, planes o acciones para gestionar comportamiento anti competitivo	-	13.25.1	49			
	206-1 Acciones legales relacionadas con competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	-	13.25.2	49			
GRI 13: Políticas públicas	Programa, planes o acciones para gestionar contribución a políticas públicas	-	13.24.1	37			
	415-1 Contribución política	-	13.24.2	37			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	-	-	42			
Cuidado de la biodiversidad y de ecosistemas naturales							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.3.1, 13.4.1	75			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	6,14,15	13.3.2	78			
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	6,14,15	13.3.3	75, 79			
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	6,14,15	13.3.4	78			
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	6,14,15	13.3.5	79			
	Acuicultura	-	13.3.6	ND	13.3.6	No aplica	Toda la pesca se realiza en la costa, no convirtiendo ecosistemas naturales, no impactando la salud del suelo y no usando pesticidas.
	Pesca	-	13.3.7	37, 75	13.3.7		
GRI 13: Conversión de ecosistemas naturales	Porcentaje del volumen de producción de la tierra determinado como libre de deforestación o conversión	-	13.4.2	ND	13.4.2	No aplica	
	Productos provenientes de libre deforestación	-	13.4.3	ND	13.4.3	No aplica	
	Tamaño, ubicación y tipo de ecosistemas convertidos gestionados por la organización	-	13.4.4	ND	13.4.4	No aplica	
	Tamaño, ubicación y tipo de ecosistemas convertidos por proveedores	-	13.4.5	ND	13.4.5	No aplica	
GRI 13: Salud del suelo	Plan de salud del suelo	-	13.5.1	ND	13.5.1	No aplica	
GRI 13: Uso de pesticidas	Plan de gestión de pesticidas	-	13.6.1	ND	13.6.1	No aplica	
	Volumen e intensidad de pesticidas utilizados	-	13.6.2	ND	13.6.2	No aplica	
Seguridad alimentaria							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-		75, 99			
GRI 13: Seguridad Alimentaria	Programas para la seguridad alimentaria	-	13.9.1	75, 99			
	Peso total de pérdida de alimentos	-	13.9.2	75, 99			



Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Inocuidad de alimentos							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.10.1, 13.11.1	32			
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	2	13.10.2	31			
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	16	13.10.3	31			
GRI 13: Seguridad de los alimentos	Porcentaje de producción de lugares certificados con estándares de seguridad	-	13.10.4	32			
	Numero de retiros de productos	-	13.10.5	32			
GRI 13: Salud y bienestar animal	Porcentaje del volumen de producción proveniente de establecimientos de la oganización certificados por terceros, conforme a estándares de salud y bienestar animal, por especie		13.11.2	ND	13.11.2	No aplica	Toda nuestra producción viene de la pesca.
	Porcentaje de supervivencia de animales acuáticos de criadero y las principales causas de mortalidad		13.11.3	ND	13.11.3	No aplica	
Compromiso de colaboradores y prácticas de empleo							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales		13.20.1	53			
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5, 8, 10	-	57			
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	3, 5, 8	-	68			
	401-3 Permiso parental	5, 8	-	68			
GRI 404: Formación y Enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4, 5, 8, 10	-	60			
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	8	-	60			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5, 8, 10	-	61			
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5, 8	13.15.2	62			
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5, 8, 10	13.15.3	62			
GRI 13: Sueldo justo	Compromiso para brindar un salario digno	-	13.21.1	66			
	Porcentaje de trabajadores cuyo trabajo tiene términos relacionados con los niveles salariales y frecuencia de pago de salarios	-	13.21.2	66			
	Porcentaje de trabajadores cuyo trabajo es pagado por encima del salario digno	-	13.21.3	55			
Salud y seguridad en el trabajo							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.19.1	69			
GRI 403: Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3, 8, 16	13.19.2	69			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	8	13.19.3	71			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	8	13.19.4	72			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	8, 16	13.19.5	73			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	8	13.19.6	71			
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	3	13.19.7	72			
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	8	13.19.8	69			
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	8	13.19.9	69			
	403-9 Lesiones por accidente laboral	3, 8, 16	13.19.10	74			
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	3, 8, 16	13.19.11	74			



Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Derechos humanos							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-		65			
GRI 13: Derechos de las comunidades indígenas	El enfoque para relacionarse con comunidades indígenas	-	13.14.1	ND			No afectamos a comunidades indígenas
	Incidentes de incumplimiento a los derechos de las comunidades indígenas	-	13.14.2	ND	13.14.2	No aplica	
	Operaciones donde las comunidades indígenas puedan verse afectados por las operaciones de la empresa	-	13.14.3	ND	13.14.3	No aplica	
	La organización se ha visto envuelta en un proceso de las comunidades indígenas	-	13.14.4	ND	13.14.4	No aplica	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5, 8	13.15.4	65			
GRI 13: No discriminación e igualdad de oportunidades	Diferencias de compensación basada en nacionalidad	-	13.15.5	62			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Políticas y programas para promover la libertad de asociación colectiva	-	13.18.1	66			
	407-1 Operaciones propias y de proveedores donde este en riesgo la libertad de asociación colectiva	-	13.18.2	66			
GRI 408: Trabajo infantil 2016	Políticas y programas contra el trabajo infantil	-	13.17.1	65			
	408-1 Operaciones propias y de proveedores donde haya riesgo de trabajo infantil	-	13.17.2	65			
GRI 409: Trabajo forzoso 2016	Políticas y programas contra el trabajo forzoso	-	13.16.1	65			
	409-1 Operaciones propias y de proveedores donde haya riesgo de trabajo forzoso	-	13.16.2	65			
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	-	66			
Trazabilidad en la cadena de suministro							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	-	94			
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	8	-	95			
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5, 8, 16	-	94			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	94			
GRI 414: Evaluación Social de Proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales			94			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			94			
GRI 13: Trazabilidad en la cadena de valor	Metodología para rastrear la fuente, el origen o condiciones de producción de los productos adquiridos	-	13.23.1	94			
	Describir el nivel de trazabilidad	-	13.23.2	94			
	Porcentaje de productos adquiridos certificados	-	13.23.3	94			
	Proyectos de mejora de trazabilidad para proveedores	-	13.23.4	94			



Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Contribución a comunidades locales e inclusión económica							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.12.1	99			
GRI 13: Inclusión económica	Acciones para fomentar la inclusión económica	-	13.22.1	99			
	201-1 Valor económico generado y distribuido	-	13.22.2	41,42			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	-	13.22.3	104			
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	-	13.22.4	104			
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	-	13.12.2	102			
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	1,2	13.12.3	99			
GRI 13: Derechos de uso de tierra y recursos	Compromiso para respetar los derechos de tierra y recursos naturales	-	13.13.1	35			
	Ubicaciones de las operaciones, donde los derechos sobre la tierra y los recursos naturales pueden verse afectados por las operaciones de la organización	-	13.13.2	35			
	Tamaño en hectáreas y ubicación de las operaciones donde se afecten los derechos de uso de la tierra y los recursos naturales	-	13.13.3	35			
Innovación							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-		38			
Transformación digital y protección de datos							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-		38			
Ética y anticorrupción							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.26.1	47			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	5, 9, 11	13.26.2	51			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1,3,8	13.26.3	52			
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	-	13.26.4	52			
Agua y Efluentes							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.7.1	86			
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	6,12	13.7.2	86			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	6	13.7.3	86			
	303-3 Extracción de agua	6	13.7.4	86			
	303-4 Vertido de Agua	6	13.7.5	86			
	303-5 Consumo de Agua	6	13.7.6	86			



Estándar GRI	Contenido	ODS	GRI Sectorial 13	Ubicación Página	Omisión		
					Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Emisiones y energía							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.1.1	81,85			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	7, 8, 12, 13	-	82			
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	7, 8, 12, 13	-	ND	302-2	Información no disponible	No medimos el consumo energético fuera de la organización
	302-3 Intensidad energética	7, 8, 12, 13	-	82			
	302-4 Reducción del consumo energético	7, 8, 12, 13	-	84			
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	7, 8, 12, 13	-	84			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3, 12, 13, 14, 15	13.1.2	85			
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3, 12, 13, 14, 15	13.1.3	85			
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3, 12, 13, 14, 15	13.1.4	85			
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	13, 14, 15	13.1.5	85			
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	13,14,15	13.1.6	ND	305-5	Información no disponible	Es nuestro primer año midiendo las emisiones.
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	3, 12	13.1.7	ND	305-6		
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	3, 12, 14, 15	13.1.8	85			
Gestión de residuos							
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	-	13.8.1	89			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	3, 6, 11, 12	13.8.2	89			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	3, 6, 8, 11, 12	13.8.3	89			
	306-3 Residuos generados	3, 6, 11, 12, 15	13.8.4	89			
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	3, 11, 12	13.8.5	89			
	306-5 Residuos destinados a eliminación	3, 6, 11, 12	13.8.6	89			

Índices SASB



Alimentos procesados				
Tema	Parámetro	Código	Ubicación	Omisión
Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	FB-PF-130a.1	82	
Gestión del Agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	FB-PF-140a.1	86	
	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	FB-PF-140a.2	86	
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	FB-PF-140a.3	86	
	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	FB-PF-250a.1	31	
Seguridad alimentaria	Porcentaje de ingredientes procedentes de instalaciones de proveedores de nivel 1 certificados por un programa de certificación de seguridad alimentaria reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	FB-PF-250a.2	33	
	(1) Número total de notificaciones recibidas de infracción de la seguridad alimentaria, (2) porcentaje corregido	FB-PF-250a.3	32	
	(1) Número de retiradas emitidas y (2) cantidad total de productos alimentarios retirados	FB-PF-250a.4	32	
	Ingresos de los productos con un etiquetado o marketing que promueva los atributos de salud y nutrición	FB-PF-260a.1	ND	No contamos con productos con etiquetado que promueva la salud.
Salud y nutrición	Análisis del proceso de identificación y gestión de los productos e ingredientes relacionados con las preocupaciones nutricionales y de salud de los consumidores	FB-PF-260a.2	32	
Etiquetado y marketing de productos	Porcentaje de anuncios publicitarios (1) realizados para niños y (2) realizados para niños que promueven productos que cumplen con las recomendaciones alimentarias	FB-PF-270a.1	ND	No realizamos publicidad dirigida a niños
	Ingresos de los productos etiquetados como (1) que contienen organismos modificados genéticamente (OMG) y (2) que no contienen OMG	FB-PF-270a.2	31	
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos reglamentarios o del sector para el etiquetado o el marketing	FB-PF-270a.3	No	
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el etiquetado o el marketing	FB-PF-270a.4	No hemos tenido pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con el etiquetado o marketing.	
Gestión del ciclo de vida de los envases	(1) Peso total de los envases, (2) porcentaje fabricado con materiales reciclados o renovables y (3) porcentaje que es reciclable, reutilizable o compostable	FB-PF-410a.1	92	
	Análisis de las estrategias para reducir el efecto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	FB-PF-410a.2	92	
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	Porcentaje de alimentos comprados que están certificados según los estándares medioambientales o sociales de terceros	FB-PF-430a.1	Toda nuestra producción viene de la pesca. Contamos con un programa de desarrollo de proveedores.	
	Auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores: (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	FB-PF-430a.2		
Suministro de ingredientes	Porcentaje de ingredientes alimentarios procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alt	FB-PF-440a.1	94	
	Lista de ingredientes alimentarios prioritarios y análisis de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales	FB-PF-440a.1	94	
NA	Peso de los productos vendidos	FB-PF-000.A	9	
NA	Número de instalaciones de producción	FB-PF-000.B	15	



Carnes, aves y lacteos				
Tema	Parámetro	Código	Ubicación	Omisión
Emisión de gases de efecto invernadero	Emisiones mundiales brutas de alcance	FB-MP-110a.1	85	
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	FB-MP-110a.2	85	
Gestión de la energía	1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	FB-MP-130a.1	82	
Gestión del agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	FB-MP-140a.1	86	
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	FB-MP-140a.2	86	
	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	FB-MP-140a.3	86	
Uso del suelo y efectos ecológicos	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	FB-MP-160a.1	ND	No aplica
	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS)	FB-MP-160a.2	ND	No aplica
	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	FB-MP-160a.3	ND	No aplica
Seguridad alimentaria	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	FB-MP-250a.1	31	
	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	FB-MP-250a.2	33	
	(1) Número de retiradas emitidas y (2) peso total de los productos retirados	FB-MP-250a.3	32	
	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	FB-MP-250a.4	prohibidos para ser importados	
Uso de antibióticos en la producción animal	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica y (2) antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	FB-MP-260a.1	pesca, no ha recibido ningún antibiótico	
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad	FB-MP-320a.1	74	
	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	FB-MP-320a.2	71	
Cuidado y bienestar de los animales	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas paríderas	FB-MP-410a.1	ND	No aplica
	Porcentaje de ventas de huevos de gallinas sin jaula	FB-MP-410a.2	ND	No aplica
	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	FB-MP-410a.3	ND	No aplica
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de animales	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente	FB-MP-430a.1	ND	No aplica
	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal	FB-MP-430a.2	ND	No aplica
Adquisición de piensos y animales	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	FB-MP-440a.1	94	
	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	FB-MP-440a.2	94	
	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	FB-MP-440a.3	94	
NA	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	FB-MP-000.A	15	
NA	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratado	FB-MP-000.B	28	

